

Informe de Gestión 2021

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Contenido

INTRODUCCIÓN	6
NORMATIVA APLICABLE	7
MISIÓN	7
VISIÓN	7
VALORES	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	8
EJES ESTRATÉGICOS.....	8
EJE 1: DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTE	9
Ambiente.....	9
Charlas a Centro Educativos.....	10
Comunicación sobre Conservación y protección de los recursos naturales.....	11
Reforestación	12
Limpieza de Ríos y Playas	13
Campañas de Canje de Vidrio	14
Eliminación de basureros clandestinos.....	14
Recolección de Residuos Sólidos.....	15
Parques y Obras de Ornato	19
Aseo de vías y sitios públicos	20
Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030	20
Cantidad de especies amenazadas por tipo de especie.....	22
Desarrollo Humano Local (Desarrollo Social).....	22
Unidad de Proyectos	23
Biblioteca Municipal.....	25
Escuela Municipal de Música	27
Desarrollo Social.....	28
Ejecución de Recursos Ley Caldera.	29
Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza.....	36
Operación del Centro Diurno de Adulto Mayor	37
Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes de Esparza.....	37
Mes Patrio	38



Mes de la Esparzaneidad 2021.....	38
Otras inversiones o actividades	38
Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030	39
EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO	43
Turismo.....	43
Proyecto Rutas Turísticas de Esparza a cargo de UNED.....	43
Capacitaciones a emprendedores y empresarios	47
Coordinación Interinstitucional.....	48
Coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	48
Coordinación con el ICT.....	49
Reuniones de las Comisiones de Turismo y emprendimiento del Concejo Municipal	49
Programas Nuestra Esparza	49
Esfuerzos para la consecución de los Recursos Financieros.	50
Unidad de Planificación.....	51
Matriz del Desempeño Programático	51
Revisión y transferencias de recursos.....	51
Actualización de los estados de cuenta	51
Sesiones de trabajo	51
Seguimiento y modificaciones requeridas a la Agenda del Plan de Desarrollo Municipal	52
Índice de Capacidad de Gestión.	52
Índice de Gestión de Servicios Municipales.	53
Proyecto Modernización Estructura Organizacional.....	55
Unidad de Presupuesto	56
Liquidación Anual Plan Presupuesto	56
Proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios.	56
Modificaciones presupuestarias	57
Análisis del presupuesto	58
Verificación de los contenidos económicos.....	58
Aplicación de Sistema de Control Interno y SEVRI de la Unidad Presupuestaria.	59
Unidad de Control Interno:	59



Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza.....	59
Autoevaluación del Sistema de Control Interno.....	59
Modificación de Manuales de Procedimiento.....	60
Seguimiento en Recomendaciones de Auditoría Interna.....	60
Informe de labores de las Comisiones Institucionales.....	60
Esfuerzos de la gestión.....	61
Asuntos en proceso.....	62
Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030.....	63
EJE 3: INFRAESTRUCTURA.....	67
Proyectos.....	67
Gestión Vial.....	74
Actividades Realizadas.....	74
EJE 4: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS.....	115
Proyectos.....	115
Digitalización de procesos.....	116
Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030.....	118
EJE 5: SEGURIDAD INTEGRAL.....	119
Ciudades inteligentes.....	120
Comité Municipal de Emergencias.....	120
Sembremos seguridad.....	121
Gestión del Riesgo Zona Marítimo Terrestre.....	121
Concejo Cantonal Coordinación Institucional, CCCI.....	121
Movilidad Peatonal Ley Impuesto Bienes Inmuebles.....	122
Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030.....	123
EJE 6: GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	123
Vice alcaldía Municipal.....	124
Territorio OSME.....	124
Concejo Cantonal Coordinación Institucional, CCCI.....	124
Gobierno Abierto.....	124
Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM.....	125



Cultura	125
IGEDA – Discapacidad-Accesibilidad e Inclusión	125
Red de prevención de la violencia contra las mujeres	126
Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, JPNA	126
Administración	126
Comisión de Contratación Administrativa	127
Comisión de Control Interno de Tecnologías de Información	127
Colecciones de Arte.....	127
Grupo Timón	127
Gestión de los ingresos	127
Gestión del pendiente de cobro (Morosidad).....	130
Depuración y mantenimiento de sistemas de información	134
Digitalización de expedientes.....	134
Atención de contribuyentes.....	134
Registros contables	135
Administración de recursos monetarios	138
Inspección.....	143
Valoración y bienes inmuebles.	144
Gestión de Ordenamiento Territorial.....	147
Licencias de Construcción	148
Obras Sin Licencias de Construcción	148
Laserfiche	148
Alineamiento Municipal.	149
Visado de Planos	149
Mapa Catastral Municipal	150
Contratación de servicios topográficos.....	150
Certificación de Usos de Suelo	151
Gestión del Plan Regulador Urbano	152
Gestión del Riesgo.....	153
Planificación Urbana.	156



Gestión Administrativa.....	158
Unidad de Servicios Generales.....	159
Mantenimiento de edificios	160
Edificio municipal	160
Unidad de Cementerio Municipal	161
CEMENTERIO DE ESPARZA	163
Mercado Municipal	165
Unidad de Proveduría	166
Archivo Central.....	167
Gestión de Recursos Humanos	169
Plan Anual Operativo (PAO)	169
Análisis Ocupacional.....	169
Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción.....	171
Capacitación y Desarrollo.....	172
Unidad de Salud Ocupacional	173
Evaluación del Desempeño:	176
Relaciones Laborales:	176
Administración de las Compensaciones.....	176
Gestión Jurídica	177
Actividades Realizadas	177
Procesos concluidos 2020	178
Procesos pendientes años anteriores	179
Aspectos Relevantes en procesos pendientes- Año 2020	180
Procesos iniciados año 2021	180
Otros aspectos relevantes en materia administrativa	181
Gestión Jurídica del Concejo Municipal	181
Actividades realizadas	181
Publicaciones de la Municipalidad de Esparza:.....	187
Decretos del Poder Ejecutivo:	188
Resoluciones:.....	189



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Directrices de la Contraloría General de la República:	190
Directrices de Instituciones del Estado:	191
Circulares del Poder Judicial:.....	192
Asuntos Judiciales	193
Asuntos en proceso	193
Coordinación y Supervisión de la Secretaría del Concejo Municipal	193
Con la Asistente de Secretaría.....	195



INTRODUCCIÓN

El modelo de gestión municipal centrado en el bienestar del ciudadano nos ha llevado a replantear el paradigma de la calidad del servicio prestado y la coordinación interinstitucional, empresa privada y sociedad civil, llevando la Modernización de la Municipalidad de Esparza para mejorar la competitividad del cantón a través de la innovación tecnológica por medio de más servicios digitales, gestión del conocimiento, trazabilidad de los trámites, Ventanilla Única de Inversiones y otros.

La participación de la ciudadanía y los mecanismos de control y gobernanza se han fortalecido para la formulación de proyectos a través de los concejos de distrito, las comisiones municipales y el trabajo conjunto del Concejo Municipal prevaleciendo los criterios de equidad de género, accesibilidad e inclusión y participación comunitaria. Con esto el desarrollo cantonal se nota de forma equitativa en cada una de las comunidades, dotando a los habitantes del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS y su consigna “no dejar a nadie atrás”. De esta forma para cada uno de los ejes de trabajo según la agenda de implementación y el POA, se relacionan los resultados obtenidos con los ODS.

En el Eje Desarrollo Humano y Ambiente se impulsa no sólo la protección de nuestras riquezas, limpieza de playas y cuencas, atención del COVID, Gestión del Riesgo, sino también la inauguración del Centro de Artes y el inicio del Centro de Recuperación de Residuos Municipales Valorizables con la firma del convenio; considerando no sólo el desarrollo integral del individuo sino su medio ambiente y su impacto en el cambio climático. En el Eje de Desarrollo Económico este año ha sido clave en la reactivación de la economía local a través del proyecto de rutas turísticas y emprendedurismo, generando fuentes de empleo, cadenas productivas y consolidando el concepto de economía circular. En el Eje de Infraestructura se rinde cuentas de la inversión en las rutas de transporte y aceras para la movilidad urbana y rural, brindando mejores condiciones para llegar a centros de estudio, trabajo o salud, para extraer la producción y fortalecer el comercio. En el Eje de Educación, Tecnología y Servicios se avanza en la digitalización de los procesos y en el camino hacia ciudad Inteligente, procurando en cada acción brindar la mejor Gestión de la Calidad y Seguridad Integral.

La toma de decisiones y mejora continua en la gestión de los procesos municipales nos posicionan en la región y nos compromete a incrementar el impulso hacia la excelencia con prosperidad para todos.

Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde



NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento al Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza *“Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género”*.

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

MISIÓN

Un gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo, garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes.

VISIÓN

Ser la institución líder en el desarrollo local, que atiende las necesidades e intereses del cantón.

VALORES

- ✓ **Probidad:** Funcionarios honesto, responsables, transparentes y con vocación de servicio.
- ✓ **Compromiso:** Brindar funciones de manera eficaz y eficiente, atendiendo las necesidades e intereses de la ciudadanía.
- ✓ **Credibilidad:** Confianza en la administración de los recursos.
- ✓ **Equidad:** Acceso en igualdad de condiciones para todos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES

- ✓ Orientar la toma de decisiones en las dimensiones: económica, socio cultural, ambiental y político institucional a partir de las prioridades y proyectos definidos por los actores sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Esparza y el desarrollo local en el período 2016-2025.
- ✓ Fortalecer los procesos de organización y gestión comunal que articulen la planificación, ejecución y control de los recursos asignados a los proyectos distritales, potenciando la participación de base.
- ✓ Promover la inclusión de todos los habitantes de cada distrito, mediante la atención de las necesidades insatisfechas de las diferentes poblaciones: infantil, juvenil, mujeres, adultos, con capacidades diferenciadas, especialmente educación, salud y recreación.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Gobierno Municipal 2020-2024 presenta una estrategia integral de desarrollo para el cantón de Esparza, que tiene como objetivo final mejorar las condiciones integrales de vida del ciudadano Esparzano. La presente rendición de cuentas se desarrolla en los 6 ejes estratégicos propuestos, que son: Desarrollo Humano y Ambiente; Desarrollo Económico; Infraestructura; Gestión de la Calidad; Seguridad Integral y Educación, tecnología y servicios.





Las interacciones entre estos ejes son vitales para garantizar el buen convivir y el mejoramiento de calidad de vida en los habitantes del cantón.

EJE 1: DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTE

Como Desarrollo Humano y Ambiente se incluye no solamente el desarrollo social, sino ambiental y otros, abarcando la participación de sectores como la juventud, sector artístico cultura, y deportivo y recreativo.

Ambiente

Se realizaron actividades interinstitucionales para cumplir con la política ambiental, campañas de reforestación, limpieza de cuencas o micro cuencas, eliminación de basureros clandestinos, rotulación de sitios públicos sobre la leyenda no botar basura.

Se continuó con la programación del BAE 2021 en la categoría de playas, el cual dio como resultado que Playa Caldera obtuviera el galardón 2021.



Se brindó continuidad al Plan de Gestión Ambiental Institucional, que dio como resultado nombrar una comisión que se reúne el primer lunes de cada mes y donde se tratan todos los temas relacionados con el PGAI.

Se trabajó en coordinación con el comité de PGAI y de Bandera Azul Ecológica en la inscripción y el desarrollo de actividades para que el edificio denominado palacio municipal



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

obtuviera el reconocimiento. Dicho reconocimiento se logró recibiendo el mismo el 13 de agosto.



Se continuo con el Programa de Educación Ambiental Municipal, el cual tiene como objetivo principal “crear una consciencia ambiental sostenible en futuras generaciones”, Para este 2021 solo se pudieron visitar 2 centros educativos, debido a que el Ministerio de Educación suspendió el curso lectivo en razón del COVID-19, El CTP de Barón y la Escuela El Barón, fueron los dos centros educativos que recibieron la charla ambiental. Se brindaron charlas sobre saneamiento del recurso hídrico como la brindada a la comunidad de cambalache. Se realizaron algunas publicaciones en la red social de la Municipalidad para la conservación de los recursos naturales.

Charlas a Centro Educativos





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Comunicación sobre Conservación y protección de los recursos naturales.

Debido a las limitaciones para reuniones y talleres debido a las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19 se trabajó en coordinación con otras instituciones para la publicación de información importante en materia de conservación de los recursos naturales.





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Todas las denuncias fueron atendidas y trasladadas a las entidades competentes para su debido proceso.

Reforestación

Se realizaron proyectos de reforestación principalmente en cuencas y microcuencas, playas y parques Municipales. Se continuó la atención de las especies que se han sembrado en campañas anteriores.

Además, se llevaron a cabo 5 campañas de reforestación en la cuales se sembraron cerca de 810 especies de árboles como: Almendro de Montaña, Uva de Playa, Jícara, Almendro de Playa, Pipas, Malinche, Caoba, Roble Sabana, Cenízaro, Espavel, Ron Rón, Cristóbal.

Las campañas se realizaron en San Jerónimo, Tivives, Caldera, Marañonal y los Cedros, en coordinación con instituciones privadas y públicas, algunas de las que participaron fueron: AyA, ICE, Federación de Surf, Concejo Municipal, Sinac, Compre Bien y otros.





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Limpieza de Ríos y Playas

Se realizaron 6 campañas de limpieza en diferentes ríos y quebradas de diferentes puntos del cantón como son el Rio Barranca, a la altura de San Jerónimo, la Quebrada del Cura. También 3 campañas de limpieza en Playa Tivives y se brindó limpieza continua en Caldera. Se logró recuperar un total de 6500 kg de residuos.

Las campañas se llevaron a cabo en coordinación con instituciones privadas y públicas, algunas de las que participaron fueron: Limpiathon de Teletica, AyA, Federación de Surf, Sinac, Compre Bien y otros.





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Campañas de Canje de Vidrio

En coordinación con la empresa VICESA, se instaló de forma permanente el programa de canje de vidrio por vidrio en el cual la población canjea 3 kg de vidrio viejo por vasos nuevos. Se realizaron 9 campañas y se recuperó 8359 kg.



Eliminación de basureros clandestinos

Se eliminaron cuatro basureros clandestinos que se ubicaban a lo largo de la ruta de San Juan y que eran utilizados por vecinos para acopiar residuos ordinarios en horarios no permitidos.





Recolección de Residuos Sólidos

Se llevó a cabo el proceso de actualización del Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Cantón de Esparza, se cumplió con todo lo estipulado en la Ley 8839, quedando aprobado el PMGIRS 2021-2026 de la Municipalidad mediante el acta N°82-2021 de la sesión ordinaria efectuada el lunes 24 de mayo del 2021.



El servicio de Recolección de Residuos Sólidos ordinarios, se encuentra con una cobertura del 95% del Cantón, presente en los 6 distritos y con una frecuencia de 2 veces por semana en la zona urbana y una vez por semana en la zona rural.

Se recolectaron un total de 8977.95 toneladas de residuos que contemplan tanto residuos ordinarios como los residuos de Tipo especial o No tradicionales. Estas toneladas fueron enviadas al relleno sanitario Manejo Integral Tecno Ambiente, mediante resolución DPAH-UASSAHRGA-002-2014.



TONELADAS DISPUESTAS EN RELLENO



Fuente: Gestión Ambiental

Los picos más altos en la Recolección son los Meses de Junio, Julio y Diciembre, esto se debe a que estos meses son para la mayoría tiempo de vacaciones y consumo. Lo que aumenta la generación en las costas principalmente es la afluencia de turistas nacionales e internacionales que visitan las playas y sitios importantes del cantón.

Histórico de residuos



Fuente: Gestión Ambiental



Se aprecia un crecimiento de 398.18 toneladas debido al crecimiento poblacional y al aumento de disposición de residuos orgánico (zacate), dispuesto por los contribuyentes en las rutas de ordinarios lo que genera un impacto significativo.

También en el 2021, se implementó el programa de recolección de residuos de Manejo especial o no tradicionales con una cobertura del 100% el cantón, que tiene una importancia relativamente alta para la Municipalidad ya que estas campañas tienen como objetivo principal reducir la cantidad de residuos que son dispuestos en basureros clandestinos o en ríos y quebradas del Cantón.

Otro de los objetivos principales es la salud de los ciudadanos ya que al generar estas campañas se reducen los posibles vectores para la reproducción de mosquitos transportadores de enfermedades como el dengue, durante el 2021 según los datos del MINSA solo se reportaron pocos casos de dengue, lo que demuestra la importancia de la aplicación de estas campañas.

ILUSTRACIÓN 1 NO TRADICIONAL DISPUESTO EN TÉCNO AMBIENTE



Fuente: Gestión Ambiental

Se recolectaron 387,10 toneladas en residuos tipo especial, producto de las campañas, limpiezas de Playas, áreas comunales, cuencas y microcuencas, limpiezas urbanas y otros.



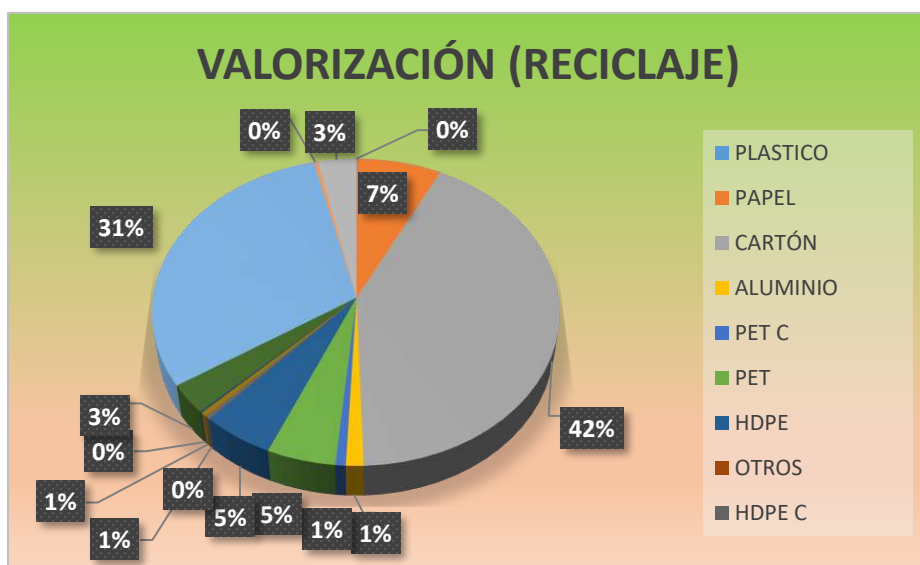
CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS TIPO ESPECIAL (NO TRADICIONALES)



Se continuo con el programa de recolección de residuos valorizables con las rutas establecidas para el 100% del cantón.

Se recuperaron el total 227, 437 toneladas de material valorizable, para un porcentaje de recuperación del 2.53 %, un total de incremento en relación al 2020 de 81.08 toneladas. Aumentando el porcentaje de recuperación de 1.71 a un 2.53%.

RECOLECCIÓN DE VALORIZABLE. (PESO EN KG)





Parques y Obras de Ornato

El servicio de Parques y Obras de Ornato se brinda a todo el cantón de Esparza y tiene entre sus obligaciones mantener las áreas infantiles que son de administración Municipal en óptimas condiciones, pero también realiza otras actividades de suma importancia como son descuaje de árboles peligrosos, atención de emergencias con árboles y todas las actividades culturales que se desarrollan en el Cantón de Esparza como son: Mes Patrio y Mes de la Esparzaneidad.

Se realizó mantenimiento preventivo a un total en m² de 173, 984,00 m² con una frecuencia variada debido a que se incluye la playa la cual recibe mantenimiento diario.

Con el grupo de parques se atendieron los descuajes por Árboles peligrosos en sitios públicos.

Lugar	Cantidad en m2
Mercado (Zona Verde)	100
Antigua Urb. Tito Cano	725
Parque Marañonal	2845
Parque Esparsol	1484
Parque Esparsol	907
Parque Esparsol	220
Ubr. el Verolís	3073
Las Tres Marías	1394
Sta. Marta	1130
Sta. Marta	2418
Sta. Marta	991
Boulevard de la Riviera	690
Contiguo Interamericana	1674
Parque Pérez	6333
Playa Caldera	150,000
TOTAL	173,984.00



Se atendieron las cortas de árboles y en zonas verdes y sitio públicos que generan algún problema para los contribuyentes inclusive árboles que fue ordenado por la Fiscalía Agraria Ambiental.

El ornato suma un total de 10669 m², concluyendo que la sumaria de metros cuadrados de áreas comunales y parques excluyendo la playa suman un total de 23,984 m² en porcentaje.

Aseo de vías y sitios públicos

El servicio de Aseo de vías y sitios públicos se continuó ofreciendo en el casco urbano, Marañonal, Tres Marías, Fátima, urbanización La Riviera.

Actualmente están siendo atendidos en el cantón 45,077.53 metros lineales en la limpieza de caños. Cada sector posee en promedio once cuadrantes (cuatro mil metros lineales), los cuales son atendidos dos veces por semana, salvo situaciones especiales.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Las acciones realizadas en la variable ambiente del eje Desarrollo Humano y Ambiente, contribuyen al avance en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de este gobierno local y de así coadyuvar al país al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas:

Objetivo:

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Meta:

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

Indicador:

14.1.1 a) Índice de eutrofización costera; y b) densidad de detritos plásticos



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta:

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Indicador:

Proporción de residuos sólidos urbanos generados y con descarga final adecuada



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Meta:

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Indicador:

Inclusión o no de la educación cívica, el desarrollo sostenible (Ambiente), en las políticas nacionales, planes de estudio, formación de profesorado y evaluación de estudiantes.



Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Meta:

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Indicador:

Cantidad de especies amenazadas por tipo de especie.

Desarrollo Humano Local (Desarrollo Social)

Esta unidad está constituida por cinco funcionarios en propiedad: un Gestor de Desarrollo Humano Local, una encargada de la unidad de Desarrollo Social, un encargado de la Escuela Municipal de Música, una Promotora de Proyectos, una encargada de Biblioteca.

A su vez tiene dentro de sus funciones la coordinación directa, apoyo y seguimiento de la operatividad del Centro de Adulto Mayor, CECUDI, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comité Local de Emergencias, la atención de centros educativos para la ejecución de recursos de Ley Caldera y la promoción de actividades culturales en el cantón. A través del Comité de Emergencias se colaboró con la logística para la entrega de 238 ayudas humanitarias de la Comisión Nacional de Emergencias y distribuidas en todo el cantón de Esparza.



Unidad de Proyectos

Con Dinadeco:

Se retomó el proyecto Construcción de Centro Colaborativo para la proyección Turística del Distrito San Jerónimo, e inicio su proceso constructivo, sin embargo, por diferencias en el tema de logística con la Asociación de Desarrollo de San Jerónimo y Dinadeco, la Municipalidad de Esparza se retiró del Proyecto.

Se colaboró con el Concejo de Distrito de San Juan Grande para la presentación de un proyecto en Esparzol que consiste en la colocación de juegos infantiles en un área comunal.

Con Inder:

Se concretó el documento completo del proyecto Dotación de un piso sintético y un sistema de audio y sonido como parte de la implementación del proyecto Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza, Municipalidad de Esparza, donde INDER aportara un monto de ¢22,799,816.00 para la compra e instalación de piso sintético y un sistema de audio y sonido para la Sala de Tenis de Mesa inaugurada en el mes de marzo. Se firmó el Convenio Específico entre las partes y se recibió la transferencia de recursos.

Se firmó el Convenio Específico entre Inder y la Municipalidad de Esparza para la ejecución del proyecto denominado “Centro de Recuperación de Residuos Municipales Valorizables en la comunidad de Humo” y se concretó la transferencia de ¢301.023.874,82 por parte de Inder a la Municipalidad de Esparza para la ejecución del proyecto.

Con PANI:

Se realizó gestión para el cumplimiento del Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Esparza para la Ejecución del “Programa Red De Cuido PANI-MUNICIPALIDAD”, con el que se obtuvo la aprobación de recursos por ¢47.160.000,00 para el subsidio de 30 personas menores de edad durante todo el año en los servicios de cuido que ofrecen los CECUDI en el cantón. Se le ha



dado seguimiento coordinando con la operadora de los CECUDI y PANI para la presentación de la documentación, los estudios socioeconómicos y entrega de nóminas mensuales al PANI.

Embajada de Japón:

Se le colaboro a la Asociación Pro Bienestar Social para la Atención Diurna del Adulto Mayor de Esparza en la elaboración del documento para el proyecto Calefacción de Piscina del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor por un monto de \$5.300.000,00 que se presentó a la Embajada de Japón para concursar por su financiamiento, sin embargo, la propuesta no fue seleccionada.

Con ICODER:

Se trabajó en el Proyecto Construcción de Piscina Semi-olímpica del Bicentenario en el cantón de Esparza por un monto de \$618.744.875,00 con la presentación de documentación solicitada y la elaboración del Plan Integral de Gestión solicitado en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes.

Proyectos internos:

Se coordinó y se ha brindado seguimiento a Edificaciones Nacionales del MOPT para la elaboración del diseño y planos del Proyecto Centro Comunitario de Esparzol, que aún no se ha definido la entidad a la que se le solicitara su financiamiento.

Se inició con el proceso de capacitación del programa Ciudades amigables con las personas mayores en la que se incorporó al cantón.

Se elaboró perfiles de distintos proyectos de los Concejos de Distrito de San Jerónimo, Distrito San Juan Grande, Distrito Espíritu Santo, Distrito San Rafael, Distrito Macacona.

Se elaboró propuesta de Plan de Divulgación del Programa Municipal de Reciclaje que solicito INDER como complemento al proyecto “Centro de Recuperación de Residuos Municipales Valorizables en la comunidad de Humo”.



Se reformulo el proyecto “Instalación de Mesas y Puntos Ecológicos en Playa Caldera de Esparza para la creación de Espacios Familiares y de concientización Ambiental”, elaborado inicialmente por la Unidad de Servicios Ambientales y se prevé buscarle financiamiento para el año 2022.

Biblioteca Municipal

Durante el año 2021, el uso de la Biblioteca Municipal ha estado muy limitado por las medidas sanitarias a raíz de la pandemia COVID-19, las instalaciones han permanecido cerradas desde enero a noviembre, trasladando a la encargada a labores administrativas en el Edificio Municipal, sin embargo, se realizaron algunas actividades como:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2021		
Actividades realizadas	Resultados obtenidos	Participación Total
Talleres de lectura para niños de 6 años a 12 años	Participación de 30 niños y niñas en la modalidad virtual y 20 niños y niñas en modalidad presencial	50 niños y niñas en talleres de lectura
Alfabetización digital básica para la población de Esparza, que comprendió los siguientes cursos de computación: 1. Excel Básico 2. Herramientas de Accesibilidad 3. Word Básico 4. Herramientas de google 5. Word Avanzado	Durante el año se impartieron: • 5 cursos de Excel Básico con un total de 59 participantes certificados, el último programado para finalizar en febrero 2022. • 1 curso de Herramientas de Accesibilidad con un total de 16 participantes certificados. • 6 cursos de Word Básico con un total de 86 participantes certificados.	Total de personas matriculadas en los cursos del CECI: 578 Cantidad de personas certificadas por cursos impartidos el CECI: 460 Total, de niños en los cursos de computación:10



6. Excel Avanzado 7. Diseño Grafico 8. Power Point 9. Word niños	• 1 curso de Herramientas de Google con un total de 18 personas certificadas. • 2 cursos de Word Avanzado con un total de 32 participantes certificados. • 1 curso de Excel Avanzado 2 con un total de 35 participantes certificados. • 2 cursos de Diseño Gráfico con un total de 25 participantes que obtuvieron su certificado. • 1 curso de Power Point con un total de 7 personas certificadas. • 1 curso de Word en modalidad presencial para niños presencial con la participación de 10 niños	Total, de niños en los cursos de inglés :45 Total de los participantes de los talleres de lectura y los cursos del CECI para adultos y niños: 565 personas
Otros cursos impartidos mediante la plataforma del CECI: 1. Ingles Básico 2. Ingles Avanzado 3. Servicio al cliente 4. Emprendedurismo 5. Portugués 6. Inglés para niños	Durante el año se impartieron: • 5 cursos de Inglés Básico se impartieron 5 cursos con un total de 53 participantes certificados. • 2 cursos de Inglés Avanzado se impartieron 2 cursos con un total de 16 personas certificadas. • 1 curso de Servicio al Cliente se impartió un	



	curso con un total de 18 participantes certificados. • 1 curso de Emprendedurismo con un total de 10 participantes certificados. • 3 cursos de portugués con un total de 40 participantes certificados. • 2 cursos de Inglés para niños con un total de 45 niños certificados, el último finaliza en enero 2022.	
Préstamos de libros para la casa como para la sala	30 libros prestados.	En sala: 4 libros Para la casa: 26 libros

Se colaboró con el Ministerio de Salud para la impresión de 200 Códigos QR a personas adultas mayores o sin acceso a tecnología.

Cabe señalar que la Biblioteca Municipal ha sido utilizada para las campañas de vacunación del Covid-19 y la influenza, así como la asesoría para obtener los códigos QR a personas sin facilidades tecnológicas.

Escuela Municipal de Música

La Escuela Municipal de Música se trasladó a las instalaciones del Centro de Artes Integrales y poco a poco se ha ido retomando las clases de manera presencial de acuerdo a la situación del país con respecto al COVID-19, durante el año se han suspendido conciertos y las presentaciones musicales para la celebración de fechas importantes.



Se contó con una matrícula de 239 estudiantes, a cargo del señor Manuel Ugalde Mejías y 7 profesores asignados por el Ministerio de Educación que imparten 135 lecciones en el marco del convenio MEP-MUNICIPALIDAD.

A pesar de la situación de la pandemia se realizaron 10 presentaciones con la Banda, la Orquesta y la Cimarrona siendo una de ellas el recital de la Escuela Municipal de Música.

Desarrollo Social

La atención en la oficina de Desarrollo Social y su participación en grupos y actividades cantonales se limitó como medida de prevención del COVID-19, la labor se centró principalmente en el proceso de Becas Institucionales, la referencia de casos a las instituciones competentes, la elaboración del instrumento para la recopilación de información y la aplicación virtual de este a las mujeres del cantón como parte de los insumos para la toma de decisiones en torno al tema de género en el cantón.

Con respecto a la línea estratégica de Desarrollo en educación, en el tema de Becas se destinaron ¢ 36.430.000,00. Al respecto, se brindaron 10 becas para Prescolar, 37 becas para Primaria, 21 Becas para Secundaria y 54 Becas Universitarias.

En cuanto a ejecución de Políticas Sociales se ha participado en la Red de Prevención de Violencia contra la Mujer y Violencia Intrafamiliar.

Proceso con el Instituto WEM: se ha trabajado con esta organización entre febrero y diciembre a través de una sesión por semana en la consolidación de masculinidades positivas, y lograr con la atención de hombres la Igualdad y Equidad de Género. Se cuenta con una participación aproximada de 15 a 20 hombres por sesión.

Dentro de las actividades desarrolladas, se encuentran dos sesiones abiertas, una sobre paternidades afectivas que contó con la participación de 15 personas y la otra actividad sobre Consumo de pornografía en hombres con una asistencia de 22 personas, la capacitación sobre primeros auxilios psicológicos, el método WEM, sobre que significa ser parte de una red de



hombres con enfoque de género, paternidades responsables, manejo del enojo y comunicación asertiva así como la creación de videos llamados:

- Hablemos como Hombres
- Complicidad o fraternizar “La Amistad entre hombres”
- El cuido y la salud mental de los hombres
- Hombres que cuidan
- El Silencio Masculino, la importancia de Hablar.

La virtualidad ha facilitado la incorporación de hombres que no son del Cantón, sin embargo, el proceso se ha visto afectado con esta modalidad en cuanto a compartir la vivencia, la dificultad con la conexión a internet de algunos participantes y además la metodología empleada por el Instituto requiere de la interacción para derribar el machismo.

En cuanto a Iniciativas Sociales, se coordinó con la Asociación de Personas con Discapacidad para brindarle a 10 personas con discapacidad del cantón, un kit de limpieza.

Se realizó Taller al CEN CINAI de Santa Marta sobre Castigo Físico

Se atendieron un total de 59 personas debido a diversos motivos como enfermedad, problemas emocionales, violencia doméstica, sin trabajo, personas con discapacidad y tema de cuido, con un promedio de atención de 3 veces por persona.

Ejecución de Recursos Ley Caldera.

Compromisos del año 2020 ejecutados en el año 2021

Compra de instrumentos musicales para el Liceo Diurno de Esparza por un monto de \$2.989.428,00





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Compra de implementos deportivos para Asociación Deportiva de fútbol de Esparza por un monto de ₡2.904.000,00



Compra de máquinas de ejercicio al aire libre para las comunidades de San Jerónimo y Peñas Blancas por un monto de ₡5.709.920,00



Compra de instrumentos musicales (xilófonos) para el Colegio Técnico Profesional de Esparza por un monto de ₡1.312.250,00





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Compra de equipo audiovisual para la Asociación de Desarrollo Integral de Mata Limón por un monto de ₡1.958.402,00



Compra de equipo audiovisual para el kínder de Mojón por un monto de ₡ 2.091.307,00



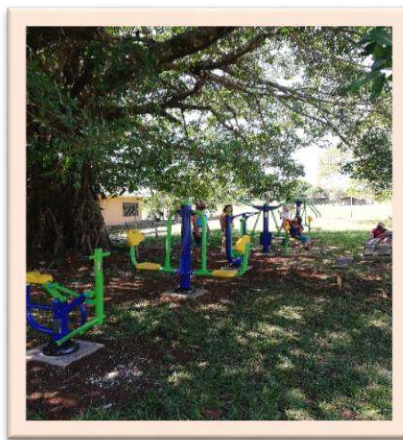
Equipamiento de Salón Comunal de Mojón por un monto de ₡4.603.282,00.





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Colocación de máquinas de ejercicio al aire libre en la comunidad de Parcelas del Barón por un monto de €6.064.330,00.



Colocación de máquinas de ejercicio al aire libre en las comunidades de Cambalache, Mata Limón y Caldera por un monto de €3.207.690,00.



Para el año 2021 se ejecutaron los siguientes proyectos con los Concejos de Distrito:

Concejo de Distrito de Espíritu Santo

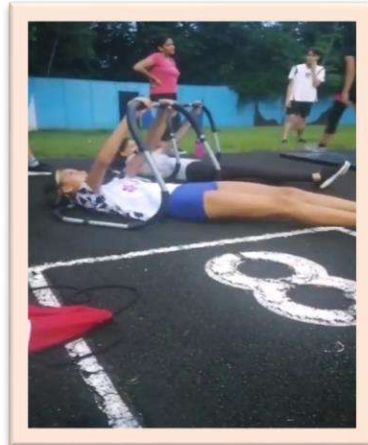
Se contribuyó al desarrollo deportivo a través de la adquisición de equipo tatami necesario para la formación, entrenamiento y competencia en las disciplinas de karate-do y taekwondo, con una inversión de €2.997.800



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Equipamiento y materiales de uso para la práctica de la disciplina de atletismo por un monto de ₡2.430.355,00.



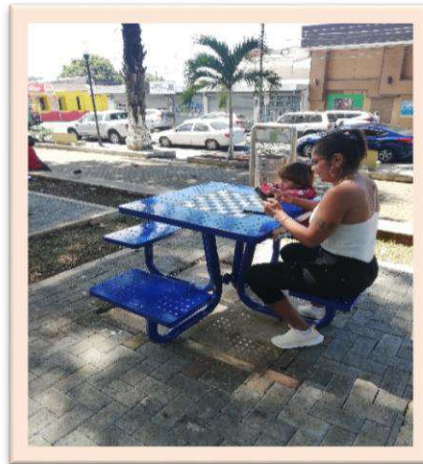
Se contribuyó al mejorando y acondicionando de la infraestructura educativa para las actividades al aire libre de los niños y niñas del Jardín de Niños de Esparza. Costo ₡3.478.168,00.





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Se invirtió en la promoción de la salud mental de la población a través de la colocación de mesas interactivas en el Parque Pérez. Costo ₡1.800.000,00.



Compra de instrumentos musicales para el Liceo Nocturno de Esparza. Monto de ₡3.022.222,53.



Concejo de Distrito de San Jerónimo

Compra de equipo y mobiliario para la Escuela de Mesetas Abajo con una inversión de ₡1.720.100



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Como apoyo al uso de infraestructura deportiva en los distritos, se compró un tractor cortacésped para el mantenimiento de la Plaza de Deportes de San Jerónimo con una inversión de ¢1.348.500 además de mobiliario para la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo por un monto de ¢1.995.000,00.



Concejo de Distrito de San Rafael

Como contribución a la salud física y mental de la población, se colocaron de máquinas de ejercicio al aire libre en parque infantil de Ciudadela Alfredo Pacheco.



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Infraestructura y comedores escolares.

Con recursos de ley Caldera se atendieron en total 35 Centros Educativos, a los cuales se le giraron ¢86.437.207,12 para proyectos de Infraestructura y ¢43.218.603,57 para Comedores Escolares, para una inversión de ¢129.655.810,69.

Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza.

Durante el año tanto el Cecudi Santa Marta como el Cecudi Esparza operaron con menor cantidad de niños debido a que algunos padres de familia por motivo de la pandemia decidieron no enviar a los menores a atención presencial y apegarse a la opción de retiro de alimentos y material didáctico. Se atendieron un total de 181 personas menores de edad del cantón, de los cuales 75 recibieron el servicio en el Cecudi Santa Marta con recursos provenientes del IMAS y 106 en el Cecudi Esparza (76 infantes subsidiados a través del IMAS y 30 subsidiados con recursos provenientes del PANI).

Durante el año se realizó la compra de electrodomésticos para sustituir activos dañados en el centro con una inversión de ¢1.226.000,00. La población atendida en los CECUDI del cantón corresponde como lo establece la legislación a niños y niñas con incidencia de pobreza y pobreza extrema según los estándares establecidos por IMAS y también se incorporaron



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

personas menores de edad en condición de vulnerabilidad con subsidios mediante Convenio con PANI.

La inversión para la operación de ambos CECUDIS para el año 2021 fue de \$257.808.000,00.

Operación del Centro Diurno de Adulto Mayor

La operación del Centro Diurno de Adulto Mayor estuvo a cargo de la Asociación Pro Bienestar Social para la Atención Diurna del Adulto Mayor de Esparza (ABSADAM), que contó con el apoyo económico de \$45.000.000,00.

El Centro Diurno se mantuvo abierto operando con un aforo reducido por disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud y la Municipalidad de Esparza a través de la Comisión de Enlace realizó las reuniones mensuales de coordinación y control con ABSADAM para la atención de diversos temas.

Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes de Esparza

Acorde a la situación generada por la pandemia, la actividad deportiva recuperó espacios en el cantón y se dieron eventos usuales como la Zumba Rosa, campeonatos, entrenamientos de las diferentes disciplinas, la preparación de atletas para Juegos Nacionales en acatamiento con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.





Durante el año se ha remitido documentación al Instituto Costarricense del Deporte para el proyecto Construcción de Piscina Semi-olímpica del Bicentenario en el Cantón de Esparza y se ha coordinado con el Comité Cantonal de Deportes para la elaboración del Plan Integral de Gestión de dicho proyecto.

Mes Patrio

Para la celebración del mes patrio se realizaron actos cívicos fueron transmitidos a través de la plataforma de FACEBOOK LIVE de la institución, con la participación de las autoridades municipales, de Salud y centros educativos de manera virtual.

Mes de la Esparzaneidad 2021

Debido a la prohibición de eventos masivos por parte del Ministerio de Salud y el distanciamiento social no se pudo celebrar el mes de la Esparzaneidad con los eventos y actividades que conlleva, sin embargo, para resaltar la importancia de este mes para el cantón, se coordinaron actividades culturales virtuales a través de la plataforma de FACEBOOK LIVE de la Municipalidad de Esparza, inaugurándose oficialmente el 1 de diciembre en la Escuela de Marañonal con actividades artísticas y reseñas históricas distritales.

Otras inversiones o actividades

Pago de perifoneo para promover campañas de vacunación y prevención del COVID 19 por un monto de ₡1.998.000,00.

Contratación de alimentación para actividades o eventos culturales, sociales, deportivos y recreativos por un monto de ₡800.000.00

Promoción y difusión de eventos culturales, deportivos y sociales virtuales (42 programas) por un monto de ₡ 7.980.000,00



Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

El cumplimiento de los objetivos del plan anual de la Gestión Desarrollo Humano Local, mismos que se encuentran alineados a la planificación estratégica de este Gobierno Local y a su eje Desarrollo Humano y Ambiente, contribuyen al avance, en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como objetivo primordial coadyuvar al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con el cumplimiento de metas y proyectos de la Gestión, se logran identificar los siguientes objetivos, metas e indicadores que de forma directa nuestras acciones suman para el logro de los mismos.



Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Metas:

2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Indicador:

Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años

Metas:

2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Indicador:



Porcentaje de niños en edad escolar de 6 a 12 años con estado de desnutrición, por nivel de desnutrición, sexo y zona.



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Meta:

3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Indicador:

Tasa de mortalidad en la niñez.



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Meta:

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Indicador:

Tasa bruta y neta participación en la escolaridad en el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar por sexo.

Meta:

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria



Indicador:

Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación regular y no regular, por sexo, zona, región de planificación y grupos de edades.

Meta:

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Indicador:

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en los grados 2/3 que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, nivel I ciclo de la Educación General Básica.

Meta:

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Indicador:

Índices de paridad mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil inferior/superior de recursos económicos, para la proporción de niños, niñas y adolescentes que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas.



Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Meta:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Indicador:

Existencia de marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.

Meta:

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Indicador:

Porcentaje de mujeres de 18 años y más que reportaron haber sido víctimas de violencia física y violencia sexual en los últimos 12 meses, por parte de su compañero íntimo actual o anterior.



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta:

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Indicador:

Tasa de casos de violencia intrafamiliar por sexo y grupos de edad, provincias y causa específica por sexo por cada 100 000 habitantes



Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible / Finanzas



Meta:

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Indicador:

Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron internet en los últimos 3 meses, por sexo, zona y región de planificación

EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO

El Eje de Desarrollo Económico por un lado apuesta por una modernización de la gestión municipal, orientándola hacia un fortalecimiento en la atención de Pymes y en la incursión de la atracción de inversión tanto nacional como extranjera. Y por otro, fortalecimiento sectores como el portuario, turismo, agropecuario, gastronómico y el rescate de lo artístico cultural, como motores del desarrollo económico del cantón.

Turismo

Proyecto Rutas Turísticas de Esparza a cargo de UNED

A partir del mes de enero se hace la solicitud a la UNED Orotina para que la unidad de Proyectos a cargo de la señora Jeannette Rodríguez se encargue de la elaboración de las rutas turísticas de Caldera y San Jerónimo, así como de los sitios patrimonio del cantón que se encuentran ubicados en su gran mayoría en el distrito primero. Dentro de ese proyecto se incluye la capacitación de 20 artesanos y emprendedores para que elaboren artesanía con identidad esparzana. En el mes de febrero se comienzan las visitas a los diferentes pueblos de ambos distritos en busca de personas dispuestas a participar en el proyecto unido a la valoración de los lugares o atractivos que existen en cada lugar. En este mismo sentido se asiste a



reuniones con personas de la comunidad con INDER para conocer la disposición a brindar apoyo económico a proyectos en la zona relacionados con turismo. SINAC es otra institución con la que se sostuvieron reuniones para ver disposición de la Zona Protectora Tivives y valorar los atractivos que podían ser utilizados en el proyecto y el acompañamiento que los personeros podrían brindar.

Luego de publicidad mediante redes sociales y perifoneo, el día 26 de febrero se realiza el proceso de selección de los artesanos que participarían en el proyecto. La inscripción fue mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y algunas presenciales en donde se les tomó los datos a los interesados. Se inscribieron un total de 45 personas y asistieron a la evaluación aproximadamente 35 personas que en su mayoría eran mujeres. De estas, 20 personas fueron seleccionadas por la diseñadora y durante el proceso salieron e ingresaron otras en sustitución en donde se conforma un grupo de 21 artesanos, 19 mujeres, un hombre y un adolescente.

Actualmente en el proceso de artesanía hay 17 personas y se cuenta con presencia de personas de varios distritos, sin embargo, la mayoría pertenecen a Espíritu Santo. Dentro de estas personas se encuentran representantes de los grupos de artesanos ya conformados del cantón como lo es Artecoop y Artezol. Con ellos se pretende la mejora de los productos e incluir la identidad local.

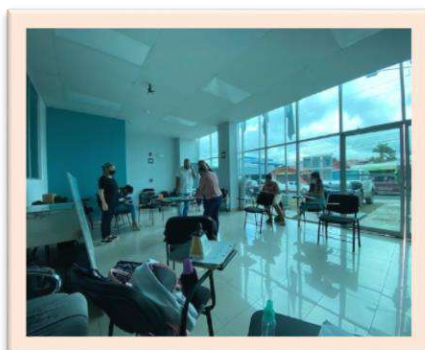


Gráfico de artesanos. Elaboración propia.

Se brindan 3 talleres de habilidades blandas a los artesanos del proyecto con el fin de mejorar la relación y fomentar la cohesión del grupo.



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Para el primer acercamiento en donde se perifonea invitando a los vecinos de las comunidades a participar en el proyecto de las rutas turísticas y se comparte mediante redes sociales asisten un total de 137 personas, distribuidas en 76 del distrito de Caldera y 61 de San Jerónimo. A la fecha la cantidad ha aumentado en algunos lugares debido al conocimiento de los vecinos del proyecto y la invitación de los involucrados.

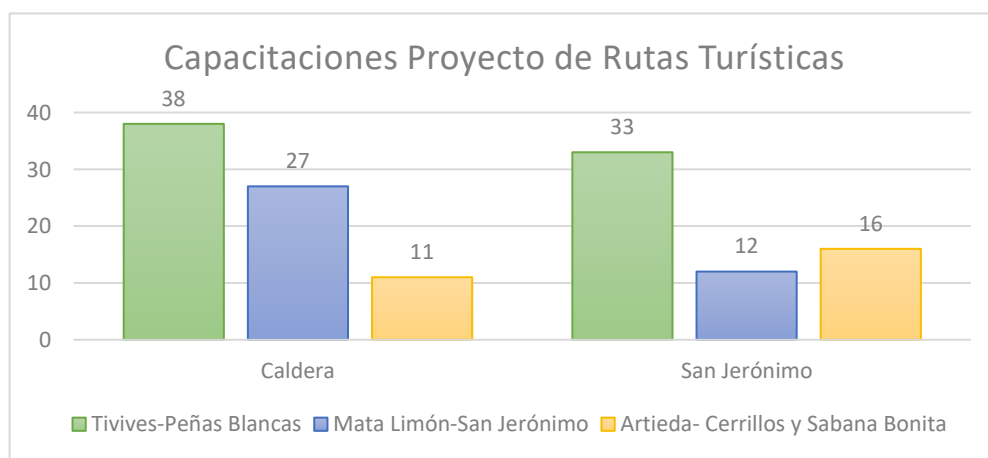


Gráfico del Proyecto de Rutas Turísticas. Elaboración propia.

Dentro de las capacitaciones que se brindan a los participantes del proyecto de las rutas se brindaron 3 talleres sobre turismo y 3 talleres gastronómicos en cada una de las 6 comunidades de los 2 distritos. Se incluye un laboratorio gastronómico a cargo de una chef en cada pueblo en donde se elaboran recetas utilizando productos de cada comunidad. Se incluye otras



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

capacitaciones a nivel turístico, pero específicas a ciertas comunidades a solicitud de los participantes.

Durante las visitas se hace una valoración de los atractivos, senderos, inventarios de flora y fauna representativas e importantes para la actividad turística, belleza escénica, entre otras cosas. Además, se realiza la toma de fotografías y videos para la producción audiovisual del proyecto.



El proyecto tiene un costo de ¢41.500.000,00 para la Municipalidad para el primer año. Durante los 4 años restantes donde la UNED se compromete mediante la carta de entendimiento a dar el acompañamiento; dicha institución asumirá los costos totales. Al finalizar el año 2021 se ha realizado un desembolso del 85% de los fondos destinados, lo que corresponde a ¢35.275.000,00.



Visitas: Peñas Blancas, MINAE en Zona Protectora Tivives y Piedras Negras con Arqueólogo en Artieda.



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Capacitaciones: Cerrillos y Sabana Bonita, Peñas Blancas, San Jerónimo, Artieda, Tivives y Caldera.

Capacitaciones a emprendedores y empresarios

Se logra involucrar a varias instituciones que ofrecen su apoyo para capacitar a las personas del cantón y que con esto se logre un crecimiento económico tanto de los comercios ya existentes como de pequeños emprendedores que necesitan fortalecer los conocimientos en áreas como redes sociales para mejorar las ventas, contabilidad y finanzas, mercadeo, habilidades blandas, entre otros. En una reunión que se lleva con personeros del INA ofrecen ayuda en capacitaciones para el proyecto de turismo por lo que se consulta a la encargada del proyecto; además ofrecen la plataforma de inscripción a los cursos que se puede realizar en línea en modalidad virtual y presencial.

Banco Nacional y L. Piedra: se realizan sesiones de trabajo con la empresa L. Piedra en donde explican sobre su misión y los cursos que ofrecen para luego realizar la programación y divulgación. Durante el mes de junio se brindan 3 capacitaciones: 1. Aspectos tributarios que todo empresario debe saber, 2. 5 claves para crear una estrategia exitosa a nivel comercial y 3.



Transformación de la estrategia de ventas en tiempos actuales. Para estas capacitaciones se invitó a los patentados, artesanos, grupos de mujeres y público en general mediante redes sociales. Asistieron 40 personas a cada uno aproximadamente.

UNED Puntarenas-Curso de fotografía para emprendedores, “Mis inicios en la fotografía”: Como parte del proyecto de la Fuerza Pública “Sembremos Seguridad”, la Vicealcaldesa Lourdes Araya Morera gestiona este curso para mejorar las ventas de productos de 20 emprendedores del cantón. La capacitación se da el 7 y 8 de octubre con la participación de 15 emprendedores, en su mayoría mujeres. Muchas personas se inscriben lo que dejar ver la necesidad de fomentar este tipo de actividades formativas para los esparzanos.



Taller de fotografía, UNED

Coordinación Interinstitucional

Coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Proceso de capacitación del programa emplaté del MTSS, el cual se impartió en el cantón, mediante una coordinación interinstitucional de instituciones públicas y privadas, donde se determinó la necesidad del gremio empresarial del territorio y para formar a jóvenes de distintos géneros con el objetivo de que este mismo gremio empresarial aprovechara el capital humano preparado en las técnicas identificadas por ellos mismos. Se capacitaron aproximadamente 20 jóvenes mediante el programa emplaté en Idioma Ingles.



Coordinación con el ICT

Reuniones y sesiones de trabajo con el señor Giovanni Solera del ICT en donde solicita información para la guía turística de Puntarenas tanto de imágenes como de texto para incluir. Además, se comenta sobre el proyecto de las rutas y ayuda que ellos podrían brindar al respecto.

Reuniones de las Comisiones de Turismo y emprendimiento del Concejo Municipal

Se asiste a las sesiones de las comisiones de emprendimiento y turismo programadas durante el año a solicitud de los regidores en donde se comparten ideas y proyectos. Además, se brinda espacio a los compañeros de la UNED para presentar el proyecto de rutas.



Programas Nuestra Esparza

Para los meses de enero y mayo se participa en el programa municipal que se transmite por medio de la plataforma de Facebook Live. Del 29 de enero es sobre el distrito sexto, Caldera, y el de mayo se contó con la participación de 5 artesanos del proyecto de la UNED de artesanía con identidad Esparza. Además, se colabora con aportes para otros programas.



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Esfuerzos para la consecución de los Recursos Financieros.

El Proyecto de Rutas Turísticas de Esparza que se lleva a cabo en forma conjunta con la Universidad Estatal a Distancia, UNED, esta institución realiza un aporte calculado en ₡80.000.000,00 durante los 5 años de seguimiento establecidos en la carta de entendimiento.



Unidad de Planificación

Matriz del Desempeño Programático

Se elaboró la matriz del desempeño programático donde se plasman las metas del Plan Operativo Anual de la Institución, la misma durante el año es actualizada según los ajustes presupuestarios que se realice la institución en busca del cumplimiento de objetivos estratégicos; de igual manera se realizan un control de del cumplimiento de metas y objetivo semestral tanto cuantitativamente (presupuesto) como cualitativamente. Se realizaron 10 ajustes debido a la aprobación de 7 modificaciones y 3 presupuestos extraordinarios.

Revisión y transferencias de recursos

Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461.

Se realizó la revisión de las liquidaciones de las Juntas de Educación y Administrativas de los centros educativos del cantón de Esparza, de acuerdo al reglamento de transferencias de recursos de la Ley 8461.

Actualización de los estados de cuenta

Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461.

Se realizó trimestralmente la actualización de los estados de cuenta de cada uno de los centros educativos y se llevó el control de los pagos realizados. Con un monto a transferir a los centros educativos de ¢144.718.778,26.

Sesiones de trabajo

Para el cumplimiento de los objetivos específicos del PDM y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Se realizaron sesiones de trabajo virtual y presencial con los responsables para evaluar el cumplimiento de los Objetivos de del Plan estratégico (su Agenda Desarrollo estratégico 2016-2023), la cual se encuentra debidamente vinculada al Plan de Gobierno del Alcalde, Plan Desarrollo Humano Local 2016-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.



Seguimiento y modificaciones requeridas a la Agenda del Plan de Desarrollo Municipal

Se actualizó la Agenda del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2025 con la vinculación del Plan GIRS y con el Plan de Desarrollo y Conservación Vial.

Índice de Capacidad de Gestión.

Se realizaron sesiones de trabajo con los encargados de las áreas de los procesos enunciados en el Índice de Capacidad de Gestión emitido por la Contraloría General de la República, para el llenado de los formularios que contiene los requerimientos de nuevo índice.

Se digitaron los formularios en el enlace institucional indicado por la Contraloría General de la República para cumplir con el requerimiento solicitado.



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Índice de Gestión de Servicios Municipales.

Se recopiló la información requerida en la matriz para el índice de gestión de servicios municipales emitido por la Contraloría General de la República, para el nuevo índice.

Se digitaron los formularios en el enlace institucional indicado por la Contraloría General de la República para cumplir con el requerimiento solicitado.

Índice de Gestión de Servicios Municipales 2021 (IGSM)
Contraloría General de la República / División de Fiscalización Operativa y Evaluativa / Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

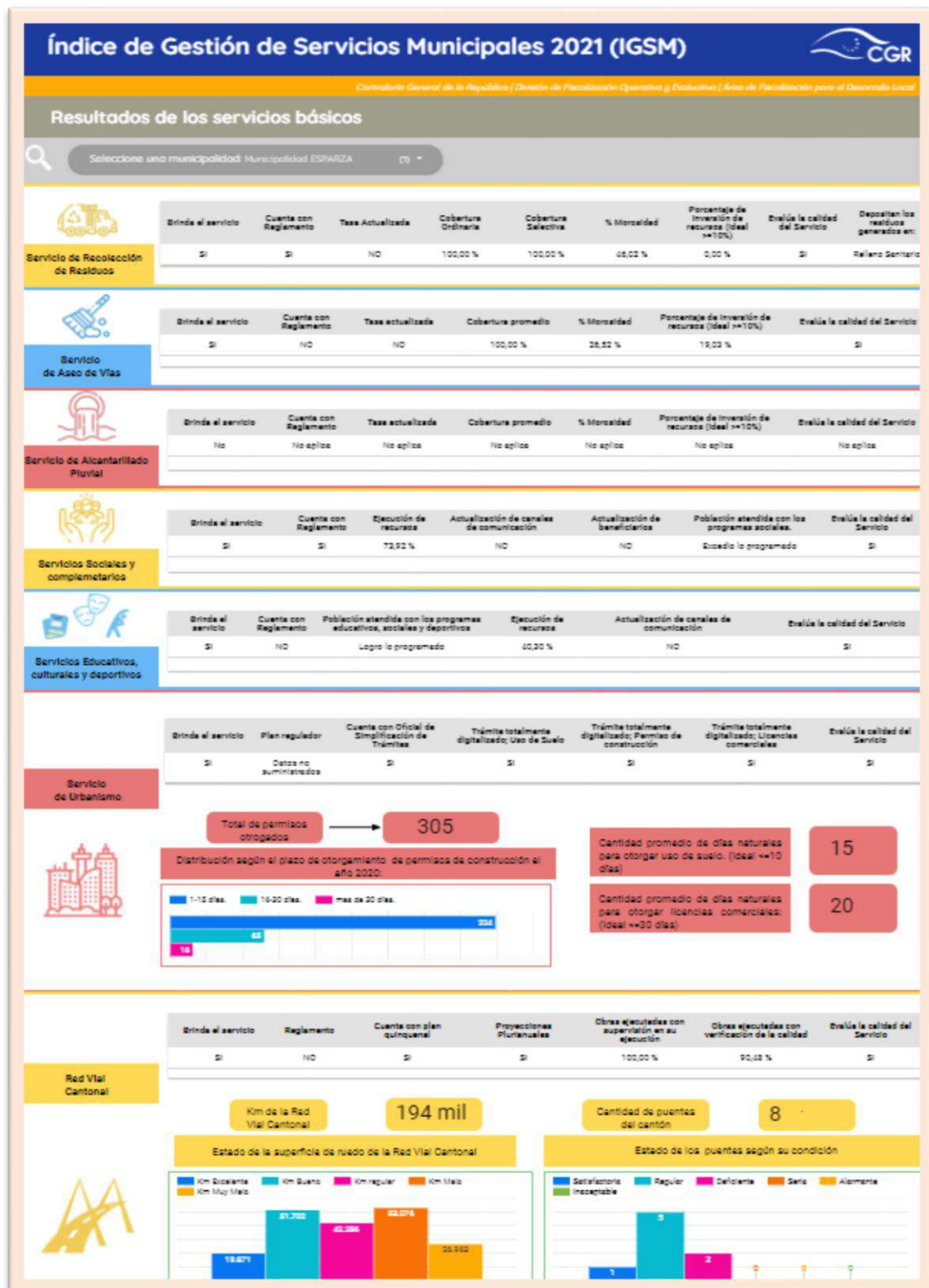
Resultados de servicios diversificados

Seleccione una municipalidad: **Municipalidad ESPARZA** (1)

Servicio	Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Proyecciones plurianuales	Tasa actualizada	% Morosidad	Porcentaje de inversión de recursos (ideal >= 10%)	Evalúa la calidad del Servicio
Servicio de Agua Potable	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cuenta con un Programa de control de calidad de agua que contemple:							
		Toma de muestras: frecuencias y puntos de recolección de muestras		Medición de los parámetros: cloro residual, turbiedad y olor y sabor.		Sistema de cloración en funcionamiento	
		No aplica		No aplica		No aplica	
Servicio de Zona Marítimo Terrestre	Si	Si	Parcial	-	-	-	Si
Servicio de Seguridad y vigilancia en la comunidad	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se revisa de manera regular:							
		Inventario de armas		Inscripción de las armas		Condiciones de resguardo de las armas	
		No aplica		No aplica		No aplica	



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal





Proyecto Modernización Estructura Organizacional.

Se llevó proceso de reestructuración en equipo con el Alcalde, Gestor de Planificación y Presupuesto y el Gestor de RRHH. Para la elaboración del proyecto se contrató al Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica, el proceso duro 10 meses, durante los mismos se desarrollaron talleres con el comité Institucional conformado por técnicos, operativos, representante del sindicato, profesionales y Gestores de la institución con el objetivo de que el proceso fuera muy participativo para levantamiento de información y validación de las propuestas presentadas por CICAP, de igual forma se sensibilizaron todos los productos con el Concejo Municipal de los cuales aprobó 3. Los productos obtenidos del proyecto de modernización se encuentran:

- a) Plan de trabajo (Acta Constitutiva)
- b) Informe con la revisión de la estructura organizacional para la actualización del organigrama.
- c) Manual de puesto ajustado a competencias.
- d) Informe con los análisis puestos para determinar la dedicación exclusiva y prohibición. (Aprobado)
- e) Informe con el manual de reclutamiento y selección. (Aprobado)
- f) Informe con la herramienta de Evaluación de Desempeño por competencias. (Aprobado)





Unidad de Presupuesto

Formulación de los diferentes anteproyectos de presupuesto y las modificaciones presupuestarias, según las disposiciones fijadas por la Contraloría General de la República, el Concejo y la Alcaldía.

Liquidación Anual Plan Presupuesto

Durante el año se realizaron 2 liquidaciones, una en febrero donde se realizó la liquidación anual 2021 y en junio se realizó la liquidación al I semestre del 2020. Las cuales se presentaron ante el Concejo para su aprobación y se digitaron en el Sistema Integral Plan Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República (CGR), con el objetivo de que cualquier ciudadano pueda informarse con respecto a las liquidaciones semestrales de la Institución.

Proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Durante el año se prepararon dos presupuestos extraordinarios. El primer presupuesto extraordinario se formuló con saldos de liquidación por un monto de ₡1.396.217.337,08, más recursos provenientes ICODER según oficio CERT-ICODER-DN-DAF-DF-026-03-2021; donde se traslada la suma de ₡300.000.000,00, conjuntamente recursos INDER certifica el contenido presupuestario por concepto de transferencia a Gobiernos locales, para el proyecto a realizar por la Municipalidad llamado Recuperación de residuos municipales y valorizables en la comunidad de Humo en Esparza.

En el segundo extraordinario se realizó un estudio integral del ingreso bajo la situación de pandemia y aplicación de la ley 9848, lo cual permitió ajustar al presupuesto en ₡359.800.000,00 incorporando recursos.

El presupuesto Ordinario 2022 se realizó durante el mes de julio, en el cual se dieron reuniones entre Gestores y Alcalde, se revisaron propuestas y proyectos de las gestiones para consolidar el ante proyecto plan presupuesto 2022, mismo presentado ante el concejo para su aprobación por un monto de ₡5.373.083.665,32 el cual incluye proyección de superávit por un monto de



¢41.130.000,00 el cual fue aprobado por el concejo y enviado a CGR para su respectiva aprobación.

Importante indicar que todos los documentos presupuestarios generados durante el 2021 se realizaron del sistema tanto su formulación como control y seguimiento. Se tuvieron algunas incidencias, pero con acompañamiento por parte de TI y YAIPAN la empresa desarrolladora se pudieron sacar adelante y se finalizó el año con una producción aceptable tanto en Planificación como en Presupuesto.

Modificaciones presupuestarias

Se confeccionaron 7 modificaciones presupuestarias de aprobación de Concejo Municipal por un monto de ¢512.720.391,72 equivalente a un 6,48% del presupuesto definitivo de la Municipalidad.

Recopilación y análisis las diferentes fuentes de ordenamiento jurídico administrativo relativo a la materia presupuestaria.

Compendio ordenado de la normativa aplicable en materia presupuestaria.

Se procedió a aplicar el mecanismo de compromisos presupuestarios para darle seguimiento a varios proyectos que iniciaron en el 2020 y se concluyeron en el año 2021, procurando agilidad al proceso sin necesidad de tener que esperar a la formulación de un presupuesto extraordinario. Llevando control presupuestario y la liquidación correspondiente, ajustando Liquidación Presupuestaria del año 2020.

La ejecución de los compromisos fue de un 86,68% al I semestre del 2021.

Conjuntamente, ordenamiento jurídico ley 9848, 9635, 8331, entre otras aplicable a los procesos que conlleva las actividades diarias de la gestión.

Control presupuestario, suministrando la información necesaria para la toma de decisiones.

Información presupuestaria en tiempo y forma correctos para la toma de decisiones.



Se ha mantenido control presupuestario, el cual ha permitido poder tomar decisiones en tiempo correcto, reviste vital importancia la situación de emergencia nacional, conjuntamente aplicación a la ley N°9848 entre otras nuevas directrices y reformas a las NTPP.

Se elaboró Informes Trimestrales de ejecución Presupuestaria en respuesta a los requerimientos de la gestión financiera, conjuntamente informes mensuales a partir del mes de enero en ingresos y egresos según reforma a las Normas técnicas de Presupuestos Públicos, asimismo, dos informes semestrales, y liquidaciones de aportes de ley a otras instituciones.

Estas liquidaciones han sido acompañadas de análisis financiero-presupuestarios que comprendieron análisis de composición, ejecución e indicadores de las partidas de ingresos y egresos del presupuesto municipal.

Se ha continuado analizando de forma diaria los recursos para mantener un control de ingresos diarios y acciones por parte de la administración en seguimiento de control sobre fuente de financiamiento, asimismo compromiso de los involucrados en una mejor planificación de las adquisiciones de bienes y servicios de las compras institucionales con el fin de dar los resultados óptimos.

Análisis del presupuesto

Durante el año se realizaron varios análisis del presupuesto para determinar la necesidad de hacer una reprogramación presupuestaria con el fin de adaptarlo a las nuevas necesidades y realidades económicas en procura de lograr niveles satisfactorios de cumplimiento al ordenamiento jurídico.

Verificación de los contenidos económicos

Procesos de contratación administrativa y codificación debidamente en razón a la cuenta afectar.

Operaciones contable-financieras transadas correctamente.



Durante el año se verificó los contenidos económicos de los procesos de contratación, este control se ejerció por medio de la autorización en el sistema de las solicitudes de bienes y servicios, órdenes de compra, caja chica, planillas, cheques, egresos, entre otros.

Aplicación de Sistema de Control Interno y SEVRI de la Unidad Presupuestaria.

Matriz de SEVRI

Se dio el acompañamiento a la Gestión en el análisis, identificación y elaboración de Planes de acción de los riesgos identificados en la Gestión Planificación y Presupuesto. Se da seguimiento a la ejecución de los planes.

Autoevaluación

Se identifica los procesos y se prioriza para aplicar la herramienta de evaluación en la cual se define los planes de mejora para atender las debilidades y oportunidades de mejora del proceso identificado.

Unidad de Control Interno:

Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza.

Durante el año se realizó seguimiento a la Matriz de riesgo de las Gestiones de la Institución junto con la Alcaldía. Se presentó un informe de seguimiento.

La Auditoría Interna realizó una evaluación al proceso de Sistema Control Interno y SEVRI, en la cual determinó 8 recomendaciones con las que se definió un plan cronograma para su atención, aprobado por el Concejo Municipal en Acta N° 117-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el lunes veinticinco de octubre de dos mil veinte y uno, Artículo VI, inciso 1.

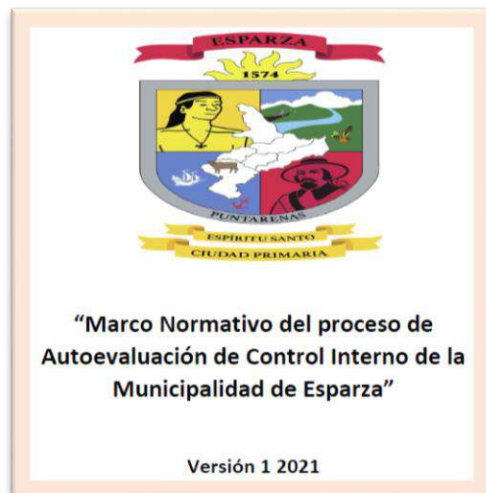
Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

Se elaboró el Marco Normativo de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y se construyó la herramienta para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno para su aplicación. Se impartió capacitaciones para dar a conocer el Marco Normativo de la



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Autoevaluación del Sistema de Control Interno y la herramienta para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.



Modificación de Manuales de Procedimiento.

En cumplimiento de la directriz 007-2021 se construyó y se modificó en conjunto con la gestión de Ordenamiento Territorial los manuales de procedimiento de Aprobación de Licencias de Construcción y el de Usos de Suelo.

Seguimiento en Recomendaciones de Auditoría Interna

Del seguimiento a las recomendaciones emanadas por la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República, se encuentra pendiente seis INFAI correspondiente al año 2020 y años anteriores, con un total de 34 recomendaciones que se encuentran en proceso de ejecutar, se incluyeron 2 INFAI del año 2021 para dar seguimiento a 20 recomendaciones más.

Informe de labores de las Comisiones Institucionales.

En el mes de febrero se elaboró el informe de labores de las Comisiones Institucionales correspondiente al segundo semestre del año 2020, ya según el informe de labores de ese año no se contaba con la información de la mayoría de las comisiones para elaborar dicho informe.



En el mes de junio se envió con oficio CCI-038-2021 el informe correspondiente al I semestre del año 2021 y en el mes de noviembre se elaboró el informe del II semestre.

Esfuerzos de la gestión

Presupuesto

Mantener control presupuestario, pese a las limitaciones de la situación de emergencia nacional. Conjuntamente con la herramienta hoja de cálculo Excel se ha logrado controlar saldos presupuestarios, reflejando tanto los compromisos como la ejecución real, aunado al suministro de información del sistema Decsis.

Control Interno

Uno de los esfuerzos importante de la gestión fue la elaboración del Marco Normativo de la Autoevaluación y la Herramienta de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Esparza ya que se logró iniciar el proceso de la evaluación de los procesos más importantes de cada jefatura para que el jerarca y las jefaturas tomen decisiones en pro de ejercer el control con el fin de corregir sobre la marcha aquellas desviaciones que puedan afectar el logro de los objetivos y metas, de tal forma que se alcancen los planes exitosamente, y que ayude a determinar y analizar las causas que pueden originar riesgos, aplicar las medidas correctivas requeridas y reducir costos. El control permite mejorar la planificación, cumplir con el marco legal, reglamentario y técnico, proteger el patrimonio público; en general, mejorar nuestra gestión.

Planificación

Se actualizo la herramienta de planificación oficial del Plan Desarrollo Municipal 2021-2025, esta herramienta, se integró con el Plan de Gestión Municipal de Residuos Sólidos y el Plan Quinquenal Vial para que se ejecute de acuerdo a la programación establecida en la misma y se vinculó a la Agenda 2030 Objetivos Desarrollo Sostenible.



Se participó en el proceso cantones comprometidos Objetivos Desarrollo Sostenible en el cual nuestro cantón fue notificado del otorgamiento de la Bandera que nos identifican un cantón comprometido a la consecución de la Agenda 2030 ODS Mundial.

Asuntos en proceso

Presupuesto

Se ha continuado analizando de forma diaria los recursos para mantener control diario de patrimonios que tienen destino específico y libre, acompañados de análisis financiero-presupuestarios que comprenden composición, ejecución y análisis de indicadores de las partidas de ingresos y egresos del presupuesto municipal.

Control Interno

Se encuentra en proceso el seguimiento de los planes de acción para mitigar los riesgos identificados en el SEVRI, este proceso se realiza mediante informes semestrales elaborados con las justificaciones que emitan las gestiones involucrados en la implementación del SEVRI.

También se encuentra el proceso de la implementación de la herramienta de Autoevaluación del sistema de control interno y el seguimiento semestral del mismo, así como la tabulación de la información para la construcción del informe de autoevaluación

A la vez se encuentra en proceso la formulación del Índice de Gestión Municipal (IGM) a un índice aplicable a todo el sector público, el cual se denomina Índice de Capacidad de Gestión (ICG) para evaluar la capacidad de gestión de las entidades del Sector Público del año 2021 y el Índice de Gestión de Servicios Municipales del año 2021.

Planificación

Seguimiento del cumplimiento de la Agenda del Plan Desarrollo Municipal 2021-2025 y su vinculación con los PAOS.

Actualización del Plan Estratégico Municipal 2022-2026



Desarrollo Económico, Emprendimiento y Turismo

La pandemia limita algunas de las actividades que deben realizarse tanto para el proyecto de la UNED como a nivel general ya que no se pueden hacer actividades masivas.

El proyecto de la bolsa de emprendedores elaborado por las practicantes no se concluyó. Se considera importante ya que se pretende generar una base de datos de emprendedores para que asistan a ferias y capacitaciones.

En cuanto al proyecto de las rutas turísticas podemos citar:

Falta del recurso hídrico en las comunidades de Artieda y Cerrillos.

Necesidad de recursos económicos de los vecinos interesados para desarrollar sus proyectos.

Situación de informalidad de los proyectos involucrados que no es aprobada por la Alcaldía.

Afectación del proyecto por la Zona Protectora Tivives y del Refugio de Vida Silvestre de Peñas Blancas. Permisos de construcción en Peñas Blancas y recomendaciones de la Comisión Nacional de Emergencias por la zona de deslizamientos.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

El cumplimiento de los objetivos del plan anual de la Gestión Planificación y Presupuesto (Procesos a cargo: Planificación, Control Interno, Presupuesto y Desarrollo Económico, turismo y emprendimiento), mismos que se encuentran alineados a la planificación estratégica de este Gobierno Local y a su eje Desarrollo Económico, contribuyen al avance, en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como objetivo primordial coadyuvar al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con el cumplimiento de metas y proyectos de la Gestión, se logran identificar los siguientes objetivos, metas e indicadores que de forma directa nuestras acciones suman para el logro de los mismos.



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Meta:

1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Indicador:

Porcentaje del Gasto público destinado a servicios esenciales, por tipo de servicio.



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Meta:

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Indicador:

Porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario, por tipo de relación de producción en el trabajo (posición en el empleo) y por sexo.



Meta:

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Indicador:

Diferencial de género en el ingreso bruto medio por hora de los ocupados por sector institucional, clasificación del grupo ocupacional y grupos de edad.

Tasa de desempleo abierto desglosada por sexo, y grupos de edad.

Meta:

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Indicador:

Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal como proporción de la población total joven por sexo.

Meta:

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Indicador:

Turismo en el PIB Total



Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



Meta:

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Indicador:

Porcentaje de remuneración de los asalariados respecto al valor agregado bruto total.



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta:

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Indicador:

Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local, por provincia.

Meta:

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Indicador:

Gastos del estado como proporción del presupuesto inicial



EJE 3: INFRAESTRUCTURA

El Eje de Infraestructura está orientado a los grandes retos en esta materia que tiene el cantón, en donde se requiere un impulso a las iniciativas del gobierno central pero también del gobierno local. Una ciudad más accesible y amigable para sus ciudadanos, con una mejor conectividad que disminuya los tiempos de traslado, es parte de la apuesta en materia de infraestructura.

Proyectos

- Asignación de recursos a la Unidad Técnica de Ordenamiento Territorial para gastos administrativos y operativos para una eficiente y eficaz gestión en el ordenamiento territorial, planificación urbana, Catastro, desarrollo de proyectos y tramites de licencias de construcción del cantón. Monto presupuestado: ¢ 2.966.187.66. Se destinaron recursos del rubro de SERVICIOS DE INGENIERÍA para la contratación de servicios de consultoría, contrataciones gestionadas bajo el proceso de contratación N° 2018LA-000010-0004700001 modalidad entrega según demanda. Se han contratado servicios en topografía e inspección para distintas gestiones.

Elaboración de plano catastrado, propiedad a donar para construcción de Ebais Santa Marta	¢477 673,80
Elaboración de estudio de mecánica de suelos, propiedad a donar para la construcción de Ebais Santa Marta	¢631 670,00
Elaboración de plano catastrado de la Plaza de Deportes de San Rafael	¢328 873,58
Inspección de la Construcción del Centro de Artes Integradas - I Etapa	¢1 527 970,28
Total	¢2 966 187,66

- ACONDICIONAMINETO DEL CEMENTERIO DE TRES MARÍAS ETAPA V y VI
En el primer semestre del 2021 se realizó la construcción de 12 módulos de nichos dobles en el Cementerio Tres Marías Etapa V y durante el segundo semestre del mismo año se realizó la construcción de otros 12 módulos de nichos dobles Etapa VI. El monto presupuestado: ¢36.401.984,00, Inversión: ¢26.967.302,73



- DISEÑO Y REMODELACIÓN DE EBAIS DE MOJÓN

Monto presupuestado: ₡7.512.882,33. Proyecto no se realizó por recorte en el presupuesto

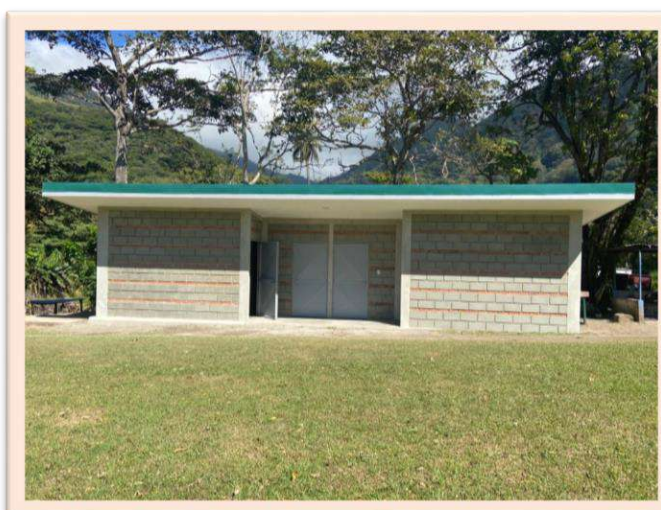
- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA Y DUCHAS EN PEÑAS BLANCAS SAN JERÓNIMO DE ESPARZA

En el segundo semestre del 2021 se realizó el diseño y construcción de Batería de Baños y duchas para la plaza de deportes de Peñas Blancas en San Jerónimo de Esparza. El monto presupuestado es ₡21.043.922,10. Inversión: ₡20.585.836,37





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



■ ACONDICIONAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO

En el primer semestre del 2021 se realizó la contratación del servicio de pintura para infraestructura comunal de San Jerónimo, Esparza. Monto presupuestado: ₡1.800.000,00
Inversión: ₡1.184.625,00





▪ CIERRE PERIMETRAL Y ACONDICIONAMIENTO DEL CEMENTERIO DE CERRILLOS

Se realizó el proceso de contratación para el cierre perimetral y acondicionamiento del cementerio de Cerrillos y al realizar el análisis de las ofertas se evidencia que el presupuesto disponible es insuficiente. Monto presupuestado: ¢6.000.000,00. Se solicita considerar el refuerzo de la partida por un monto mínimo de ¢2.000.000,00 con el fin de solicitar un nuevo proceso de contratación.

▪ COMPRA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE CONTENEDORES PARA EL ÁREA FÍSICA DE FARMACIA, AREA DE NEBULIZACIÓN, ENFERMERÍA, TOMA DE MUESTRAS Y SALA DE ESPERA DE PACIENTES EBAIS COSTERO

Durante el primer semestre se realizaría la compra instalación y adecuación de contenedores para el área física de farmacia, área de nebulización, enfermería, toma de muestras y sala de espera de pacientes EBAIS Costero. Monto presupuestado: ¢33.055.377,76. Proyecto no se realizó por recorte en el presupuesto.

▪ CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO ESPARZOL

El proyecto se encuentra en la etapa de diseño y elaboración de planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto por parte de Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Monto presupuestado: ¢9.456.476,18. Se aprobó el anteproyecto por parte de representantes de la Asociación de Desarrollo y la Municipalidad para que procedan con la elaboración de planos y presupuesto.

▪ CONSTRUCCIÓN DE PLAZA BOULEVARD DEL MERCADO MUNICIPAL

Proyecto quedó en compromiso para finalizar en el primer semestre del 2022. Se encuentra suspendido el plazo de entrega. Monto presupuestado: ¢30.835.455,42. Inversión: ¢30.801.887,82

El proyecto lleva un 82% de avance.



- **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA EN LA PLAZA DE DEPORTES DEL COMPLEJO DEPORTIVO HUGO CARRANZA MILLET**

Proyecto quedó en compromiso para finalizar en el primer semestre del 2022. Monto presupuestado: ¢390.000.000,00. Se finalizó la primera etapa de diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas y presupuesto. Pendiente de aprobación por Instituciones Bomberos y Ministerio de Salud. El proyecto lleva un 10% de avance y tendrá una inversión de ¢359.211.287,18.

- **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA READECUACIÓN DE LÍMITES DE LA ZONA PROTECTORA DE TIVIVES**

Proyecto quedó en compromiso para finalizar en el primer semestre del 2022. Monto presupuestado: ¢83.333.333,00.

- **ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL LEY 8461**

Durante el segundo semestre del 2021 se realizó el proceso de contratación y ejecución para el cambio de Puertas y ventanas del puesto de salud de San Rafael. Monto presupuestado: ¢3.730.808,94 Inversión: ¢3.728.025,29



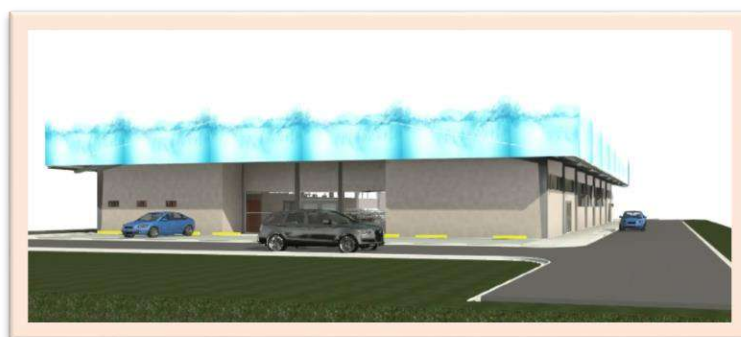
Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal





▪ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ANTEPROYECTO PISCINA SEMIOLÍMPICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

Durante el segundo semestre del 2021 se firmó convenio con el ICODER para el diseño y construcción de una Piscina Semi-olímpica y obras complementarias en el Complejo Deportivo Hugo Carranza en Esparza. Se concluyó con la elaboración del anteproyecto para la Piscina Semi-olímpica y obras complementarias en el Complejo Deportivo. Se debe incluir en el presupuesto 2022 para la elaboración de planos especificaciones técnicas, presupuesto y construcción del proyecto. Monto presupuestado: ₡7.500.000,00. Inversión: ₡7.500.000,00

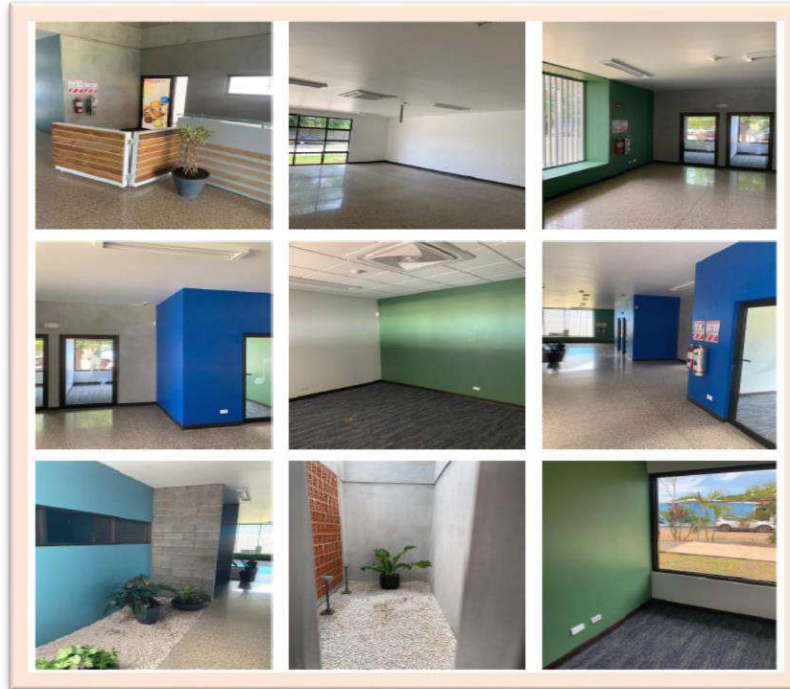


▪ REMODELACIÓN ELECTRICA DEL MERCADO MUNICIPAL

Quedó en compromiso para el 2021 la Inspección y Remodelación Eléctrica del Mercado Municipal. El proyecto no se logró finalizar durante el periodo 2021, quedando en compromiso para finalizar en el primer semestre del 2022. Monto presupuestado: ₡135.642.112.53. Inversión: ₡ 101.365.620,00. Durante el año 2021 se logró un avance del proyecto de un 60%.



- **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ARTES INTEGRADAS ETAPA I**
Durante el primer semestre del 2021 se finaliza el proyecto Diseño y construcción del Centro de Artes Integradas Etapa I. Monto presupuestado: ¢336 465 459.44. Inversión: ¢314 863 492.00



Gestión Vial

Actividades Realizadas

- **Unidad técnica de Gestión Vial Municipal:** corresponde a las actividades ordinarias del funcionamiento de la Gestión, para el 2021 se realizaron el pago de salarios por un monto anual de ¢ 279 501 536,90 pago de Servicios básicos como lo son la electricidad y agua por un monto anual de ¢1.980.362, la compra de materiales y suministros generales como por ejemplo (información, impresiones, servicios de ingeniería viáticos, pólizas, seguros actividades de capacitación, mantenimiento de edificio entre otros) por un monto de ¢77.182.778,76, se realizó la compra de pinturas y diluyentes, productos químicos, materiales productos de



plástico y pago de reajustes por un monto de ₡ 17 418 386, 94, así como la compra de herramientas e instrumentos, útiles de limpieza, de resguardo y seguridad por un monto de ₡7 217 215. Monto ₡383.300.279,60 LEY 8114.

▪ Mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza: Esta meta contempla la compra y el pago de varias necesidades para el departamento como lo es el pago del alquiler de maquinaria y equipo por un monto de ₡2.900.000, así como la compra de combustibles, lubricantes, pinturas, productos metálicos, productos minerales y asfálticos por un monto anual de ₡61.350.181, 87, también se contempla el pago de pólizas, la compra de repuestos y accesorias así como el mantenimiento de la maquinaria por un monto total de ₡38.304.072 y por último esta meta contempla la compra de materiales y productos eléctricos, la compra de madera y sus derivados, productos de vidrio, así como la compra de útiles y materiales de resguardo y seguridad y demarcación vial por un monto total de ₡14.943.905,26. Monto ₡117.498.159,13 LEY 8114

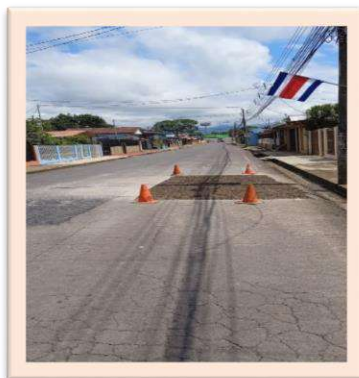
▪ Bacheo calles del Cantón: Se realiza la compra 450 toneladas de mezcla y 17800 litros de emulsión asfáltica para el bacheo ordinario de las calles en asfalto del cantón, de las cuales se colocaron como bacheo en los siguientes caminos del cantón:

- Calles Urbanas Esparza centro
- Calles Castillo en Marañonal
- Calles Urbanas Marañonal
- Santa Marta
- San Juan Grande
- San Juan Chiquito
- Calle MAG
- Calle Vélez en San Jerónimo
- Caminos calle Mojón
- También se construyeron varios reductores de velocidad. **Monto ₡25.000.000 Ley 8114**

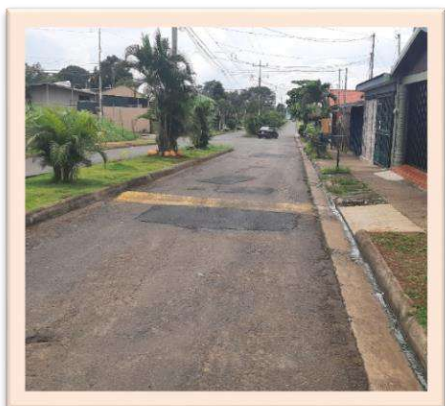


Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Esparza Centro



Santa Marta



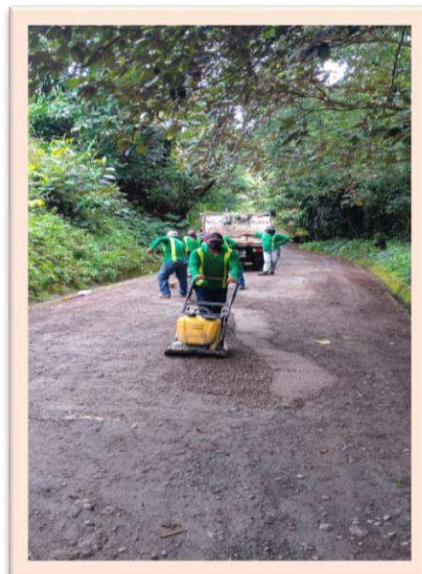
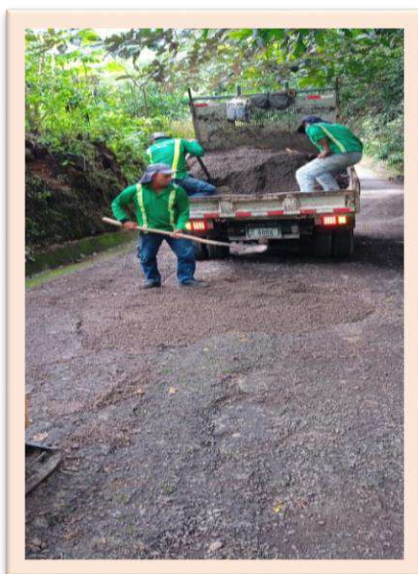
Marañonal





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Calle Vélez San Jerónimo





Cuadro # 1				
Mezcla Asfáltica colocada como Bacheo en el año 2021				
Orden de Compra#2538 compra de 250 m3 de mezcla				
Siendo en Toneladas 475.60 Ton				
Comunidades	Código del Camino	Cantidad Toneladas Colocadas	TOTAL	SALDO
Esparza Centro	6-02-019	162,39	387,9TON	87,07 TON
Calle Castillo en Marañonal	6-02-074	5		
Calle Urbanas Cuadrantes Marañonal	6-02-020	8, 08		
Santa Marta	6-02-077	12, 03		
Urbanización Calle Castillo	6-02-069	20,07		
San Juan Grande	6-02-005	5		
San Juan Chuiquito	6-02-003	24,06		
Calle MAG	6-02-067	4		
Calle Velez en San Jeronimo	6-02-052	45, 17		
Calle Mojoncito	6-02-015	15		
Calle Riviera	6-02-023	12		
Calle Tivives	6-02-006	40		
Calle B*Nuevo, costado sur de Liceo de Esparza	6-02-019	20,05		
Caminos Mojon	6-02-015 /6-02-016	15,05		

Fuente: Elaboración UTGV

Quedando en compromiso para ser utilizado en el I semestre del año 2022, un saldo de 87.07 toneladas para ser colocado como bacheo en los caminos del cantón.

- Mantenimiento de al menos 5 km de caminos vecinales, mediante la compra de lastre: Para el año 2021 se realizó la compra de 4500 m3 de material de lastre para realizar mejoras y mantenimiento ordinario a los 77 km de caminos en lastre del cantón de Esparza.

Este material también se utilizó como:

- base de carpetas
- cunetas
- cordón y caño
- así como otras obras de encauzamientos pluviales.

Dentro de las comunidades donde se usó este material están:

- Guadalupe
- Tiocinto
- Cuadrantes de Villa Nueva, Caldera
- 15 de Setiembre, Mojón
- La Moncha, Caldera
- Alto de las Mesas
- Pan de Azúcar, Mojón



- Camino a Humo
- Cuadrante Tivives
- Calle Lande
- Calle Solórzano
- Cuadrantes Mojón

Monto € 40.000.000 LEY 8114.

Cuadro # 2				
Material de Lastre colocado en el 2021				
Orden de compra #2388				
4700 m3 de material tipo lastre				
Comunidades	Código del Camino	Cantidad Metros Cúbicos m3	Total m3 colocado	Saldo m3
Calle a Tiocinto	6-02-050	44	3123	1685
Camino Guadalupe	6-02-008	202		
Camino Mesetas	6-02-018	36		
San Juan Encauzamiento	6-02-005	40		
Cuadrantes Villa Nueva	6-02-093	14		
Camino Humo	6-02-009	54		
Camino 15 de setiembre Mojón	6-02-105	84		
Camino la Moncha, caldera	6-02-017	48		
Agranel las Mesas	6-02-014	252		
Cuadrantes Tivives	6-02-091	888		
San Juan Cunetas	6-02-005	112		
Camino Pan de Azúcar	6-02-082	156		
Acopio Tres Marias		200		
Calle Lande	6-02-042	252		
Entrada Tivives, Encauzamiento	6-02-006	94		
Cuadrantes Mojón	6-02-066	30		
Mesetas abajo	6-02-049	36		
Mojoncito	6-02-015	24		
Cambalache	6-02-024	96		
Calle Solórzano	6-02-078	60		
La Cima	camino nuevo	36		
Calle Realengo		60		
Calle Tres Marias	camino nuevo	48		
Tejar	6-02-012	72		
Destinos Varios		185		

Fuente: Elaboración UTGV

Quedando en compromiso para ser utilizado en el I semestre del año 2022, un saldo de 1685 m3 para ser colocado como material de lastre.



Camino Pan de Azúcar



Camino Tivives



- Encauzamientos y Aceras: Se realizará la construcción de cunetas revestidas y aceras en los caminos del cantón. Para el I semestre se realizó la construcción 450 m2 de aceras y 1000 m2 de cordón y caño, este proyecto cuenta con una orden de compra # 2266 la cual corresponde al siguiente camino:

- Esparza, desde el cementerio hasta el restaurante Enis, con su respectiva construcción de cordón y caño. **Monto ₡ 130.139.127,05 Ley 8114**



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Quedando pendiente para el II semestre del año la ejecución de la construcción de las cunetas en los siguientes caminos del cantón:

- Sabana Bonita.
- Parcelas del Barón.

Proyecto adjudicado a la empresa Hernán Solís, la cual cuenta con una orden de compra # 2558 correspondiente a la construcción de cunetas revestidas.



▪ Mantenimiento de al menos 5km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta: Colocación de 1850 toneladas de mezcla asfáltica en modalidad de carpetas asfálticas en los siguientes caminos:

- 6-02-009 Galaxias entronque Humo.
- 6-02-019 Casco Urbano (calle principal iglesia salida castañuelas).
- 6-02-005 San Juan Grande, sector puente rio Esparza casa España.
- 6-02-023 Calles Riviera, frente a la escuela.
- 6-02-021 Calles Rosal.
- 6-02-073 Santa Lucia- Santa Marta, sector iglesia.
- 6-02-006 Tivives, inicio del proyecto.
- 6-02-003 San Juan Chiquito Esparzol.
- 6-02-063 Calle Bambú.
- 6-02-115 Calle frente al Salón Comunal San Juan Chiquito.
- 6-02-066 Calle Margarita Sosa.

Así como la colocación de 582 m³ de base de 1 1/2 pulgadas, para reforzar la base del camino en Santa Lucia - Santa Martha, Calle frente al Salón comunal de San Juan Chiquito y Tivives.

Monto €159.507.285,94. LEY 8114

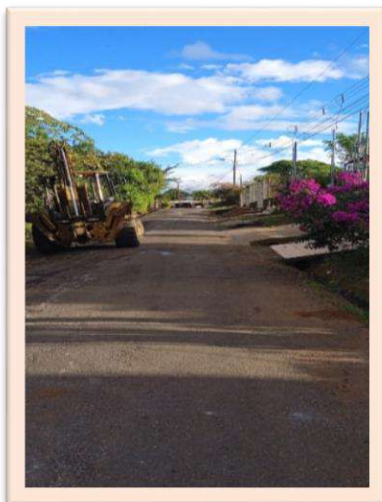
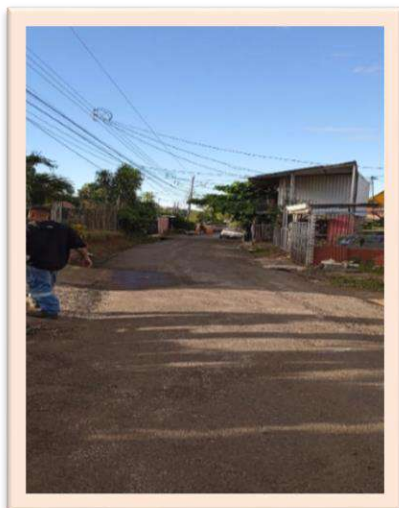
Cuadro # 3			
Mezcla Asfáltica colocada como carpeta en el 2021			
Orden de Compra #2612			
2660 Toneladas de Mezcla			
Comunidades	Codigo del Camino	Cantidad Toneladas Colocadas	TOTAL
Galaxias entronque Humo	6-02-009	300	2660
Casco Urbano Esparza	6-02-019	350	
San Juan Grande	6-02-005	200	
Calles Riviera	6-02-023	300	
Calle Rosal	6-02-021	200	
Santa Lucia- Santa Marta	6-02-073	200	
Tivives	6-02-006	300	
San Juan Chiquito, Esparzol	6-02-003	300	
Calle Bambú	6-02-063	210	
Calle frente salon comunan San uan Chiquito	6-02-115	130	
Calle Margarita Sosa	6-02-066	170	



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

El cuadro 3 señala la cantidad de mezcla asfáltica colocada en modalidad de carpeta asfáltica en todo el cantón que equivale a 2660 toneladas, proyectos adjudicado a la empresa MECO.

Galaxias Entronque Humo





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Casco Urbano Esparza centro





Calle Santa Lucia – Santa Marta



- Mantenimiento y recuperación de Puentes. Para el primer semestre del año 2021 se realizará mantenimiento del Puente sobre Quebrada Quiñones y se realizará recuperación del Puente La Cortina. Este proyecto queda en compromiso para el I Semestre del 2022 y fue adjudicada a la empresa Corporación Incaprefa S.A, cuenta con una orden de compra número 2684. Monto ¢11.326.200 LEY 8114
- Mejoramiento de los encauzamientos y colocación de una carpeta asfáltica en la calle ubicada al sureste del colegio de Esparza, Calle Figueroa: Se realizaron las mejoras de la calle



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

ubicada al Sureste del Colegio de Esparza, Calle Figueroa, mediante la construcción de encauzamientos y una carpeta asfáltica. Monto \$50.000.000 Recursos Propios

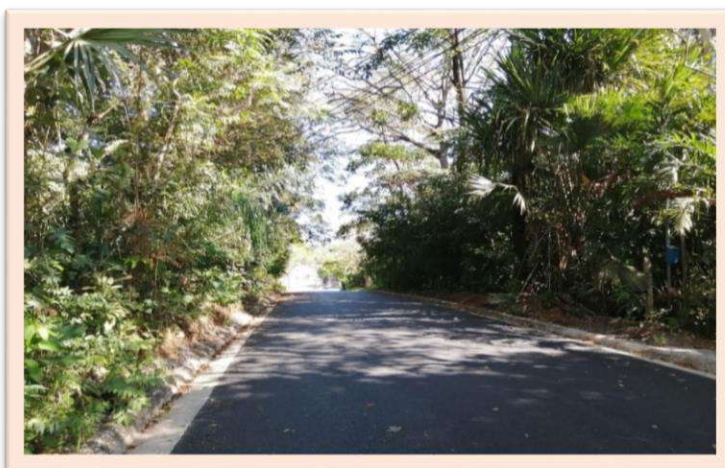
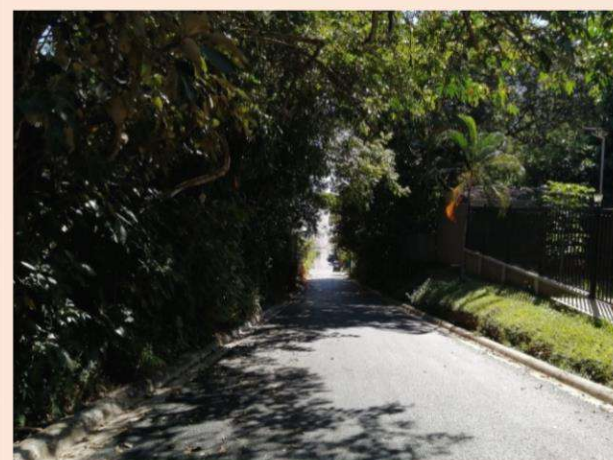
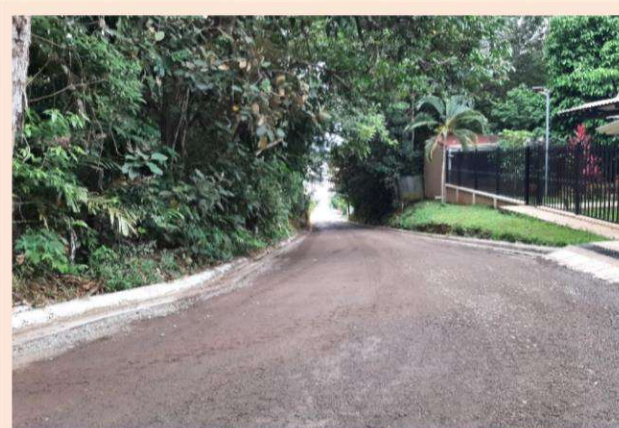
Encauzamiento de Aguas, Construcción del Cordón y Caño





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

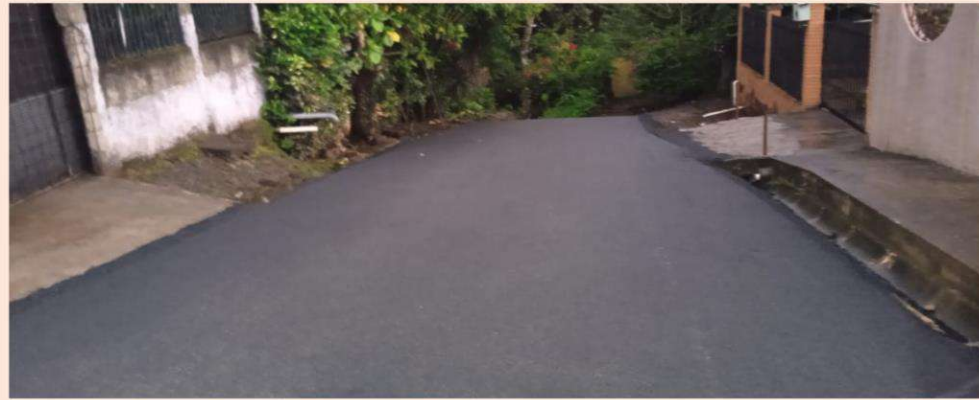
Colocación de Mezcla Asfáltica como Carpeta





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

- Mejoramiento de la superficie de rudo en las calles 13 B y 15 de la Ciudadela el Rosal. Colocación de 123.50 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta en la Ciudadela el Rosal en las calles 13 B y 15. Monto ₡7.000.000 Ley 8461.





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

- Mejoras de la superficie de rudo en la Calle Solórzano. Colocación de 158.5 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta en el camino 6-02-078 Calle Solórzano. **Monto ₡9.000.000 Ley 8461.**





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

- Mejoramiento de la superficie de ruedo del camino 6-02-105 Calle 15 de Setiembre. Mejoramiento de la superficie de ruedo en el sector de la Calle 15 de Setiembre colocando 155 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta y 146.5 m³ de lastre 1 ½ pulgadas como base. Monto \$ 11.000.000 Ley 8461.

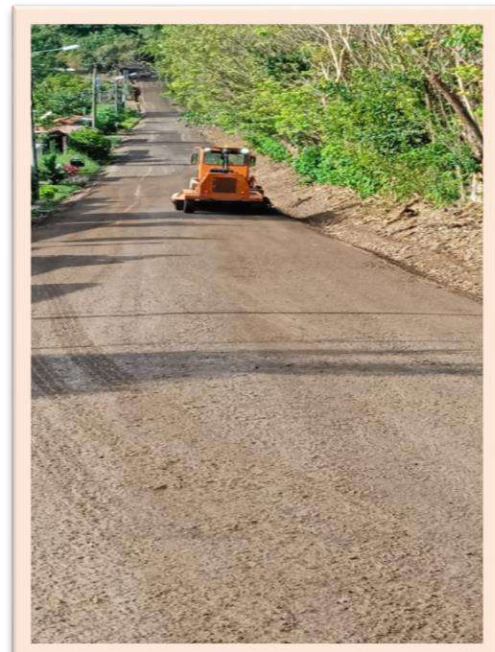
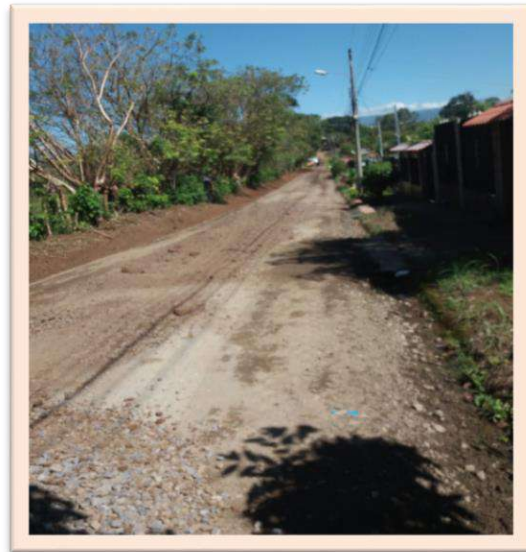




Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

- Mejoramiento de la superficie de ruedo del camino 6-02-063 Calle Bambú. Mejoramiento de la superficie de ruedo en el sector de la Calle Bambú colocando 328,5 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta y 150.5 de material tipo lastre 1 ½ pulgadas como base. Monto \$ 9.000.000 Ley 8461.

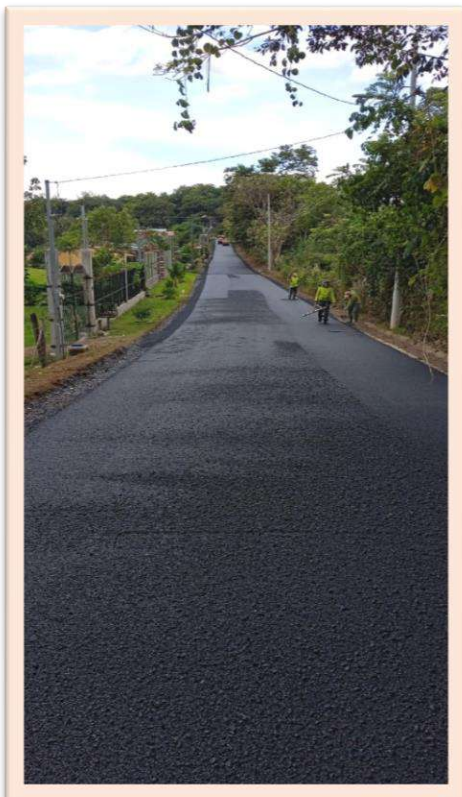
Colocación de material de Base





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Colocación de Carpeta





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

- Construcción de al menos 600 m² de aceras en Juanilama: Se ejecutó el proyecto de la construcción de al menos 600 m² de aceras peatonales en el sector de Juanilama en Esparza. Monto ¢ 9.000.000 Ley 8461.





- Mejoras en al menos 100 metros lineales de camino Calle Rigoberto Calderón: Construcción de una losa de concreto en la Calle Rigoberto Calderón en San Juan Chiquito. Monto ¢ 9.000.000 Ley 8461. Esta meta cuenta con una orden de compra #2706 para la construcción de 270 m2 de losa de concreto y la construcción de 60 m2 cunetas revestidas, su ejecución quedara en compromiso para I semestre del 2022.
- Construcción de Aceras Peatonales en San Roque, en Macacona de Esparza. Se llevó a cabo la construcción de 1118 m2 de aceras peatonales en la comunidad de San Roque. Monto ¢ 15.316.600 Ley 8461



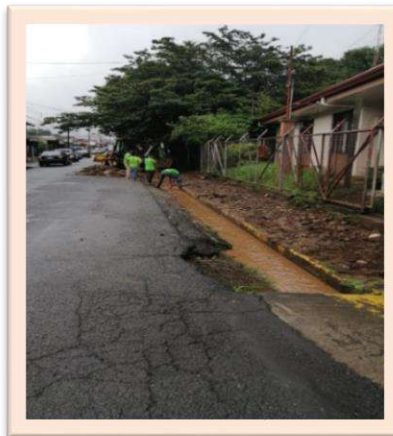
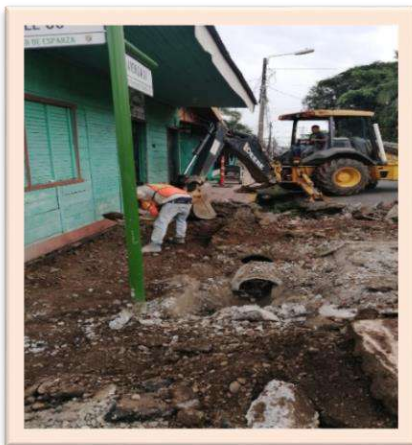


- Arreglos y continuación de calles y caminos vecinales en Macacona de Esparza: Construcción de 264 m² de cuentas revestidas en el Distrito de Macacona en Calle Corinto y mejoramiento en la superficie de ruedo colocando 88 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en la Calle Paraíso. Monto ₡ 15.317.322,32 Ley 8461.
- Construcción de al menos 950 m² de Aceras en San Rafael de Esparza: Construcción de 1459 metros cuadrados de acera peatonal, comprendido en el sector entre la Escuela de Barón y la Ruta Nacional 131. Monto ₡ 20.000.000 Ley 8461.





- Mejoras de encauzamiento de al menos 900 m² de encauzamiento pluviales de cunetas revestidas. Realizar las mejoras del encauzamiento de al menos 900 m² de cunetas revestidas según corresponda en las Parcelas de Barón. Monto ₡ 1.101.640,50 Ley 8461
- Encauzamiento de aguas pluviales en Sabana Bonita. Encauzamiento de al menos 900 m² de cunetas revestidas según corresponda en las Parcelas de Barón. Monto ₡ 11.101.640,50 Ley 8461
- Encauzamientos y Aceras: Realizar al menos 1000 m² de cordón y caño y 2000 m² de aceras peatonales en el casco urbano de Esparza para continuar con el proceso de recuperación de aceras de acuerdo a la ley 7600 y la ley de movilidad peatonal 9976. Monto ₡ 85.500.000 Ley 8114





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

- Mantenimiento de al menos 1 km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta. Se realizará el mantenimiento de al menos 1 kilómetro de carpetas delgadas en los siguientes caminos:

Cuadro # 4			
Mezcla Asfáltica colocada como carpeta delgadas en el 2021			
Cantidad en Toneladas			
Comunidades	Codigo del Camino	Cantidad Toneladas Colocadas	TOTAL
Casco Urbano Esparza	6-02-019	440	1240
San Juan sector Escuela	6-02-005	200	
Calles Riviera	6-02-023	200	
Santa Lucia- Santa Marta	6-02-073	200	
Tivives	6-02-006	200	

Monto ₡ 74 500 000 Recursos Propios

Casco Urbano



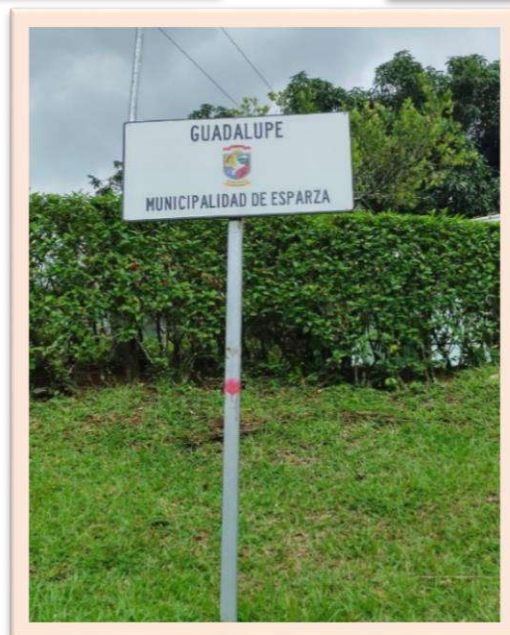
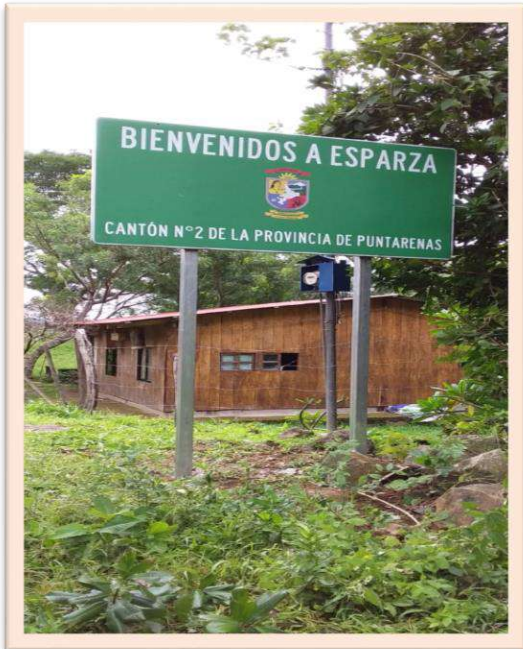
San Juan sector Escuela





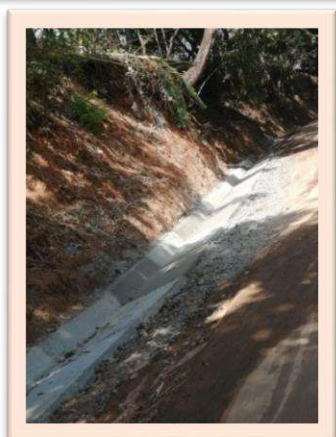
Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

- Compra, instalación y mantenimiento para señalización vial vertical y promover sitios de interés público. Para el I semestre del año se realizaron la compra, instalación y mantenimiento de la señalización vial vertical, y promover sitios de interés turístico. Monto ₡ 8.200.000 Ley 8461





- Mejoras del camino al puente de Mata de Limón mediante la construcción de carpeta asfáltica. Mejoramiento del camino al puente de Mata Limón, por el sector que da al estero, mediante la construcción de una carpeta asfáltica colocando 237,5 toneladas. Monto ₡ 18.000.000 Recursos Propios.
- Compra de maquinaria y equipo necesario para la atención de emergencias, 3% CNE servicio II-28. Para el II semestre del año 2021 realizar la compra de al menos una torre de iluminación, una planta eléctrica y equipo varios para uso en casos de emergencia o prevención. Monto ₡ 16.494.696,35. Súper Habit Libre
- Mejoramiento de al menos 300 de la superficie de rudo en las calles 6-02-012 el tejat, mediante la construcción de cunetas y carpeta asfáltica: Se realizará el mejoramiento de la superficie de rudo en un sector de la calle del Tejat, mediante la colocación al menos de 300 toneladas de mezcla asfáltica y se realizaran los encauzamientos necesarios. Monto ₡ 30.000.000 Recursos Propios





- Mejoramiento la superficie de ruedo en las calles 6-02-056 Sabana Bonita, mediante la construcción de cunetas y carpeta asfáltica. Se realizará el mejoramiento de la superficie de ruedo en un sector de la calle de Sabana Bonita, mediante la colocación al menos de 300 toneladas de mezcla asfáltica y los encauzamientos necesarios. **Monto ₡ 22.000.000 Recursos Propios.**
- Construcción de al menos 3500 m2 de aceras (1750 metros lineales) en San Rafael en el Distrito de Macacona. Se realizará la construcción de al menos 2300 m2 de aceras en el distrito de San Rafael y 1200 m2 en el distrito de Macacona. **Monto ₡ 60.000.000 Recursos Propios**
- Mejoramiento de al menos 250 de la superficie de ruedo en las calles 6-02-106 Artieda-Jocote, mediante la construcción de cunetas y carpeta asfáltica: Se realizará el mejoramiento de la superficie de ruedo en un sector de la calle de Artieda, mediante la colocación al menos de 250 toneladas de mezcla asfáltica y sus encauzamientos necesarios. **Monto ₡ 20.000.000 Recursos Propios**
- Mejoramiento de al menos 250 metros de la superficie de ruedo en las calles 6-02-006 Tivives, mediante la construcción de cunetas y una carpeta asfáltica. Para el II semestre del año se realizará el mejoramiento de la superficie de ruedo en un sector de la calle de Tivives, mediante la construcción de 400 m2 de cuentas y la colocación de al menos 300 toneladas de mezcla asfáltica. **Monto ₡ 25.000.000 Recursos Propios**

Construcción de Cunetas Antes





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Construcción de Cunetas





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Colocación de la carpeta asfáltica





- Mejoramiento de al menos 250 metros de la superficie de ruedo en la calle 6-02-108 Calle Nueva Cambalache, mediante la construcción de una Carpeta asfáltica. Para el II semestre se realizará el mejoramiento de la superficie de ruedo en un sector de la Calle Nueva Cambalache, mediante la colocación de al menos 300 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta y la base necesaria. Monto ₡ 24.516.753,48 Recursos Propios
- Mejoramiento de al menos 300 metros de la superficie de ruedo en la calle 6-02-018 Mesetas, mediante la construcción de cunetas y carpeta asfáltica. Para el II semestre del año se realizará el mejoramiento de la superficie de ruedo en un sector de la Calle Mesetas, mediante la colocación de al menos 250 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta y los encauzamientos necesarios mediante la construcción de cunetas. **Monto ₡ 24.516.753,48 Recursos Propios**
- Encauzamiento pluvial sector de Marañonal, Calle Otárola. Para el II semestre se realizará el encauzamiento de al menos 300 metros de aguas pluviales en el sector conocido como Calle Otárola, en Marañonal, de acuerdo al diseño previo. **Monto ₡ 85.000.000 Ley 8114**
- Demarcación vial y horizontal de las calles del cantón. Para el II semestre en una primera etapa de la demarcación vial de los caminos del cantón, según estudio contratado. **Monto ₡ 10.000.000 Ley 8114**





- Mejoras de encauzamientos de al menos 500 metros de encauzamientos pluviales mediante la construcción de cunetas revestidas según corresponda en el distrito San Rafael alrededores de la plaza de las parcelas Barón. Para el II semestre del año se realizar la construcción de al menos 500 m2 de cunetas en el sector de Parcelas de Barón, por la plaza. Monto ₡ 8.000.000 Ley 8461
- Encauzamiento de aguas pluviales en la Calle de Mesetas del Distrito de San Jerónimo: Para el II semestre del año se realizará la construcción de al menos 1000 metros cuadrados de cuentas en el sector de Mesetas, San Jerónimo. Monto ₡ 16.000.000 Recursos Propios
- Mejoras de al menos 500 metros de la superficie de ruedo del camino Calle MAG código 6-02-067: Realizar la construcción de 136,50 metros cuadrados de cunetas y la colocación de 767,50 toneladas colocadas como carpeta asfáltica en la calle MAG. Monto ₡ 42.000.000 Ley Recursos Propios





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



- Mejoras de la superficie de ruedo de al menos 500 m de cada uno de los caminos cod. 6-02-006 y 6-02-106 calle principal Tivives y Artieda. Para el II semestre del año se realizará el encauzamiento de al menos 1700 m² de aguas pluviales en sector de Tivives y Artieda y la colocación de 390 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta para Tivives y Artieda. Monto ₡ 90.000.000 Ley Recursos Propios





- Convenios de Cooperación: Conformación de convenios de cooperación con organizaciones públicas como la ASADA de San Juan Grande, así como empresas privadas como lo fue con MASACA, AGURAM y Transporte Refrigerados del Valle S.A, para la ejecución de diferentes obras según la necesidad de cada zona.

Cuadro 5
Convenios de Cooperación con otras organizaciones
2021

Cuadro #5			
Convenios de Cooperación con Organizaciones Públicas o Instituciones Privadas			
Año 2021			
Organización Publicas o Instituciones Privadas	Detalle	Monto del Convenio	Estado de los convenios
Asociación administradora del acueductuo y alcantarillado sanitario de San Juan Grande ASADA	Realizar el remplazo de la cañería la cual esta en malas condiciones en el distrito de San Juan Grande en una distancia total de 1 kilometro y medio.	₡ 5 279 000,00	100 % Ejecutado
Importaciones Industriales MASACA	Mejoramiento de la superficie de ruedo frente al predio de MASACA, en la zona de Tivives, mejorando las condiciones de la via	₡ 227 000,00	100 % Ejecutado
Trasporte Refrigerados del Valle S.A	Mejorar las condiciones de los encauzamientos de aguas pluviales, por medio de la cosntrucción de cunetas revestidas en el sector de Tivives	₡ 2 636 640,00	100 % Ejecutado
Empresa AGURAM Limitada	Mejorar la superficie de ruedo de tres caminos en el Distrito de Caldera mediante la colocación de un Toba cemento el cual permita mejorar la transitabilidad del camino.	₡ 78 774 486,00	100 % Ejecutado
TOTAL GLOBLAN DE CONVENIOS EJECUTADOS		₡	86 917 126,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Información de UTGV

- Durante el año 2021 se conformaron 6 Comités de Caminos alrededor del cantón de Esparza: se conformaron los siguientes comités de caminos:
 - Calle Mesetas
 - Calle Santa Lucia
 - Calle Divino Niño
 - Calle Alto de las Mesas
 - Calle Castillo o Calle Rojas
 - Calle Vélez



Dentro de los logros relevantes obtenidos este año por la gestión a través de los proyectos se encuentran:

- La rehabilitación de algunos caminos rurales mediante conformación y re lastrado ha facilitado la transitabilidad en el cantón, por ejemplo, se intervino la Calle el Realengo, calle Pan de Azúcar, calle Alto las Mesas, calle Lande, entre otros caminos del cantón.
- Se solucionó el problema de aguas de muchos sectores a través de la construcción de encauzamientos pluviales, lo cual genera mayor durabilidad en las mejoras que se realicen a la superficie de ruedo y minimiza la posibilidad de inundaciones a viviendas en la época lluviosa, como por ejemplo se intervino con la construcción de cunetas en Guadalupe, en San Juan Grande, Mario Álvarez en Mojón, camino a Humo.
- Con el proceso de construcción de aceras se ha mejorado la accesibilidad y contribuido a la seguridad de los peatones, cumpliendo con la Ley 7600, pero en especial este año implementamos la Ley de Movilidad peatonal 9976 cumpliendo con sus lineamientos.
- Se presentó ante el INDER dos proyectos de alto impacto quedando pendiente la respuesta de la aprobación del financiamiento, ambos proyectos contemplan la intervención y mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de una carpeta asfáltica en los sectores de Cambalache y Mesetas, por un monto económico total aproximado de \$ 1 115 390 062,38 millones

Construcción de Cuentas en Guadalupe





Cunetas camino a Humo



Cunetas en la Mario Álvarez en Mojón



ESFUERZOS DE LA GESTIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

- En cuanto a la consecución de recursos financieros se gestionaron convenios cantonales de los que se obtuvieron recursos para ejecutar obras viales se señala el convenio con la ASADA de San Juan Grande para remplazar las tuberías que se encontraban en mal estado en el camino el camino 6-02-005, así como convenidos con la empresa privada para mejorar la superficie de ruedo y encauzamientos en el distrito de caldera en específico en Tivives.



- Se presenta dos proyectos ante el Instituto de Desarrollo Rural Inder con la finalidad de establecer dos convenios de participación entre la Municipalidad y el Inder quedando pendiente su respectiva aprobación para intervenir las siguientes zonas:
 - Mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino 6-02-086 a través de la colocación de una carpeta asfáltica en la localidad de Cambalache.
 - Mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino 6-02-018 a través de la colocación de una carpeta asfáltica en la localidad de Mesetas
- Se gestiona ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes-BID la posibilidad de establecer un nuevo convenio de participación bajo el “Programa de la red vial cantonal II (PRCV-II) suscrito entre la república de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para intervenir el camino de Humo-Artieda, mejorando la superficie de ruedo colocando una carpeta asfáltica, quedando pendiente terminar la consulta socio-ambiental, y así obtener el aval.

OTRAS OBRAS MENORES EJECUTADAS

- Limpieza cunetas y cajas de registro en Esparza, las Tres Marías, Marañonal entre otros
- Limpieza, conformación en el Rio de Barranquilla, Rio Jabonal en Cerrillos, Mesetas, Tiocinto, Melones, Parcelas de salinas.
- Limpieza de canal la Roca, detrás de AFIPAC, Asentamiento de las Parcelas Salinas II.
- Mantenimiento de señales de avenidas y calles
- Construcción y reparación de caja de registro y alcantarillado en camino a Humo y San Juan Grande
- Elaboración ampos de los proyectos tales como las Carpetas Asfálticas, Construcción de Cuentas, Construcción de las Aceras, compra de asfalto, las cuales llevan la siguiente documentación: órdenes de inicio, órdenes de compra, avances, informes y las actas de recepción de cada proyecto.



- Elaboración de expedientes de cada uno de los convenios de cooperación que se realizaron durante el año, los cuales llevan el convenio debidamente firmado por las ambas partes, los avances, el registro fotográfico, actas de recepción de la finalización de los convenios.
- Construcción de reductores de velocidad.
- Limpieza y conformación de cunetas en el Tejar, Loma Alta, Barón, Sabana Bonita, San Juan Grande.
- Conformación y colocación de material en Calle Castillo, Pan de Azúcar, Cuadrante de Villa Nueva, 15 de Setiembre, Cuadrantes de Tivives, calle Lande, Cuesta de Agranel, Guadalupe y Tiocinto.
- Demarcación horizontal y vertical en el casco urbano.
- Descuaje en calle del 15 de Setiembre y el casco Urbano de Esparza
- Se construyeron el alcantarillado pluvial y pasos de agua en la Calle Moncha en Caldera, San Juan Grande en Cocobolos.
- Mejoramiento en la superficie de ruedo por medio de un Toba cemento en Mesetas, Calle Gemo en Cerrillos y la Moncha en Caldera, cemento retirados del almacén fiscal de ALFIPAC para ser destruidos de acuerdo a la orden sanitaria 019-2021 del 12-02-2021 del Ministerio de Salud, los cuales se encontraban en desuso y fue una forma viable de no afectar al medio ambiente.

Ampliación y colocación de base la Moncha Caldera





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



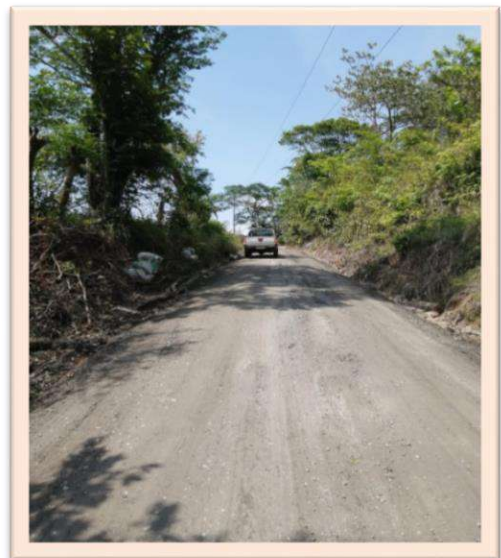
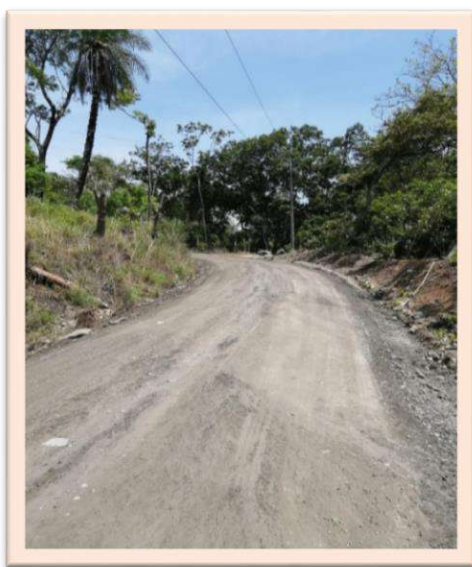
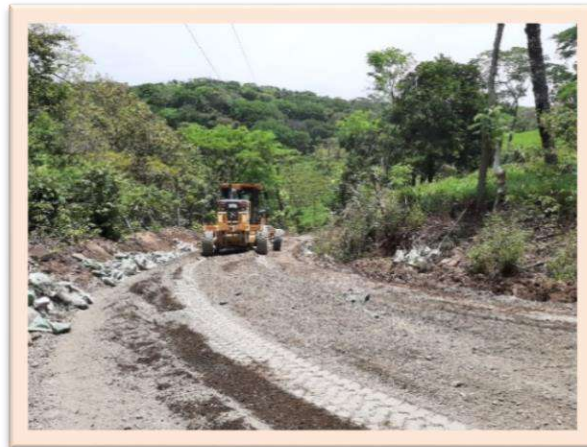
Colocación del Toba Cemento





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Toba cemento Mesetas





OBRAS QUE QUEDARON EN COMPROMISO DEL 2020 EJECUTADAS EN EL 2021

 PROYECTOS EN COMPROMISO EJECUTADOS EN EL 2021			
Nombre del proyecto	Orden de compra	Empresa	Estado
Cosntrucción de Cuentas Calle Guatuso en San Jerónimo	Orden #2093	Cosntructora Presbere S.A	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica	Orden #2063	Cosntructora Hernan Solis	EJECUTADO
Cosntrucción de cunetas revestidas en la Almidonera Esparza	Orden #2096	Cosntructora Presbere S.A	EJECUTADO
Cosntrucción de Cunetas Calle Lande San Jerónimo	Orden # 2095	Cosntructora Presbere S.A	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica en Sabana Bonita	Orden #2120	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica en Calle Zapote	Orden #2124	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica en Calle la Loma y Villa Champang en Caldera	Orden #2118	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica en Calle Tejar	Orden #2119	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica en Calle Guadalupe	Orden #2121	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de base y mezcla asfáltica como carpeta en la Calle Tivives	Orden #2199	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica en Calle Nueva Cambalache	Orden #2200	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica en Calle Artieda	Orden #2201	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica en Calle Mana	Orden #2202	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica en Calle Candelaria	Orden #2203	Pavicent LTDA	EJECUTADO

ASUNTOS EN PROCESO

Debido a factores como tiempo, recurso humano y procesos de contratación a nivel de proveeduría, algunos proyectos no pudieron ejecutarse en el año, pero quedaron con avances como orden de compra para dar orden de inicio en enero del 2022. Entre los proyectos no ejecutados están:



- UT 05 construcción de encauzamientos en Parcelas de Barón y Sabana Bonita.
- UT 07 mantenimiento y recuperación de puentes, adjudicado a la empresa Corporación Incaprefa S.A.
- UT 15 mejoras en al menos 100 metros lineales de caminos calle Rigoberto calderón, San Juan Chiquito
- UT 17 construcción de cunetas revestidas en el distrito de Macacona calle Corinto de Esparza y continuación de arreglos en los caminos vecinales.
- UT 19 mejoras de encauzamientos pluviales de cunetas revestidas según corresponde en Parcelas de Barón.
- UT 20 encauzamiento de aguas pluviales en Sabana Bonita.
- UT 24 mejoras del camino al puente de Mata de Limón mediante la construcción de carpeta asfáltica (sector que da al estero).
- UT 25 compra de maquinaria y equipo necesario para la atención de emergencias, 3%
- UT 26 mejoramiento de la superficie de ruedo en las calles 6-02-012 tejar, mediante la colocación de una carpeta asfáltica.
- UT 27 mejoramiento la superficie de ruedo en las calles 6-02-056 Sabana Bonita, mediante la construcción de cunetas con una orden de compra 2563 y carpeta asfáltica.
- UT 28 construcción de al menos 3500 m2 de aceras (1750 lineales) en San Rafael.
- UT 29 mejoramiento de al menos 250 de la superficie de ruedo en las calles 6-02-106 Artieda-jocote.
- UT 31 mejoramiento de la superficie de ruedo en las calles 6-02-108 calle Nueva Cambalache, mediante la construcción de carpeta asfáltica.
- UT 32 mejoramiento de la superficie de ruedo en las calles 6-02-018 Mesetas.
- UT 35 mejoras de encauzamientos pluviales mediante la construcción de cunetas revestidas según corresponda en el distrito San Rafael alrededores plaza de las parcelas Barón.
- UT 36 encauzamiento de aguas pluviales en calle Mesetas San Jerónimo.
- UT 38 mejoras de la superficie de ruedo de los caminos cód. 6-02-006 y 6-02-106 calle principal Tivives y Artieda, quedando pendiente ejecutar el camino de **ARTIEDA**.



EJE 4: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

En el Eje de Educación, Tecnología y Servicios se presentan propuestas innovadoras para un gobierno local que pretende ser un modelo para seguir en el país, con iniciativas propias que generen un entorno competitivo y atractivo, tanto para el impulso de emprendimientos principalmente de base tecnológica en el sector servicios, como para la llegada de inversiones nacionales y extranjera, este último relacionado con las propuestas del Eje de Desarrollo Económico.

El fomento a la educación, la tecnología y los idiomas, es una apuesta con una clara visión de futuro hacia dónde va la economía del país, cuáles son los sectores que actualmente generan las mayores fuentes de empleo y los mejor remunerados. Es por ello, que el cantón debe ser pionero en estas áreas para poder generar el desarrollo económico y humano al que aspiramos para el beneficio de todos sus ciudadanos.

Proyectos

El constante cambio en el desarrollo de los procesos dirige a la administración municipal adoptar tecnologías que logren impactar positivamente, la revolución industrial 4.0 con sus disruptivos cambios en la forma de hacer negocio no pasa por alto en la administración municipal que se ve forzada a renovarse para atender las necesidades tanto de clientes internos como externos.

La transformación de procesos a entornos digitales que permiten la integración de los datos para posteriormente ser considerados para la toma de decisiones, es de vital importancia en una nueva era donde los datos son el activo más importante de una organización.

Este es el caso de algunos proyectos que han sido plasmados en este informe está orientados a mejorar y satisfacer estos dos enfoques atendiendo la directriz N° 019-MP-MICIT.



Proyectos	Objetivo	Inversión
Instalación sistema de control de acceso.	Fortalecer el control y la seguridad en ciertas áreas internas de los edificios Municipales. Esto permitió la instalación de nuevos accesos de control en: ▪ Tesorería ▪ Tecnología de Información ▪ Puertas acceso	¢ 1.400.000.00
Proyecto Ciudades Inteligentes (MOVILIDAD URBANA PARA PERSONAS NO VIDENTES)	Proporcionar una herramienta tecnológica para el apoyo de movilidad urbana a las personas no videntes.	¢ 13.300.000.00
Adquisición de Balizas de Proximidad (BEACONS) para proyecto Ciudades Inteligentes (Movilidad Urbana para Personas no Videntes)	Desarrollar la infraestructura tecnológica necesaria para el proyecto de movilidad urbana.	¢ 6.396.075.00
Digitalización de trámites (Plataforma Municipal)	Proporcionar un entorno digital para la gestión de trámites a cargo de las unidades de servicio.	¢ 3.736.033,00
TOTAL	¢24.832.108.00	

Digitalización de procesos

La creación de un expediente digital único que permita la generación de flujos de una manera automatizada asegurando la reducción de papel, además de permitir identificar los tiempos de atención en la resolución de trámites tanto internos como externos, este proyecto tiene como base principal el uso de firma digital. Adicionalmente mediante este proyecto se da atención a una de las aristas contenidas en la directriz N° 019 – MP –MICIT correspondiente al tema de gobierno digital.



El objetivo es contar con una plataforma de servicio completamente digital que permita obviar la recepción de documentos físicos brindando la trazabilidad requerida entre las unidades que tienen interacción con el flujo de proceso. Dentro de los procesos considerados inicialmente para esta primera etapa se consideraron los siguientes: Declaración de Bienes Inmuebles - Declaración de Patentes - Solicitud de Retiro Patente Comercial - Solicitud de Exoneraciones de Bienes Inmuebles - Solicitud de Becas – Trámite Cementerio – Trámites de Cobros – Trámite de Mercado – Trámite Valoración – Trámite construcción (Obras menores). Es importante lograr posteriormente una integración con el sistema actual DECSIS para la trazabilidad documental.

El cliente podrá realizar los trámites antes citados logrando visualizar su seguimiento, como parte de la mejora continua la Municipalidad se busca dotar de herramientas que agilicen y contribuyan con el ambiente, además de potenciar el cantón para generar las condiciones de una ciudad inteligente.

En este proyecto la Municipalidad a través de la gestión de tecnología de información ha generado una propuesta que involucra múltiples soluciones que logran satisfacer una serie de variables resultantes de las necesidades presentes en el cantón.

Alquileres, contrato de mantenimiento, reparación de equipo y sistemas.

Para poder atender los diferentes requerimientos municipales en los diversos ámbitos de acción bajo un enfoque organizacional se coordina mediante el apoyo institucional la contratación a terceros que puedan suplir de insumos y servicios, esto en base a las necesidades requeridas por esta unidad, en el entendido que dichos requerimientos no son solamente plasmadas por la unidad de Tecnología de Información sino desde cualquier aspecto que busque la mejora continua en los procesos de cualquier unidad de la organización.

Total, general invertido en el 2021 Alquileres es \$20.980.564.20, en Contratos de mantenimiento externo \$9.324.160.00, en mantenimiento y reparación de equipos \$5.805.720.00 y en mantenimiento de Sistemas informáticos \$25.912.500.00.



PAGO DE TELECOMUNICACIONES

El constante crecimiento en la propuesta de lograr un ambiente digital que pueda dar soporte a los diferentes servicios que se gestionan mediante las múltiples plataformas tecnológicas con la que la Municipalidad se proyecta a sus clientes y socios estratégicos requiere de una infraestructura que apoya estos servicios por tal motivo se indica dicho servicio, objetivo y costo respectivo. La ausencia de estos insumos limitaría el actuar municipal en la transformación de una ciudad digital empezando por un gobierno local eficiente que pueda proporcionar ventajas competitivas al cantón.

Total, general invertido en el 2021 en Telecomunicaciones es \$17.182.679.27, en Alquiler de líneas de fibra óptica \$17.788.169.75, en compra y actualización de licencias \$30.292.374.82.

Compra de equipos, herramientas y mejoramiento en la infraestructura de la red

En el diario operar de la organización demanda el requerimiento insumos que permitan la continuidad de la atención se realiza un detalle con estos para evidenciar un correcto control.

Total, general invertido en el 2021 con presupuesto de la Unidad de Tecnologías de Información \$ 25.958.761.45

Compra de equipos con presupuesto de otras áreas

Total, invertido en el año 2021 en la Unidad de Tecnologías de Información con presupuestos de otras áreas \$5.376.019.88.

La inversión total ejecutada por la Unidad de Tecnologías de Información es por la suma de \$184.449.455.37 (ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco colones con 37/100)

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

El cumplimiento de los objetivos del plan anual de la Gestión Tecnologías Información, mismos que se encuentran alineados a su Plan Desarrollo y Mantenimiento Vial y por ende a



la planificación estratégica de este Gobierno Local y a su eje de Infraestructura, contribuyen al avance, en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como objetivo primordial coadyuvar al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con el cumplimiento de metas y proyectos de la Gestión, se logran identificar los siguientes objetivos, metas e indicadores que de forma directa nuestras acciones suman para el logro de los mismos.



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Meta:

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Indicador:

Índices de paridad mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil inferior/superior de recursos económicos, para la proporción de niños, niñas y adolescentes que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas

EJE 5: SEGURIDAD INTEGRAL

En el presente eje se visualiza la seguridad integral como un concepto más amplio, que abarque diferentes ámbitos del quehacer diario del ciudadano, pero sobre todo tiene un enfoque hacia el uso de la tecnología con prototipos de seguridad modernos.



Ciudades inteligentes

Las famosas Smart City o ciudades inteligentes desempeñan un papel importante en los residentes y visitantes de un cantón, enfocadas en diversos pilares su principal propósito consiste en generar estrategias que mejoraren la calidad de vida de las personas en algunos casos mediante el uso de tecnología.

Es importante que los gobiernos locales se empoderen en el desarrollo y sostenibilidad de proyectos que puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que visitan un cantón no solamente transmitiendo seguridad con mecanismos de vigilancia digital sino también generando una conjugación de espacios diversos y armonios que puedan construir a satisfacer necesidades de negocio y promoviendo calidad de vida.

Comité Municipal de Emergencias

Coordinadora del área de Planificación e Información y Secretaría Técnica para la gestión interinstitucional de Prevención del Riesgo y la atención de Emergencias. Elaborar las convocatorias, control de asistencia, actas, seguimiento de acuerdos, archivo, preparación de informes. Seguimiento de situaciones de riesgo o emergencias atendidas como deslizamientos, incidentes del 911, construcción de torre de telecomunicaciones en Peñas Blancas, Conectividad en el cantón, amenazas en playa Tivives, operatividad de la Bodega CNE. En cuanto a la atención de la pandemia por COVID, seguimiento del plan de acción Plan Escudo, Informes de situación, gestión de ayudas humanitarias, albergues, elaboración de protocolos, evaluaciones, seguimiento al Modelo Gestión Compartida, estrategias de comunicación, gestiones de créditos de alimentación, perifoneo. Capacitación sobre preparativos y respuesta en caso de tsunami CNE-SINAMOT. Participación en el Simulacro de Noche CNE con los miembros del Concejo Municipal durante la sesión extraordinaria. Seguimiento del cierre de ALUNASA con motivo de la peligrosidad de los materiales y equipos.



Sembremos seguridad

Coadyuvar para la implementación de las acciones de mejora en generación de empleo a través del desarrollo de emprendimiento y coordinación para la iluminación de sitios peligrosos gestionando con el ICE. Este programa se desarrolla en coordinación con el Ministerio de Seguridad y en sesión extraordinaria del CCCI se contó con la exposición de la UNGL y el Alcalde de Moravia Roberto Zoch sobre el éxito del programa.

Gestión del Riesgo Zona Marítimo Terrestre.

Se continua con las pruebas de campo del SAT, a cargo del CCE Playa Tivives junto con el CME, y la municipalidad. Se destaca el compromiso comunal con respecto al trabajo relacionado con este proceso. Se brindaron dos rótulos de prevención en toda la playa, y la colocación de una valla que muestre el mapa de evacuación.

Se brindó seguimiento al proyecto denominado “Estudio, monitoreo de las corrientes de resaca y trabajo comunitario en favor de la seguridad en las playas de Costa Rica” y se coordinó la señalización preventiva en las playas del cantón, en conjunto con el ICT y la Universidad Nacional, oficio GOT-PUZMT-015-2019. se procedió a coordinar el reforzamiento para el señalamiento preventivo (corrientes de resaca) en todas las playas.

Concejo Cantonal Coordinación Institucional, CCCI

Se realizaron sesiones en el Concejo de Coordinación Interinstitucional con jerarcas de la fuerza pública con el objetivo de atender las denuncias e inquietudes de los ciudadanos y jerarcas de otras instituciones, sobre el sentimiento del aumento de actos de vandalismo en el Cantón, al igual de la necesidad de mayor presencia de policías en las calles. De igual forma se discutieron temas de infraestructura tecnológica y edificios para una mayor cobertura de la seguridad local, actualmente se tiene un proyecto que tiene más de 2 años de estar presupuestando los recursos para la construcción de la delegación de la Fuerza Pública en Distrito Caldera, la cual cuenta con el perfil de proyecto y el mismo cuenta con financiamiento de transferencia capital del INDER y recursos propios de la municipalidad, pero debido a



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

improbaciones por parte de la Contraloría General de la República y permisos de setena ya que el terreno se encuentra en Zona Protectora

Movilidad Peatonal Ley Impuesto Bienes Inmuebles

- Construcción de encauzamientos pluviales y acera peatonal. Se desarrolló el proyecto de la construcción de 243 metros lineales de cordón y caño y 512 m² de aceras peatonales, sobre la Avenida 00, continuando del Cementerio Central hacia la Ruta Nacional 1. **Monto ₡ 12.000.000 Ley 8461.**





Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

El cumplimiento de los objetivos de la planificación estratégica de este Gobierno Local y a su eje Seguridad integral, contribuyen al avance, en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como objetivo primordial coadyuvar al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con el cumplimiento de metas y proyectos de la Gestión, se logran identificar los siguientes objetivos, metas e indicadores que de forma directa nuestras acciones suman para el logro de los mismos.



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta:

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Indicador:

Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local, por provincia

EJE 6: GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el Eje de Gestión de la Calidad se desarrolla una apuesta por una Ventanilla Única de Inversiones, por la digitalización de trámites y por mejorar la posición del gobierno local en los diferentes indicadores existentes tanto en del Índice de Gestión Municipal (IGM) de la



Contraloría General de la República (CGR) como en el Índice de Competitividad Cantonal elaborado por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Además, se propone acercar los servicios municipales a los diferentes distritos mediante una unidad móvil.

Vice alcaldía Municipal

Territorio OSME

Representar a la Municipalidad de Esparza ante el ente territorial del INDER de los cantones Orotina, Esparza y San Mateo para la coordinación de acciones y obtención de recursos por medio de proyectos como asfaltado de caminos y proyectos de desarrollo como el Centro de residuos valorizables.

Concejo Cantonal Coordinación Institucional, CCCI

Coordinar como Secretaría Técnica en la logística de la gestión de programas, proyectos y acciones de incidencia en el cantón. Se realizaron 5 sesiones ordinarias y 1 extraordinarias dedicada a Sembremos Seguridad. Seguimiento a proyectos de desarrollo rural con inversión en el cantón por parte del MAG en 2020, conectividad del cantón a través de la inversión de fibra óptica por el ICE y la torre de telecomunicaciones de Peñas Blancas, importancia de las abejas en el desarrollo agroindustrial de Esparza cantón amigo de las abejas, inversión CCSS en centro de visita periódica Esparza sur, atención de la situación del cierre de ALUNASA, culminación del estudio integral de Peñas Blancas.

Gobierno Abierto

Seguimiento de las políticas de transparencia para la apertura de datos a través de la página web. Desarrollo del proyecto Gov-Tech con OEA-INNOLAB de la UCR para la simplificación de trámites a la ciudadanía y elaboración de un desarrollo tecnológico a través de TRUST-OEA “Armonía Digital”. Comunicación con la ciudadanía a través de las redes sociales de Facebook y Messenger del perfil municipal.



Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM

Impulsar el desarrollo de capacidades y gestión de las mujeres del Concejo Municipal a través de capacitaciones de diversos temas municipales y sociales que les permitan mejorar su desempeño en beneficio de la población de sus territorios. Realización de Asamblea Virtual extraordinaria y Taller de Violencia Política en el cantón de Esparza.

Cultura

Coordinación para la realización de actividades culturales y de proyección a través de la coordinación con gestión de Desarrollo Humano y Local por medio del programa de Facebook Nuestra Esparza en el cantón durante el año. Especial atención a la celebración del Bicentenario en coordinación con las instituciones educativas del cantón públicas, privadas y guarderías así como con instituciones de primera respuesta, empresas, ONG y otros grupos organizados para la conmemoración de la Independencia Patria a través de las celebraciones y actividades virtuales durante el mes de septiembre que fueron transmitidas por el Facebook de la Municipalidad de Esparza, entre las que destacan presentaciones culturales de niños y jóvenes, llegada de la antorcha, Guardia de Honor, Actos Cívico. Se destaca la cooperación del sector educativo en el éxito de esta programación cantonal. En el mes de diciembre Mes de la Esparzaneidad, las actividades realizadas respondieron a la situación de emergencia nacional por la pandemia con actividades virtuales y aplicando las medidas de prevención del contagio del COVID. Mantenimiento de la relación de amistad e intercambio cultural con la hermana ciudad de Zhuhai en China con quien este año se participó con 44 obras del concurso infantil de arte y fueron seleccionadas 3 obras para la exposición virtual internacional <http://www.cphoto.net/article-198399-1.html>

IGEDA – Discapacidad-Accesibilidad e Inclusión

Seguimiento al Índice de Gestión en Accesibilidad para las personas con Discapacidad para la mejora de las condiciones del cantón para la accesibilidad e inclusión. Coadyuvar en el desarrollo del Plan de Acción de la COMAD y su aprobación.



Red de prevención de la violencia contra las mujeres

Se realizaron sesiones presenciales y virtuales para el seguimiento de las acciones del PLANОВI, Plan Quinquenal de Prevención de la violencia elaborado para el cantón de Esparza con el apoyo de las instituciones. Seguimiento del perfil de Facebook de la red. A través de la red se gestionan actividades de capacitación, atención de casos e información. Se realizó la presentación de informe quinquenal ante el CCCI. Divulgación del concurso FOMUJERES

Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, JPNA

Se adaptó el plan de trabajo a la virtualidad. Coordinación con el Subsistema Local de Niñez y Adolescencia y los Concejos participativos para la ejecución de la Política Cantonal y Cantones Amigos de la Infancia y con el PANI situaciones violatorias de derechos de los niños. Se realizaron capacitaciones, Academias de Crianza, Actividad para sextos grados virtual, Festival virtual de la Juventud Esparzana, Infografías, Celebración del Día del Niño.

Administración

Atención de los asuntos generales de la administración municipal propios de las funciones administrativas u operativas encomendadas por el señor Alcalde, prevaleciendo la atención de público o representantes de instituciones o empresas privadas de acuerdo con intereses muy diversos, participación en reuniones o gestiones entre direcciones, gestores o encargados a lo interno del municipio y también de forma interinstitucional. Acompañar al Alcalde en las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal y Concejos de Distrito. Realización de gestiones propias del quehacer institucional como firmas de órdenes de compra, cheques, transferencias, cajas chicas, autorizaciones, liquidaciones y similares. Integración en comisiones, órganos y comités. Administración del perfil de Facebook de la Municipalidad para el trabajo de promoción de la imagen de la Municipalidad y la divulgación de la información de rendición de cuentas y de transparencia de la cultura de Gobierno Abierto y Ciudades Inteligentes para dar a conocer el trabajo y proyección municipal. Coadyuvar en generación de contenido de los programas de Facebook Nuestra Esparza y Somos Esparza.



Comisión de Contratación Administrativa

Representación de la Alcaldía para el análisis y aprobación de procedimientos de compra de bienes y servicios y revisión de contratos de la Comisión de Contratación Administrativa.

Comisión de Control Interno de Tecnologías de Información

Representación de la Alcaldía para la innovación y aplicación de TI. Participación en el análisis de la erogación de las normas de TI y preparación del nuevo reglamento con el asesoramiento del MICITT.

Colecciones de Arte

Representante institucional ante el Museo de Arte Costarricense para la protección del legado artístico en colecciones. Se recibió capacitación para realizar el inventario y se coordinó la revisión de las fichas de registro de las obras identificadas. También se documentaron los murales en sitios públicos como obras colectivas.

Grupo Timón

Participar del proyecto de desarrollo de Capital Humano del BID con la Gestión Vial y actores sociales conformando el Grupo Timón para la sensibilización y desarrollo de capacidades de gestión para la planificación y organización de actores sociales con el objetivo de optimizar la inversión pública y generar desarrollo con transparencia y participación ciudadana.

Gestión de los ingresos

En el año 2021 tomando en consideración el ingreso de las partidas más relevantes que se detallan a continuación se logró con grandes esfuerzos un incremento del 10.08%, que equivale ₡401.8 millones con respecto al año 2020, cifras muy alentadoras tomando en consideración que el crecimiento del 2020 en relación al 2019 que fue de 1.52%.



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Cuadro Comparativo de Ingresos

(cifras en colones, CR)

Rubro de Ingresos	Año		Variación	
	2021	2020	abs.	Rel. %
Bienes inmuebles, Ley No. 7729	801.618.455,41	634.415.357,63	167.203.097,78	26,36
Imp. Sobre explotación recursos minerales y nat.	9.120.844,20	7.369.642,80	1.751.201,40	23,76
Impuestos sobre la construcción	85.015.483,30	86.643.387,55	-1.627.904,25	-1,88
Otras licencias profesionales comerciales	21.699.601,48	1.583.750,00	20.115.851,48	1270,14
Timbres pro parques nacionales	13.726.325,34	13.353.277,24	373.048,10	2,79
Movilización de carga, Ley 8461	482.291.072,55	386.081.030,84	96.210.041,71	24,92
Uso de terminal portuaria, Zarpes	1.163.099.896,35	1.087.875.384,47	75.224.511,88	6,91
Servicios de recolección de basura	494.273.047,20	455.179.805,82	39.093.241,38	8,59
Patentes Municipales, Ley 9111	622.492.795,44	622.607.698,52	-114.903,08	-0,02
Patentes de licores, Ley 9047	47.537.352,46	42.504.833,29	5.032.519,17	11,84
Servicio de mantenimiento de los cementerios	55.363.879,86	48.973.848,22	6.390.031,64	13,05
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	168.842.085,32	157.551.472,42	11.290.612,90	7,17
Mantenimiento de parques y obras de ornato	132.708.848,70	109.881.001,86	22.827.846,84	20,78
Alquiler de Mercado	60.324.509,10	54.114.098,84	6.210.410,26	11,48
Venta de otros bienes	8.532.124,50	5.502.301,55	3.029.822,95	55,06
Timbres municipales (Hipotecas y cédulas Hip)	54.589.835,77	116.440.988,30	-61.851.152,53	-53,12
Alquiler de terrenos milla marítima	99.340.157,82	101.451.968,75	-2.111.810,93	-2,08
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	59.156.817,20	47.270.855,11	11.885.962,09	25,14
Arriendo de nichos	10.380.236,29	9.460.173,64	920.062,65	9,73
	4.390.113.368,29	3.988.260.876,85	401.852.491,44	10,08

De igual forma, en el siguiente cuadro se presenta una comparación de los rubros de ingresos corrientes más relevantes con lo presupuestado en el período 2021. Donde el ingreso establecido en el presupuesto ordinario 2021 final (tomando en consideración los aumentos producto de presupuestos extraordinarios) se superó en la suma de \$639.2 millones (seiscientos treinta y nueve millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos treinta y tres con 69/100).

Cuadro Ingreso Real Vrs Presupuesto

(cifras en colones, CR)

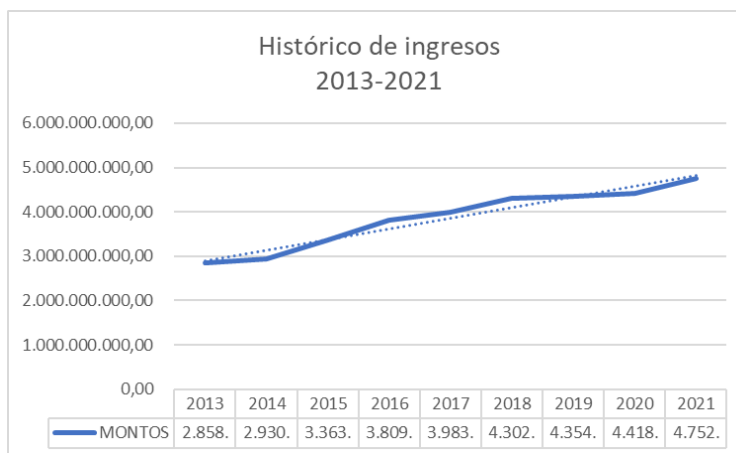
Rubro de Ingresos	Ingreso		Variación	
	Real	Presupuesto	abs.	Rel. %
Bienes inmuebles, Ley No. 7729	801.618.455,41	670.000.000,00	131.618.455,41	19,64
Imp. Sobre explotación recursos minerales y nat.	9.120.844,20	8.000.000,00	1.120.844,20	14,01
Impuesto al cemento	348.920.865,40	250.000.000,00	98.920.865,40	39,57
Impuestos sobre la construcción	85.015.483,30	50.000.000,00	35.015.483,30	70,03
Otras licencias profesionales y comerciales	21.699.601,48	19.000.000,00	2.699.601,48	14,21
Patentes Municipales, Ley 9111	622.492.795,44	520.000.000,00	102.492.795,44	19,71
Patentes de licores, Ley 9047	47.537.352,46	40.000.000,00	7.537.352,46	18,84
Movilización de carga, Ley 8461	482.291.072,55	410.000.000,00	72.291.072,55	17,63
Uso de terminal portuaria, Zarpes	1.163.099.896,35	1.117.000.000,00	46.099.896,35	4,13
Timbres municipales	54.589.835,77	32.000.000,00	22.589.835,77	70,59
Timbres pro-parques municipales	13.726.325,34	13.000.000,00	726.325,34	5,59
Servicios de recolección de basura	494.273.047,20	460.000.000,00	34.273.047,20	7,45
Servicio de mantenimiento de los cementerios	55.363.879,86	51.000.000,00	4.363.879,86	8,56
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	168.842.085,32	150.000.000,00	18.842.085,32	12,56
Mantenimiento de parques y obras de ornato	132.708.848,70	100.000.000,00	32.708.848,70	32,71
Alquiler de Mercado	60.324.509,10	62.000.000,00	-1.675.490,90	-2,70
Venta de otros bienes	8.532.124,50	5.000.000,00	3.532.124,50	70,64
Alquiler de terrenos milla marítima	99.340.157,82	105.000.000,00	-5.659.842,18	-5,39
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	59.156.817,20	30.000.000,00	29.156.817,20	97,19
Arriendo de nichos	10.380.236,29	7.800.000,00	2.580.236,29	33,08
	4.739.034.233,69	4.099.800.000,00	639.234.233,69	15,59



Como se puede observar los ingresos tributarios de gestión en su gran mayoría superan las expectativas de recaudación en un 15.6%. A pesar de la recesión económica que vive el país, el cual generó problemas a nivel tributario. Lo anterior considerando el ingreso que se obtuvo por el impuesto al cemento, Decreto Legislativo 9829, Impuesto del 5% sobre la venta y el autoconsumo de cemento producido en el territorio nacional o importado para el consumo nacional.

De igual forma, se presenta el crecimiento de los ingresos corrientes de importancia relativa desde el año 2013 y hasta el 2021 el cual se puede observar en el siguiente cuadro. De igual forma la gráfica lineal nos muestra una tendencia al alza desde el 2013. Esto viene a evidenciar el crecimiento de la municipalidad en materia de ingresos. (Se consideran los ingresos por multas)

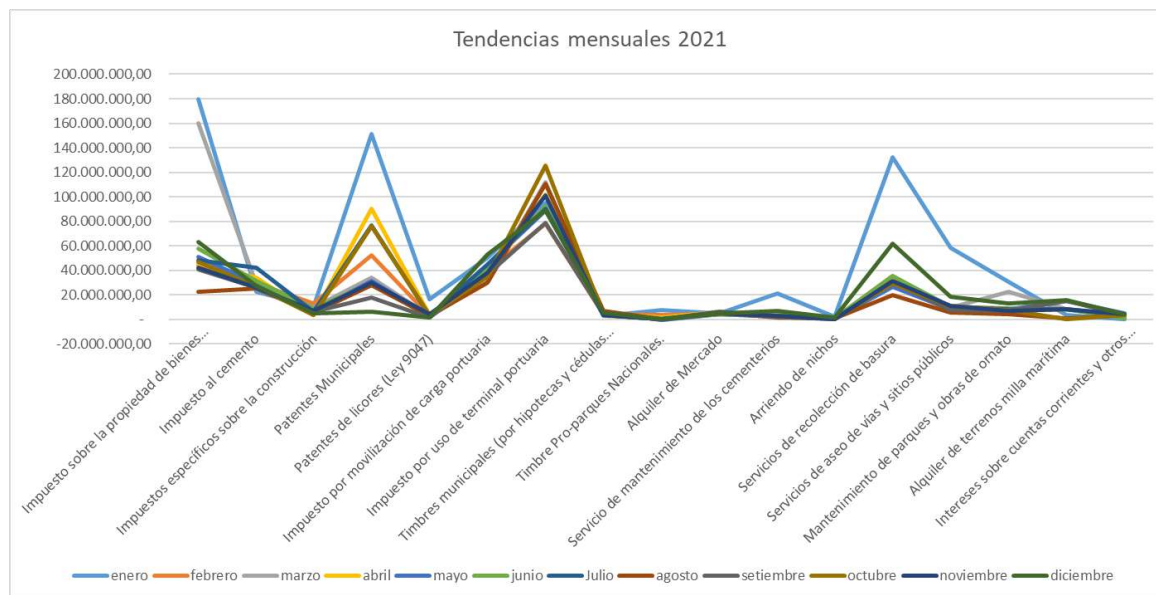
AÑO	MONTOS
2013	2.858.869.793,75
2014	2.930.401.532,37
2015	3.363.074.386,59
2016	3.809.155.669,80
2017	3.983.927.852,12
2018	4.302.390.796,61
2019	4.354.385.255,59
2020	4.418.579.647,27
2021	4.752.274.853,92





Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

La siguiente gráfica nos muestra las tendencias mensuales de algunos servicios e impuestos cobrados por la municipalidad, dándonos un reflejo de los picos altos y bajos en cuanto a recaudación.



Por otra parte, se confeccionó la estimación de ingresos para el año 2022 y fue entregada a la Gestión de Planificación y Presupuesto para incluirse en el anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2022. Estas proyecciones fueron analizadas por la Contraloría General de la República y aprobadas en el documento presupuestario. Todas las proyecciones se hicieron con base en métodos estadísticos, tomando en cuenta también información obtenida de la base de datos municipal y con base en información suministrada por otras instituciones que transfieren recursos a la Municipalidad.

Gestión del pendiente de cobro (Morosidad)

Con el propósito de motivar el pago de los tributos municipales por parte de los contribuyentes, se ha liderado una gestión de cobros amigable y responsable, dando respuesta inmediata a consultas de diferente índole sobre sus obligaciones, solicitudes de estados de cuenta, arreglos de pago y gestión de cobro judicial, entre otros. Se confeccionaron un total de 4.509



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

notificaciones de cobros, realizadas tanto a nivel personal como otros medios electrónicos, producto de la gestión de cobros, se recuperó tomando en consideración los arreglos de pago realizados \$372.858.722,71. Asimismo, se realizaron 714 arreglos de pago, en pro de mayor recaudación y disminución del pendiente. Recuperando \$108.901.599,89.

En el cuadro seguido, se muestra información del monto total puesto al cobro, ingresos y nivel de morosidad acumulado con corte al 31/12/2021, cerrando el año con un pendiente de 18.38%. Porcentaje bastante bueno a pesar de la disminución de ingresos que ha tenido el sector empresarial y la población en general. Lo antes señalado deja de manifiesto que se han logrado importantes resultados para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad de Esparza, de acuerdo con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2023

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA – GESTIÓN DE COBROS								
RESUMEN GENERAL DE CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS AL 31 DICIEMBRE DEL 2021								
CONCEPTO	PENDIENTE AL 31/12/2020 AJUSTADO AL 30/11/2021	EMISIONES VENCIDAS AL 31/12/2021	TOTAL AL COBRO	INGRESOS AL 31/12/2021	COBRO JUDICIAL AL 31/12/2021	PENDIENTE AL 31/12/2021	% RECUPERADO	% PENDIENTE
Impuesto Bienes Inmuebles	317.830.604,33	856.109.470,61	1.173.940.074,94	747.434.780,84	61.988.189,03	364.517.105,07	68,95%	31,05%
Recolección de basura	223.001.487,77	490.247.372,00	713.248.859,77	426.407.943,55	42.020.769,52	244.820.146,70	65,68%	34,32%
Aseo de Vías	40.278.210,51	165.256.455,90	205.534.666,41	155.053.443,21	2.256.466,13	48.224.757,07	76,54%	23,46%
Mantenimiento de Parques	59.791.660,59	136.441.169,77	196.232.830,36	122.929.229,49	8.905.803,00	64.397.797,87	67,18%	32,82%
Mantenimiento de Cementerios	36.202.081,00	57.394.590,00	93.596.671,00	51.686.304,00	2.409.113,00	39.501.254,00	57,80%	42,20%
Impuesto de Patente	24.469.385,74	617.987.963,58	642.457.349,32	618.994.213,07	6.307.539,00	17.155.597,25	97,33%	2,67%
Mercado	4.403.194,15	65.173.934,56	69.577.128,71	64.156.897,89	0,00	5.420.230,82	92,21%	7,79%
Licencias de licores	5.223.700,56	49.868.168,40	55.091.868,96	48.686.190,96	2.065.850,00	4.339.828,00	92,12%	7,88%
Milla Marítima Terrestre	19.678.798,90	98.698.059,05	118.376.857,95	96.441.442,86	236.148,00	21.699.267,09	81,67%	18,33%
Arriendos de Nichos	6.976.813,76	6.299.198,00	13.276.011,76	5.483.718,96	942.703,00	6.849.589,80	48,41%	51,59%
Zarpe	0,00	0,00	1.163.099.896,35	1.163.099.896,35		0,00	100,00%	0,00%
TOTAL EN CUENTAS POR COBRAR	737.855.937,31	2.543.476.381,87	4.444.432.215,53	3.500.374.061,18	127.132.580,68	816.925.573,67	81,62%	18,38%
TOTAL EN COBRO ADMINISTRATIVO						816.925.573,67		18,38%

Con el propósito de disminuir la morosidad, se hizo una revisión determinándose 659 contribuyentes que adeudan el servicio de mantenimiento cementerio y arriendo de nichos, de los cuales 59 mantienen morosidad desde hace más de 5 años, por lo que estamos coordinando con los compañeros encargados que procedan según reglamento.

Con ese mismo fin, para disminuir la morosidad de la Zona Marítima Terrestre, se hizo la revisión de 221 contribuyentes, se extendieron las notificaciones de cobro a quienes no habían



sido notificados en el año 2021. También, se logró identificar 40 contribuyentes sin expediente físico y 32 que, aunque sí poseen expediente, requieren una visita de campo para confirmar el estado del uso de suelo.

Elaboración del expediente de cobro judicial.

Se confeccionaron 128 expedientes para proceso de Cobro Judicial entre los meses de junio y diciembre 2021.

Se ha preparado una lista de contribuyentes con montos elevados para la confección de expedientes de Cobro Judicial y continuar estos meses con el debido traslado de la cuenta.

Cabe destacar que se ha logrado aumentar el monto de ₡58.032.550,16 a ₡127.132.580,68 en un período de 7 meses.

Campañas telefónicas:

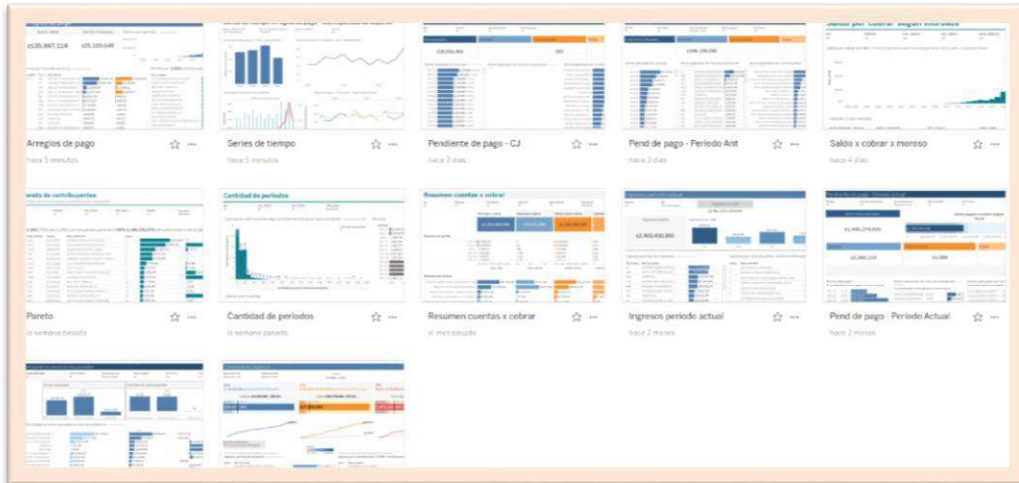
Apoyados en el Sistema PBX Virtual, mensualmente, se han desarrollado campañas telefónicas, remitiendo mensajes SMS a los contribuyentes con pendientes de pago, lo anterior, para mantener una gestión de cobro permanente.

Apoyo en la implementación de Tableau

Con el propósito de optimizar los procesos, reducir tiempos de búsqueda y digitación de datos en archivos de Excel y brindar información veraz y oportuna, de la gestión de cobros, se planteó requerimiento de ajuste al Sistema Tableau, el cual fue atendido pronta y eficientemente por la Unidad de Tecnologías de Información, permitiendo el acceso a información valiosa para la toma de decisiones, estructurada en diferentes dashboard, tal y como se muestra a continuación:



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Para lograr la generación de estos reportes dinámicos, se sostuvo varias reuniones con el encargado de la Unidad de TI, según las necesidades de esta Unidad y traducirla a la solución de software arriba vista.

Estos reportes colaboran con la gestión de la Unidad de Cobros, facilitando la consulta de información de arreglos, cobros judiciales, pendientes, ingresos, saldo por cobrar, entre otros.

Pareto de contribuyentes (morosidad más alta).

El objetivo del Reporte Pareto de Contribuyentes es identificar el 20% de morosos con más deudas representativas, ello, para priorizar la gestión de cobros y lograr mayor recaudación.

Para mejor impresión, se muestra una captura de pantalla de dicho reporte:





Seguimiento al proyecto de 327 casas, Costa Rica - Canadá

Sobre este proyecto, puntualmente, de la tercera etapa, donde existen 327 casas, a la fecha de corte del presente informe, han sido inscritas en el registro nacional 227.

Se lleva un control de recibos cancelados ya que éstos son aislados. Trimestralmente se le envía un reporte al Administrador Tributario, para que gestione la depuración respectiva a la Fundación Costa Rica Canadá y se le disminuya el pendiente.

Depuración y mantenimiento de sistemas de información

De manera permanente se hacen labores para depurar la base de datos de cobros municipales, llegándose a la confección de expedientes de depuración, así como de resoluciones a raíz de reclamos planteados por los administrados.

Como parte del proceso de generación de cobro de la base tributaria al sistema DECSIS, se han logrado depurar gran cantidad de datos de patentados, bienes inmuebles, servicios públicos entre otros ya que se hacen esfuerzos para que cuente con información veraz. Esta tarea se realiza año con año.

Digitalización de expedientes

Durante el 2021 se digitalizó todos los expedientes de las Licencias Comerciales que se encuentran activas, de igual forma las declaraciones de bienes inmuebles que se realizaron de forma manual, y se continuarán digitalizando cada vez que se generan.

Atención de contribuyentes

Desde la Plataforma de servicios y las demás unidades de la Gestión Financiera se dio atención a los contribuyentes que gestionaron permisos de construcción de obras menores, visados de planos de construcción, usos de suelo, becas, licencias municipales comerciales, licencias municipales de expendio de bebidas con contenido alcohólico, no afectaciones del impuesto en bienes inmuebles (exoneraciones), resoluciones municipales de ubicación, entre otros.



Se coordinó con la Gestión Legal para dar respuesta a los diferentes recursos y apelaciones interpuestos por los contribuyentes en el área de Licencias Comerciales y otras Licencias Comerciales.

Se atendió las consultas y reclamos de los contribuyentes, dando respuesta a cada uno de ellos, ya sean mediante oficios informes o resoluciones. Igualmente se atendió los requerimientos de información y consultas planteadas por otras instituciones.

Registros contables

Durante el año 2021 se efectuaron los registros contables y se emitieron los Estados Financieros desde el sistema Decsis. Se trabajó arduamente y se sigue trabajando en la concientización del usuario y de las unidades primarias para el buen registro de la información, que la misma sea tramitada de la forma correcta. Nos hicimos acompañar por personal de la empresa suministradora del sistema con basto conocimiento de la operatividad del sistema (todo lo que implica o se debe tomar en cuenta, a la hora de generar los diversos procesos) sobre todo en relación con: conciliaciones bancarias y de ingresos entre registro contable y cierre mensual de cajas, distribuciones contables, lo anterior, para evitarnos advertencias o errores en procesos que generan unidades primarias y atrasos en el proceso normal de operatividad; así como todo lo que implica el éxito de generación de información financiera oportuna y fiable.

Se presentaron a la Dirección General de Contabilidad Nacional la Balanza de Comprobación después del cierre de cada trimestre y el cierre anual, los Estados Financieros de acuerdo con la NICSP 1, el auxiliar de las Cuentas Recíprocas, El Informe Final de Seguimiento de Planes de Acción según las condiciones que dio la DGCN con respecto al Decreto Ejecutivo 41039-MH, la Matriz de Autoevaluación, y toda documentación requerida por la Unidad de Consolidación de Cifras.

Así mismo, se generaron los informes de costos de los servicios públicos y se atendió las demás labores asignadas a la Contabilidad, como lo son: revisión y registro detallado de las nóminas



de pago, emisión de las certificaciones de deudas para cobro judicial, toma física de bodega de suministros de oficina y limpieza, confección de pagos (cheques y transferencias), revisiones de los cierres diarios de cajas, arqueos de cajas y de la documentación en custodia de tesorería, conciliaciones del efectivo y sus equivalentes, registro y conciliación de los componentes de propiedad, planta y equipo, revisión de planillas salariales, entre otros.

Actualmente se continúa en el proceso de implementación de las NICSP en la institución, en el cual, las diferentes comisiones están trabajando en lo que cada una corresponda con sus plazos debidamente establecidos. Con la colaboración de la Alcaldía se contrataron servicios profesionales en materia de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) que permita contar con los criterios, políticas e insumos necesarios para implementar las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NIC-SP), Versión 2018, conforme a los requerimientos y lineamientos de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) y la normativa que rige a la Municipalidad de Esparza con la finalidad de culminar la implementación de las NICSP en su estructura financiero- contable, así como en el resto de la institución.

Por otra parte, desde esta gestoría se solicitó la autorización y el presupuesto para contratar una firma de auditores externos para mediados del 2021 que realizaran una evaluación y opinión independiente de los Estados Financieros de la Municipalidad, por cuanto, la Municipalidad de Esparza nunca había entrado al proceso de someterse a la evaluación de sus Estados Financieros.

De la anterior solicitud, la Alcaldía accedió de forma positiva y sin mostrarse dubitativo, ya que, tal como lo conversamos esta contratación vendría a coadyuvar a clarificar la información contable y darnos oportunidades de mejora, dando mayor fiabilidad ante terceros. También coadyuvaría en el tratamiento contable adecuado, según las NICSP, por lo que someterse a este proceso también sirvió como formación al personal encargado de realizar los Estados Financieros de la institución.



Fue un proceso extenso y de mucho trabajo, sin embargo, la satisfacción de haber culminado dicho proceso de manera satisfactoria viene a compensar todo lo actuado. Seguiremos bajo la consigna de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.

La auditoría Financiera comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020 y de los estados correspondientes de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Del documento podemos extraer de forma tácita la opinión dada por parte de los auditores externos.

“En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, **los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Municipalidad de Esparza, al 31 de diciembre del 2020;** así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1”. ***La negrita y el subrayado no es del original.***

Tal como lo demanda el ordenamiento jurídico se seguirá protegiendo y conservando el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

Es importante mencionar que los Estados Financieros de la institución son presentados ante el Concejo Municipal para su análisis y aprobación la segunda semana de febrero para ser enviados a la Dirección General de Contabilidad Nacional, tal como lo indican las directrices externas, es por ello, que en este informe por ser elaborado y presentado antes de esa fecha (15 de febrero) no contiene los resultados de las operaciones contables



Administración de recursos monetarios

Producto de la crisis provocada por el covid-19 y la magnitud con que golpeó a las diferentes economías, generó un shock inusual de oferta y demanda provocando una disminución en las tasas de interés que nos ofrecían los fondos de inversión. No obstante, se han manejado las mejores opciones de rendimientos acatando las recomendaciones y disposiciones legales y las limitantes que tiene el sector público en inversión. De acuerdo, al análisis de las ofertas presentadas por el BCR y el BNCR, en el mes de mayo se trasladaron los recursos a una cuenta corriente con el Banco Nacional, lo anterior, por ofrecer un mejor rendimiento a la vista que las otras opciones de inversión presentadas, al cierre del 2021 contamos con recursos en la cuenta corriente por un monto de ¢2.917.113.571,74 que generaron rendimientos por ¢34.930.006,26 al cierre del periodo 2021, que permiten destinar más fondos a las actividades, servicios y proyectos que se financian con los recursos invertidos de acuerdo con el destino que la ley establece.

Importante mencionar que durante el 2017 se generaron rendimientos por ¢57.256.217,90 en intereses sobre las inversiones, en el año 2018 se generó rendimientos por ¢73.389.859,33 y al cierre del 2019 las ganancias por intereses de ¢80.071.006.19, en el año 2020 el monto de beneficios fue por ¢35.163.028,05 y en el año 2021 fue de ¢34.930.006,26. Las disminuciones en los rendimientos observadas en comparación con años anteriores, a partir del 2019, se debe a lo inédito de la crisis provocada por el coronavirus radica en la velocidad y la magnitud con que golpeó a las diferentes economías. Se trata de un shock inusual de oferta que, a su vez, redundó en forma de shock de demanda y amenazó con una profunda recesión económica. No obstante, se han manejado las mejores opciones de rendimientos acatando las disposiciones legales y las limitantes que tiene el sector público en inversión. En el cuadro siguiente podemos observar lo anteriormente indicado.



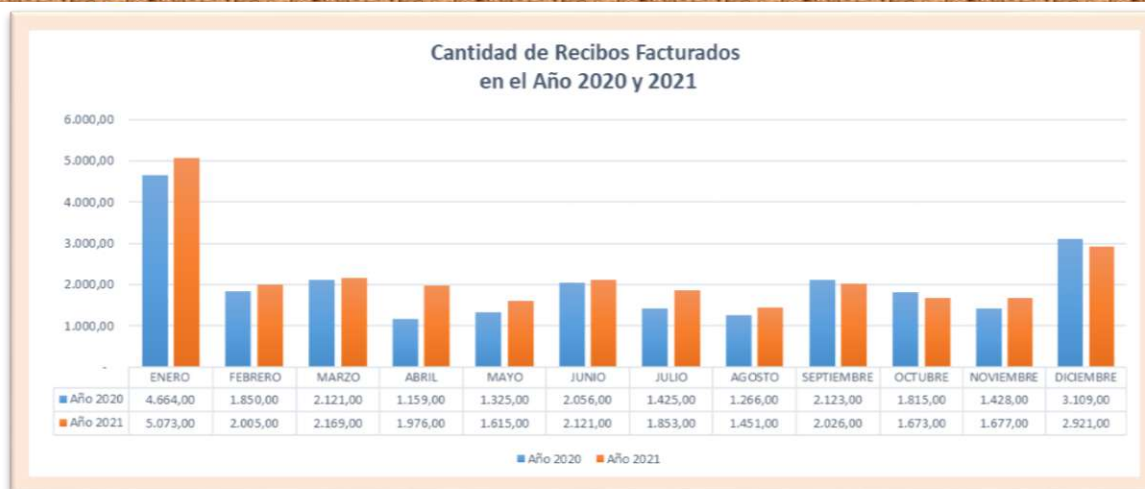
De igual manera, por medio de la Tesorería Municipal se han realizado las tareas de recaudación de ingresos municipales, realización de cierres de caja diarios, depósito de los recaudos diarios en las entidades bancarias, registro de todas las transacciones de ingresos y egresos en el sistema DECSIS, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de garantías otorgadas a la Municipalidad, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de retención del 2% sobre las utilidades, registro y control de las garantías en efectivo aportadas por los proveedores en los distintos procesos de contratación administrativa, así como la custodia de aquellas que se rinden mediante certificados.

Se ha brindado atención oportuna de las obligaciones financieras, pago del crédito con el IFAM, proveedores de bienes y servicios, remuneraciones, transferencias de ley, entre otros.

En el 2020, se emitieron en cajas más de 24 mil recibos por ingresos y en el 2021 26.560 recibos, esto representa los contribuyentes quienes cancelaron sus tributos ante la municipalidad, se presenta a continuación una tabla donde muestra los recibos facturados por medio de cajas durante el 2020 y en el 2021.



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal



Actualización de tasas, precios e intereses

De acuerdo a la forma en que se ha trabajado durante varios años en la institución, se procedió a la formulación de los Estudios Tarifarios para el año 2022 con base en los informes de costos reales emitidos por la contabilidad municipal y considerando la información contenida en las bases de datos del sistema Decsis. Con esta información se formula una propuesta que es analizada y traslada a la Alcaldía, que a su vez la presentó al Concejo Municipal y fue aprobada para regir a partir del primero de enero del 2022.

Asimismo, se sometió a conocimiento de los habitantes del cantón mediante audiencia pública las tasas y precios propuestas.

Además, se actualizó la tasa de interés por concepto de mora con fundamento en los artículos 11 y 170 de las Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Se realizan campañas telefónicas y de mensajería de texto tanto preventivas como correctivas, para los usuarios que se encuentran atrasados en sus obligaciones tributarias, y de manera de recordatorio antes de vencer los trimestres de cobro.

Asesoría y fiscalización tributaria

Se realizaron reuniones y capacitaciones con el MEIC y Municipalidades del Pacífico Central para el seguimiento y control del Decreto Ejecutivo N° 40908 – MEIC–S–MAG.



Se agregó información al sistema DECSIS y se alimentó constantemente para que funcionara de manera correcta el módulo de Licencias de Licores y Licencias Comerciales. Además de mantener de manera correcta la configuración del módulo.

Se realizó revisión de las propiedades relacionadas con una licencia comercial para corroborar el servicio de recolección de basura comercial.

Se revisó mensualmente el pendiente de ingreso de patentes, para coordinar con la Unidad de Cobros la respectiva gestión. También cada trimestre se realizó la gestión de prevención de cierres a los contribuyentes que mantenían dos o más trimestres atrasados en el pago, como lo establece el Código Municipal en su artículo 90bis.

Previsiones de cierre de negocios 2021			
Febrero	Mayo	Julio	Noviembre
87	91	90	74

Se detalla la cantidad de Licencias Comerciales permanentes y temporales y Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico nuevas, tramitadas durante el año 2021.

Tipo Licencia	Cantidad	Monto en colones
Licencias Comerciales	123	17.432.084,40
Licencias de Licores	24	7.395.200
Licencias Temporales	17	21.242.095.92
Licencias Temporales de Licores	0	0
Cobro de Espectáculo Público	0	0

Se atendió todas las solicitudes de retiro, traslado y traspaso de Licencias Comerciales en coordinación con la Unidad de Inspección para su respectiva fotografía y posterior trámite o



retiro del sistema según corresponda. Se detalla la cantidad de solicitudes de traslado, traspaso y retiros de Licencias Comerciales, tramitadas durante el año 2021.

Traslados	Traspasos	Retiradas
7	11	121

Se realizaron inspecciones tanto en horario diurno como nocturno para mantener un control de las actividades comerciales dentro del cantón. En coordinación con Ministerio de Salud y Fuerza Pública, en aras de mantener el orden en los negocios comerciales en medio de la pandemia por el Covid 19.

Se realizó la atención de denuncias sobre clandestinas con venta de licor en funcionamiento y se logró el decomiso del licor y bienes que se utilizaban para tal fin de 7 de estas actividades, dichas medidas se tomaron en coordinación con el Ministerio de Salud y la Fuerza Pública en medio de la pandemia.

Se coordinó y se materializó el funcionamiento de la ventanilla única de inversión VUI, la cual les permite a los contribuyentes que tengan firma digital realizar la solicitud de Licencia Comercial de manera ágil y sencilla desde el hogar o trabajo. Además, permite un mayor control del trámite por parte de los funcionarios involucrados.

Se trabajó con la información brindada por el Ministerio de Hacienda bajo el convenio de cruce de información, para contar con un control cruzado en cuanto a los negocios activos en el cantón. Con base en la información brindada por Hacienda, se logró cobrar \$4.305.815,11

Se recibieron 434 declaraciones juradas del impuesto de patente, se analizaron y se actualizó la base imponible para el cálculo del impuesto de patente para el periodo 2022, además se actualizaron los datos de dichos contribuyentes.

Se atendieron denuncias de negocios que operaban sin la debida licencia municipal tanto de venta de licor como comercios en general, para ello se realizaron visitas en conjunto con Fuerza



Pública y Ministerio de Salud, dando como resultado principal la notificación de las mismas que posteriormente decidieron no continuar con la actividad ilícita. Las visitas continuas a los locales comerciales en diversos horarios dan presencia municipal y ayuda a que los contribuyentes se mantengan al día en sus pagos y en la tramitación de los permisos correspondientes, además, permite un acercamiento de la institución con sus administrados. Se logró el decomiso del licor y bienes utilizados para la venta del mismo en 2 localidades.

Los expedientes de todas las licencias solicitadas durante el año 2021 se lograron digitalizar y se encuentran en el sistema Laserfishe.

Inspección

Entre las actividades realizadas por la unidad de inspección se encuentran las siguientes:

Construcciones:

- Se realizaron 438 inspecciones a construcciones que contaban con los respectivos permisos municipales, en algunos casos cuando se detectó mayor área se procedió con la clausura
- Se efectuaron 260 clausuras de construcción que no contaban con los respectivos permisos municipales. Los expedientes de cada caso fueron trasladados al departamento de Gestión Urbana para que realicen los trámites que correspondan. Toda esta información se encuentra documentada según expedientes y oficios entregados a las diferentes oficinas.
- Se realizaron 65 actas de violaciones de sellos de construcciones clausuradas.
- Se realizaron 400 notificaciones de ordenamiento territorial (de 30 y 15 días hábiles)

Patentes:

- Se realizaron 121 retiros de patentes, incluyendo licencias de licores.
- Se realizaron 268 notificaciones de 90bis por parte de patentes.
- Se realizaron 30 notificaciones de días hábiles para adquirir una nueva licencia municipal.
- Se realizaron 30 revisiones de locales comerciales con patente.
- Se realizó trabajo en el Parque Pérez y sus Alrededores en el control de ventas ambulantes.



- Se realizaron 12 visita y operativos a locales comerciales por motivo de los cambios efectuados por el Covid.
- Se realizaron 4 decomisos a puestos de baños, toldos en la playa de caldera y venta de Licores en Tivives

Gestión ambiental:

- Se realizaron 14 notificaciones, para la limpieza de lotes abandonados.
- Se realizaron 8 inspección a lotes baldíos
- Se realizaron 50 atenciones de denuncias varias, tales como problemas de vecinos, construcciones sin permiso que denuncian los vecinos, tala de árboles sin permiso, movimiento de tierra.
- Se atendió 3 invasiones a propiedades en la Cedros, Caldera y en Tivives. Solo una fue en operativo con otras identidades estatales como: Fuerza Pública, Ministerio de Salud, PANI, SENASA y otros).

Cobros:

- Se realizaron 263 notificaciones de gestión de cobros.

Bienes y muebles:

- Se realizaron 40 notificaciones de bienes inmuebles.
- Se realizaron 36 actas, para depuración de basura.

Gestión vial:

- Se realizaron 50 notificación de Aceras y obstáculos en la vía publica

Valoración y bienes inmuebles.

Durante el año 2021 se reciben, procesan y gestionan tres mil declaraciones sobre los bienes inmuebles, superando el año 2020 por 526 declaraciones.



DECLARACIONES 2020		DECLARACIONES 2021	
MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
Enero	556	Enero	627
Febrero	260	Febrero	298
Marzo	179	Marzo	296
Abril	71	Abril	242
Mayo	227	Mayo	271
Junio	221	Junio	228
Julio	176	Julio	219
Agosto	133	Agosto	134
Septiembre	184	Septiembre	239
Octubre	166	Octubre	198
Noviembre	159	Noviembre	106
Diciembre	142	Diciembre	142
Total	2474		3000

Por otra parte, en cuanto al ingreso que se obtuvo en el impuesto a la propiedad fue de gran importancia relativa ya que se recaudó la suma €801.618.455,41, la recaudación más alta que se ha obtenido en este rubro.

AÑO	MONTOS
2013	508.592.454,40
2014	521.976.041,71
2015	516.439.581,04
2016	580.104.404,30
2017	573.918.448,00
2018	630.310.209,14
2019	623.567.978,44
2020	634.415.357,63
2021	801.618.455,41

Realizamos una comparación con lo recaudado en el 2020 y se obtuvo un crecimiento absoluto de €167.203.097,78 que equivale a un crecimiento relativo del 21%

Otros aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados

Se realizaron avalúos a 108 activos municipales para dar de baja, 18 avalúos a terrenos con diversos fines que solicitó la Administración Municipal (terrenos y calles municipales, entre otros), 2 avalúos para pólizas (Centro de Artes Integradas y Biblioteca Pública), 3 avalúos para



remate de puestos en el mercado municipal, 3 avalúos para uso de suelo a título precario en ZMT y un avalúo para NICSP para PPE, 53 avalúos para multa por declaración tardía y 243 avalúos en el sistema DECSIS para efectos de cobro judicial y Ley 7509 (artículo 16 y 17).

Se realizaron 53 notificaciones por multas por declaración tardía (con su respectivo avalúo), se emitieron y notificaron 2216 regularizaciones.

En materia de Licencias de Construcción se procesaron 269 licencias que incrementaron la base imponible de bienes inmuebles más la respectiva inclusión del servicio de recolección de basura para los casos que correspondía, el aumento en el impuesto sobre los BI por esta labor correspondió a un monto de \$13.938.173,00.

En el caso de hipotecas y cédulas hipotecarias se cargaron las 4 entregas al sistema DECSIS extraídas del sistema SENDA que se hace al año, para ello se revisaron 460 archivos, lo que dejó un incremento del ISBI de \$8.644.920,00.

Se revaloró Cooperativa Tivives, que fueron 235 inmuebles, el valor de esta tasación fue \$6.273.272.823,00 anteriormente a esto el contribuyente tenía una base imponible de \$3.399.567.927,00, por lo que el incremento neto del ISBI fue \$7.184.264,00 mismo que no dio, y que, además, por otro lado, también se dejan de percibir \$8,498.920,00, en vista de la CIRCULAR ONT-002-2021 sobre no afectación para Asociaciones Cooperativistas, ello por cuanto Coopetivives nace al amparo de la Ley 4179, la cual en su artículo 1, la cual declara de utilidad pública a todas las asociaciones cooperativistas, lo que hace que se le deba aplicar la no afectación contemplada en el inciso “I” del artículo 4 de la Ley 7509 a partir del 2022.

Se procesan 12 depuraciones, 6 inspecciones, 47 DES y 22 FRA ante la DVAL del Ministerio de Hacienda para cambios de valor fiscal a solicitud de contribuyentes, 95 solicitudes de inspección para confirmar edificaciones que luego fueron referidas al A y A, de ello se desprendió la inclusión de 30 nuevos servicios de recolección de basura residencial, y un incremento de \$1.545.652,00 por conceptos de dicho servicio, 219 oficios de certificación de valor fiscal para cobro judicial, 92 oficios para dar respuesta a atención interna y externa de la



oficina, se atendió en 9 ocasiones a la asesora del ONT del Ministerio de Hacienda de manera formal.

Se publicó en el Diario La Gaceta y en un periódico de circulación nacional todas las Directrices y Circulares del ONT desde su inicio de gestión hasta el año 2021, poniendo a derecho como corresponde y en conocimiento a las Oficinas de Valoración y Bienes Inmuebles en cuanto a temas de legalidad,

Se aprueba la adhesión incondicional al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2021 del Órgano de Normalización Técnica de la Dirección General de Tributación, publicado por el Ministerio de Hacienda en el Diario Oficial La Gaceta, en el Alcance N° 213 a La Gaceta N° 202, del día miércoles 20 de octubre del 2021, dicho acuerdo sale publicado en La Gaceta N° 212 — miércoles 3 de noviembre del 2021, página N° 85.

Se instala la versión más actualizada del sistema VALORA, la versión VALORA_2022_340.

Se cumple con la información solicitada mediante Resolución N° DGT-R-015-2021. — Dirección General de Tributación, “Resolución para el suministro de información por parte de las Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito”, publicada en el Alcance N° 114 a LA GACETA N° 107 de fecha 04 de junio de 2021.

Se recorrió las comunidades de Melones, Artieda, Alto Los Barrantes, Cerrillos, Sabana Bonita y Peñas Blancas, y se amplió el servicio de recolección de basura para un total de 310 servicios para un incremento de ₡13.715.568,00

Se encuentra instalado el instrumento Topaz® en la Unidad de BI para toma digital y digitalización de la declaración sobre los BI.

Gestión de Ordenamiento Territorial

La pretensión del presente informe es dar cuenta sobre las labores realizadas por LA GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL en diferentes unidades, que han generado en concordancia con el plan de trabajo de la Municipalidad de Esparza. Es importante mencionar



que las actividades que se describirán más adelante fueron realizadas en conjunto con los jefes de unidades.

Licencias de Construcción

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, se realizaron 614 solicitudes de licencias de construcción; de la cuales otorgaron 377 Licencias de Construcciones. Las misma generaron un ingreso anual de ₡85.015.483,30 (ochenta y cinco millones quince mil cuatrocientos ochenta y tres colones con 30/100). Este monto supero la proyección programada (₡35.000.000,00) para el 2021.

Obras Sin Licencias de Construcción

Se constató la existencia de construcciones terminadas que no cuenta con la licencia municipal, se procedieron a imponer y cobrar las multas respectivas que correspondan por las infracciones cometidas. Lo anterior, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Construcciones y dentro del plazo fijado al efecto.

Durante el mes de enero del 2021 al mes de diciembre del 2021, Se lograron realizar aproximadamente 250 oficios para notificar. El ingreso anual fue de ₡22,013,372,⁸⁴ (veinte y dos millones trece mil trescientos setenta y dos colones con 84/100), este monto supero la proyección programada (₡9.000.000,⁰⁰) para el 2021.

Laserfiche

Es incluir todas las licencias de Construcción aprobadas y cancelados durante el año, las cuales están ordenadas en carpetas por cada mes.

Se realizó la inclusión de las licencias de construcción del mes de enero únicamente. Debido a la cantidad de trabajo, no se pudo ingresar la totalidad de los meses. Una dificultad es que se utiliza una plataforma externa a la institución en la cual los profesionales (ingenieros y Arquitectos), ingresan los documentos en pdf, y el sistema laserfiche no permite que ingrese



este tipo de documento, hay que transfórmalos en formato tif, el cual requiere de más tiempo para lograr guardarlos los expedientes.

Revisión de solicitudes de Licencias de Construcción por medio del Sistema APC del CFIA.

Los Profesionales Ingresan la solicitud de Licencia de construcción, por medio de la plataforma de servicio del Colegio APC, se procede a bajar los archivos adjuntos, se revisan la información suministrada, el Ingeniero Municipal revisa los planos Constructivos, para verificar que cumplan con los establecido en el Reglamento de Construcciones.

Durante todo el año se recibieron 324 solicitudes de licencias de Construcción, las cuales fueron resueltas.

Ingreso de Licencias de Construcción al Sistema Municipal DECSIS

Una vez que los profesionales soliciten por medio del sistema APC, la solicitud de licencia de Construcción, se debe hacer la solicitud ingresando la información al sistema municipal DECSIS. Se registraron al sistema 324 Solicitudes de Licencias. El funcionario municipal debe hacer cada solicitud en DECSIS, y no el profesional

Alineamiento Municipal.

Se gestionó durante todo el año, 25 solicitudes, que fueron analizadas y resueltas en su debido tiempo.

Visado de Planos

La realización de visado se realiza según lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana, así como todos los artículos relacionados a esta labor que se encuentran en la Ley de Catastro Nacional, artículo 79 y sus incisos, Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, Reglamento para Fraccionamientos y Urbanizaciones, Ley General de Caminos Públicos, Código Civil, Ley de Informaciones Posesorias y cualquier otra ley, reglamento o jurisprudencia que tenga relación con la actividad de visado.

Durante el periodo de 4 de enero al 20 de diciembre del 2021, se realizaron 485 visados.



Mapa Catastral Municipal

Actualización Mapa Catastral al sistema de coordenadas CRTM05

Este año la se actualizaron muchas propiedades gracias a los Usos de Suelo y eso generó mucha actualización principalmente y directamente en el QGIS, gracias a las ultimas capacitaciones e investigaciones se ha podido trabajar directamente sobre este programa y ahorrar tiempo. Se empezó a editar únicamente en el QGIS, lo que hizo que fuera mucho más ágil y rápido el poder dibujar y establecer el número de GIS, utilizando complementos como Azimuth and Distance y Numerical Digitalize para las coordenadas en CRTM05. Se lograron actualizar 107 propiedades en el Mapa Catastral, además de toda con toda la información adicional que se puede agregar ayuda a tener un sistema más actualizado y con mayor información para ser utilizada por otros departamentos. Se actualizó por el ejemplo el condominio La Mallorquina en el sistema CRTM05 y se está trabajado con la estudiante de la carrera de Ingeniería Topográfica y Catastral, María Eunice Araya Parra con el diseño final de la última parte de Santa Marta y con el condominio Bendinat.

Contratación de servicios topográficos.

Contratación de profesionales en agrimensura y topografía para realizar trabajos de campo, así como inscripción de planos de agrimensura ante el Catastro Nacional.

El objeto de los trabajos topográficos es la elaboración de un plano catastrado de las fincas 6042081-000 y 6237643-000. Dicho plano corresponde al Cementerio de Cerillos.

La propiedad se ubica en el distrito 05 San Jerónimo, a 250m sur de la iglesia católica de Cerrillos, frente a la ruta nacional 742.

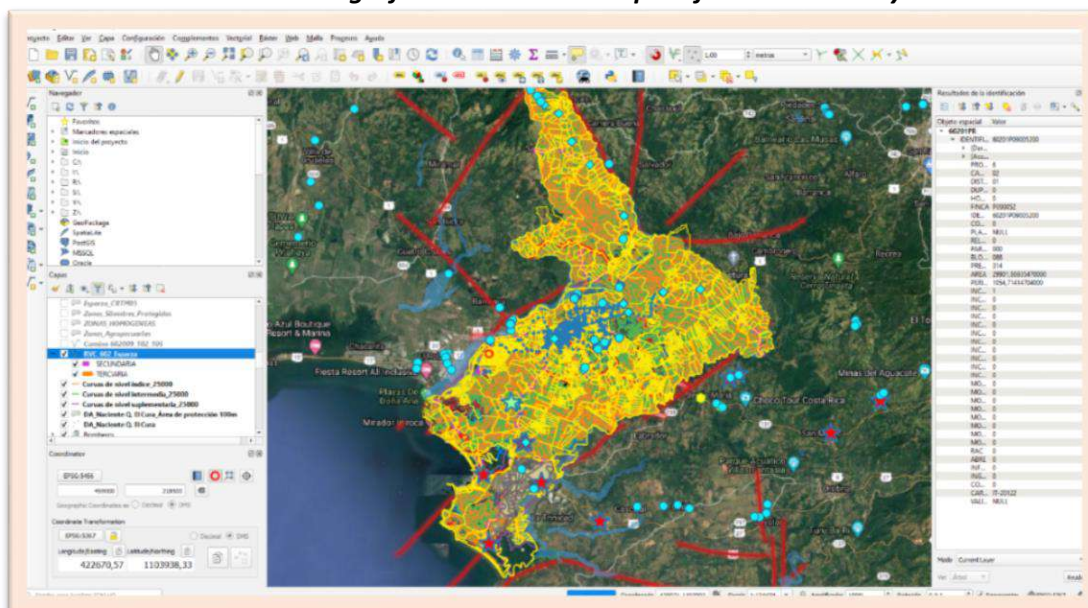
Se realizó una contratación de plano catastrados para la ampliación del Cementerio de Cerrillos, con un costo de 450.00000 (cuatrocientos cincuenta mil colones), ya se entregó el plano catastrado, el P-2325816-2021, con un área de 3723m².



Certificación de Usos de Suelo

Durante el año, se realizaron 1161 solicitudes de certificaciones de uso de suelo, (14 condicionados, 18 no conforme). Se ha logrado construir un visor cartográfico a través del sistema de información geográfica QGIS donde se cargan capas (shapes files), con información básica y temática para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial. Se han actualizado mediante la consulta a la unidad de catastro el numero GIS en el espacio del módulo propiedades, cuf.propie.

Visor cartográfico de la unidad de planificación urbana y ZMT



En este proceso se han actualizado números de GIS de predios en el módulo de propiedades del sistema Decsis, informando a la unidad de bienes inmuebles.

Esta unidad es parte del proceso de la Ventanilla Única de Inversión para la digitalización de las solicitudes de actividades comerciales, a través del certificado de uso, para las futuras patentes en el cantón. Se realizaron 68 solicitudes en dicha plataforma.

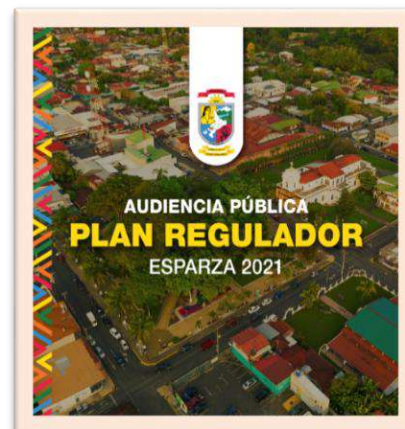


Gestión del Plan Regulador Urbano

A través de las coordinaciones con el MIVAH y específicamente la mesa de impulso de planes reguladores se obtuvo una serie de insumos para poder continuar y realizar la audiencia pública, según el artículo 17 de la Ley N° 4240, y oficios de seguimiento, GOT-PUZMT-015-2021.

En base a la información obtenida del plan regulador urbano, aunado con la recopilada en el año 2020 y 2021, se han obtenido una cantidad significativa de datos espaciales a nivel nacional, regional y local; información de la CNE, Inder, ICT, SINAC, SNIT, ACOPAC, Recope, AyA, UNA, UCR y otras instituciones que se podrán utilizar para la implementación del plan regulador.

Se analizaron ajustes al reglamento para la audiencia pública en conjunto con el concejo municipal, oficios GOT-PUZMT-013-2021, GOT-PUZMT-014-2021. Se logra realizar la audiencia pública del plan regulador. Se coordina con el INVU una reunión virtual para la entrega del plan regulador y la cotización del costo por revisión del plan regulador, oficio DU-UCTOT-375-2021. Se gestiona para el año 2022 la entrega del plan regulador para la revisión y posibles observaciones por parte del INVU.



Participación activamente con el MINAE en la elaboración y ejecución de los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas – ASP. (Plan Estratégico Municipal).

La Alcaldía municipal designa al Coordinador de Planificación Urbana y Zona Marítimo Terrestre a representar la institución ante una comisión interinstitucional para asesorar a las



instituciones inmersas (ACOPAC, INCOP, UNA, INDER, IMAS, Municipalidad de Esparza) en elaboración del proyecto de Ley que establezca la readecuación de los límites de la ZPT. Se ha realizado gestiones para incentivar el plan general de manejo del Refugio de Vida Silvestre de Peñas Blancas, este instrumento es necesario y urgente en este sector del cantón. La creación y apoyo que ha dado el CCE de Peñas Blancas ha sido importante para evidenciar el trabajo activo que debe requerirse para la elaboración y ejecución del plan de manejo en ese sector del cantón.

Gestión del Riesgo.

Búsqueda de información bibliográfica, análisis de la información espacial. Se participó en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Municipal de Emergencias, se brindó el apoyo técnico en los informes de situación. Se realizaron 8 informes de situación, principalmente en la atención de la emergencia nacional por el Covid-19.

Apoyo mediante los sistemas de información geográfica. Se apoyó a nivel técnico a la Vicealcaldía al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, I Quinquenio 2016-2020, donde se obtuvo un incremento sustancial en el porcentaje de compromiso, según las metas municipales. Se brindó el apoyo para la elaboración del plan de trabajo del CME para el año 2021. La Municipalidad de Esparza se ha propuesto durante estos años realizar los esfuerzos para contar con una base de datos espacial a nivel local y regional para la toma de decisión, cumpliendo lineamientos del Plan Nacional Gestión del Riesgo 2016-2020 y el plan de emergencias 2021 del Comité Municipal de Emergencias de Esparza, tales como el cumplimiento de los 11 cumplimientos. Se brindó asesoría a la gestión de recursos humanos para la valoración de una plaza que contenga la gestión del riesgo, en la respuesta a la CNE, se corrobora que la municipalidad ha logrado cumplir con los siguientes compromisos:

-Comités de emergencias comunales organizados en cada cantón, coordinados y articulados con los comités municipales de emergencia (con espacios de participación periódica en reuniones conjuntas).



- Un comité de emergencia municipal por cantón con participación de la empresa privada.
- Un comité de emergencia municipal por cantón, con sistemas de alerta constituidos que hacen énfasis en el componente de participación comunitaria y civil, pero integra los otros componentes operativos (Tales como los instrumentos de medición y vigilancia, la comunicación, activación y respuesta, apoyo científico y capacitación, registro, entre otros.

Se continua con la coordinación con el Módulo de Información Oceanográfica de la Universidad de Costa Rica para contar con 24 boletines de información sobre alertas, comunicados, y recomendaciones referentes a mareas extraordinarias, oleaje fuerte, mareas y demás. Esta información ha sido compartida en las redes sociales y a través de correos electrónicos al gerente de COOPETIVIVES y al presidente de la Asociación de Desarrollo de Mata de Limón-Caldera, y los dos CCE en el cantón, principalmente con el CCE de playa Tivives.

Se continua con la vinculación en el proyecto BOSAI como municipalidad observadora y en la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos (RM-GIR)-Segmento Costa Rica, donde se brinda geoinformación y se obtiene beneficios institucionales como acceso a información tecnológica, datos e insumos regionales en tema de atención y prevención ante desastres. Se cuenta con listas de asistencia, mapas, informes, actas y correos electrónicos.

Se continua la coordinación con los dos Comités Comunales de Emergencias (CCE), en las comunidades de Peñas Blancas, distrito San Jerónimo y en playa Tivives, distrito de Caldera. En el caso de Tivives, se continuó con las capacitaciones y articulaciones asociadas al proyecto FAHUM.

Se actualiza el álbum denominado Gestión del Riesgo (#GestióndelRiesgoMuniEsparza) en el perfil oficial de Facebook municipal, brindando información en tiempo real, sobre temas de emergencias, prevención y acciones municipales en materia de Gestión del Riesgo, con fotografías, información generada por parte del gobierno local, CIMAR, CNE, IMN, Ministerio de Salud, NOAA, SINAMOT RMGIR.



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

La Municipalidad de Esparza continua con la coordinación con la Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo de la Comisión Nacional de Emergencias se involucró mediante una plataforma geoespacial que facilite el intercambio de información sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos, ordenamiento territorial, así como el cambio climático.

Se coordina con la unidad de Investigación de Análisis del Riesgo de la CNE varios informes técnicos referentes a valoraciones del riesgo en varios sitios de cantón y alrededores. Se cuenta con el estudio de la amenaza por deslizamiento en Peñas Blancas.

	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)
	"Desarrollo de escenarios por inestabilidad de laderas en el área de Peñas Blancas, Esparza"
Licitación N.º 2011LA-000055-00200	Informe Final
	15 de noviembre de 2020 Revisión marzo 2021
Realizado por: Ing. Javier Saborio Bejarano Geól. Gerardo J. Soto Geól. Dr. Sergio Mora Personal asociado a SGSA	

Mediante la articulación con el CCE de Peñas Blancas y el CME, se da seguimiento a ACOPAC la elaboración del Plan General de Manejo del Refugio de Vida Silvestre, instrumento clave para el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo a desastres de ese sector del cantón. Además, se ha apoyado para la construcción de la torre de telecomunicaciones que requiere el sector norte del distrito de San Jerónimo para contar con



cobertura telefónica, celular e internet y así disminuir la brecha tecnológica que posee actualmente esos habitantes.

Planificación Urbana.

Se ha coordinado con instituciones públicas la obtención de insumos cartográficos fundamentales para la gestión municipales, tales como las amenazas naturales, líneas vitales, catastro, Patrimonio Natural del Estado, red vial, etc. Se brindó el apoyo a la Unidad de Valoración en la Plataforma de Valores por Zonas Homogéneas y sus matrices para terrenos en ZMT y el resto del cantón. Se logró analizar y coordinar con la unidad de valoración, bienes inmuebles, tributaria, alcaldía, incluyendo los síndicos del distrito de Caldera.

Se ha brindado información técnica con fines académicos a estudiantes universitarios que pretenden realizar proyectos de investigación en el cantón, en materia de ordenamiento territorial, turismo, Zona Marítimo Terrestre y Gestión del Riesgo.

Mediante el oficio GOT-PUZMT-008-2019 se brindó información sobre la situación de los planes reguladores, con el objetivo de iniciar un acercamiento con el poder ejecutivo para proceso realizado de aprobaciones previas. Se procedió a brindar el acompañamiento técnico en diversos temas como uso de suelo, patentes, criterios técnicos en ZPT o en el RVSPB, catastro, bienes inmuebles y otros.

Se brindó la colaboración y soporte a varias unidades municipales para que puedan instalar y acceder a datos mediante los sistemas de información geográfica, brindando shapes files y recomendando el uso de este.

Zona Marítimo Terrestre.

Se han elaborados 5 informes técnicos a la comisión especial de ZMT del Concejo Municipal, inspecciones de campo, consultas de la comisión de obras del Concejo Municipal con respecto a consultas o solicitudes de diversos temas, ejemplo, Uso de Suelo a Título Precario (Ley N° 9408) y otros temas relacionados con la administración de la Zona Marítimo Terrestre. Se ha brindado el apoyo técnico para analizar y valorar los avances de la clasificación y certificación



del Patrimonio Natural del Estado (PNE) en la ZMT por parte de ACOPAC e IGN. En el caso del Plan Regulador Costero, Ley N° 6043, es oportuno reiterarle al Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), la certificación del Patrimonio Natural de Estado (PNE) de la Zona Marítimo Terrestre, aplicará el mecanismo del artículo 20 el Decreto Ejecutivo N° 39150. Mediante los oficios GOT-PUZMT-082-2021 y GOTPUZMT-083-2021 se brinda información del estado actual de la información a la unidad de control interno.

Se ha solicitado información técnica-jurídica de elementos fundamentales para retomar los estudios del Plan Regulador Costero, por ejemplo, oficio GOT-PUZMT-026-2021 y GOT-PUZMT-058-2021. Se cuenta con listas de asistencia, mapas, informes, actas y correos electrónicos. Se continua con la recopilación de datos referentes a cartografía, expedientes y demás información municipal para agilizar el proceso técnico con la comisión técnica designada por ACOPAC para la certificación del Patrimonio Natural del Estado (PNE).

Se cuenta con una recopilación de información espacial de la ZMT, esfuerzo durante estos años para contar con la información que se requerirá para elaborar los estudios y disminuir los costos de su elaboración ante una posible consultoría. Se ha recabado información del SNIT, recabando una serie de datos vectoriales oficiales que permitirán contar con información básica y temática, inclusive la reducción de los costos de una futura consultoría. Se contó con el aporte del estudiante Alonso Loría en la realización de la práctica profesional supervisada, misma que aportó una serie de insumos para la gestión del plan regulador.

Además, se propuso analizar a la UTGV el contexto situacional, las rutas nacionales que atraviesan, el acceso a la zona pública, puerto Caldera, la línea férrea, los accesos o calles cantonales, expropiaciones y demás asuntos, de manera que se incluya dicha información en proyectos municipales o en el futuro Plan Regulador Costero.

Mediante varios medios se brindó información técnica requerido para la construcción del nuevo Puente Peatonal de Mata de Limón. Brindar apoyo técnico a la Gestión Jurídica en consultas referentes a las zonas especiales tales como la ZMT, Zona Protectora Tivives y Zona Portuaria Reservada y otras.



Se le brindó el acompañamiento técnico a la GOT referente a la rampa accesible en playa Caldera, indicando la ubicación en la Zona Portuaria Reservada, por tanto, se deberá coordinar con el MOPT para contar el visto bueno para su construcción.

Se ordenaron más de 300 expedientes administrativos de la ZMT.

Gestión Administrativa

Durante el año 2021 se tramitó el servicio de mantenimiento del Sistema integrado de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Esparza, se ha coordinado con la Comisión de Implementación la implementación del sistema DECSIS contratado a la empresa DECSA.

Con la Gestión de Planificación y Presupuesto se trabajó en;

- Actualización del Plan de trabajo de la Comisión de Control Interno.
- Se atendieron las reuniones, se de la comisión se dio seguimiento al trabajo realizado por las gestiones durante el proceso de reestructuración que está desarrollando la Fundación.

Se dio continuidad al trabajo y coordinación realizada con RACSA para el uso del sistema de compras digitales SICOP por parte de la Municipalidad de Esparza que venimos trabajando desde el año 2018, se capacita a los usuarios de la herramienta en el módulo de Uso de la herramienta.

Como parte de la Comisión de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Esparza se revisaron y aprobaron 174 carteles de contratación directa, 17 carteles de licitaciones abreviadas, 5 de licitaciones públicas, y 3 Remates, así como las recomendaciones de adjudicación de estos procesos de compra, y se atendieron las recomendaciones a recursos interpuestos.

Se participó durante el año en la Comisión de Implementación de las NICSP, se tramitó realizar una solicitud de baja de activos al Concejo Municipal en el año 2021, misma que fue aprobada.



En la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Ingresos, se trabajó en la elaboración del presupuesto ordinario 2022, en los presupuestos extraordinarios 2021 y en las modificaciones internas del 2021.

Referente al Plan de Gestión Ambiental Institucional aprobado por DIGECA, se atendieron solicitudes por este ente rector en materia ambiental, se llevan controles de agua, electricidad, planta eléctrica y el control de combustible para el año 2021, de los vehículos y edificios a cargo de la Gestión Administrativa.

Unidad de Servicios Generales

Para el 2021 se coordina con el personal de las diferentes unidades, la presencia de la enfermedad del COVID-19, este fue uno de los servicios donde se exigió aún más laborar con el mismo personal, dentro de las actividades desarrolladas por la Unidad en este año, se detalla lo siguiente:

En el edificio del Palacio Municipal se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos, así como mantenimiento general al edificio (pintura y obras menores), todo coordinado con el encargado de mantenimiento Sr. John Castillo Berrocal.

En coordinación con la Ing. Isaac Calderón, Greivin Ugalde, José Antonio Acevedo, Cristian Carvajal, Juan Piedra Lazo y Greivin Ugalde se dio mantenimiento preventivos y correctivos a los edificios municipales entre ellos planteles, Bodega Municipal, Escuela de Música, Parque Pérez, Cementerio, CECUDI, Centro de Adulto Mayor, Ebais y Mercado Municipal.

Se coordina la prestación de los servicios de limpieza y aseo, en los edificios municipales, la limpieza del Palacio y los parqueos. Para estos trabajos se cuenta con dos conserjes municipales, las señoras Karla Vanessa Argueta Canales y la Sra. Naret Segura González quienes cuentan con los suministros y equipos de limpieza para ello, se les ha dotado de uniforme completo que incluye pantalón, blusa y zapatos. Para este año se implementa y coordinan los protocolos de limpieza en atención a la prevención del COVID-19.



Se coordina y controla la prestación de los servicios de vigilancia en el Palacio Municipal, Complejo Deportivo Tres Marías, Plantel de Esparza y Plantel de Marañonal las 24 horas del día una empresa privada de seguridad.

En el servicio de mensajería se contó con el trabajo realizado por el Sr. Román Carvajal Venegas mensajero municipal quién debía de realizar las notificaciones y reparto de correspondencia de las diversas unidades y gestiones, dándose prioridad a la notificación de avisos de Cobros y a las notificaciones de regularizaciones de la Unidad de Valoración.

Para el año 2021 se nombra a el Sr. José Maicol Sánchez Soto en el puesto de mecánico Municipal titular y está encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular de la Municipalidad de Esparza, así como asesorar al personal en la compra de equipos, maquinaria, vehículos y repuestos.

Mantenimiento de edificios

Se realiza la contratación de los siguientes servicios para el mantenimiento de equipos electromecánicos, electrónicos con que cuenta la institución, así como la compra de materiales y herramientas para llevar a cabo labores propias de mantenimiento.

Los mantenimientos establecidos se efectuaron de acuerdo a la siguiente programación, durante el periodo abril – diciembre 2021.

La misma se realiza basado en recomendaciones técnicas hechas por fabricante y tomando en cuenta el uso de los sistemas.

Edificio municipal

Se confecciona un calendario de mantenimientos de los diferentes equipos con que se cuentan, mecánicos, electromecánicos, electrónicos.

Tres (3), visitas de servicios de fumigación edificio municipal.

Doce (12), visitas de servicios de mantenimiento para el ascensor edificio municipal.



Tres (3), visitas de servicio de mantenimiento de planta de emergencia edificio municipal.

Tres (3), visitas de servicio de mantenimiento de sistema de climatización edificio municipal, biblioteca Pública, 2 planteles municipales, mercado municipal.

Dos (2), visitas de servicio de mantenimiento de sistema de bombeo de agua.

CALENDARIO ANUAL DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIO MUNICIPAL

CALENDARIO 2021												
MANTENIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NO V	DI C
Ascensor			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aire Acondicionado					x			x				x
Planta Emergencia					x					x		
Fumigación							x			x		x
Sistema de Bombas					x							x
Aromatizantes Baños			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Se realizan labores como la atención de averías en: aires acondicionado, ascensor, sistema de alarma de incendios, instalación de dispensadores de papel, jabón, instalación de lavamanos en la entrada del edificio municipal, lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, reparación de fugas de agua, desinfección, tanto en el edificio municipal como en Parque Pérez, Parque de Marañonal, Cementerio Central de Esparza, Cementerio de Las Tres Marías, Plantel de Marañonal, Plantel Esparza, CECUDI Santa Marta, CECUDI Esparza, Centro de Artes Integrales y Escuela de Música.

Unidad de Cementerio Municipal

CEMENTERIO LAS TRES MARÍAS



Se formalizaron los siguientes trámites, según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de Cementerios y Reglamento interno Cementerio Las Tres Marías.

Exhumaciones ordinarias: 5

Renuncias: 2

Depuraciones: 0

Adjudicaciones de derechos: 21 espacios comunes y 16 nichos triples sector D

Para cubrir la demanda durante el año, se tiene una capacidad de 3 nichos comunes y 1 nicho triple (sector D). Contamos con una capacidad de 23 nichos sencillos (sector G).

Detallo registro de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio de Las Tres Marías, según lo indica el Reglamento General de Cementerio (artículo 63),

Hombres:28, Mujeres:21, Niños: 1, Total: 50

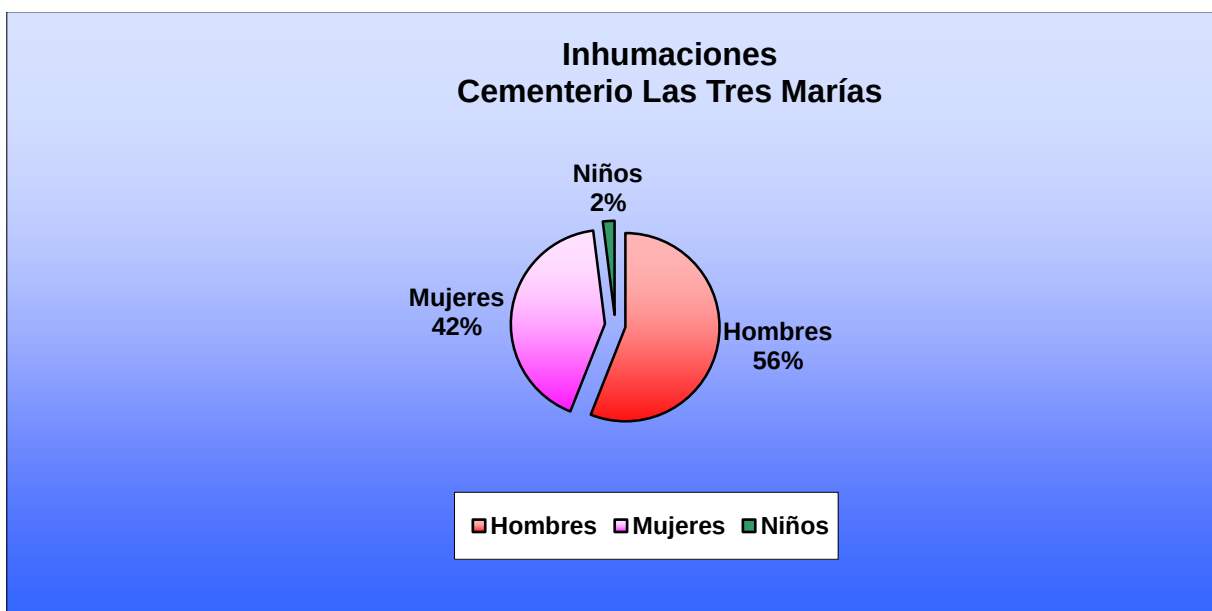


Gráfico 1. Inhumaciones Las Tres Marías



CEMENTERIO DE ESPARZA

Se realizaron los siguientes trámites, esto según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de Cementerio y Reglamento interno Cementerio de Esparza.

Traspaso: Un total de: 15

Legalización: Se realizaron un total de: 3

Permiso de construcción: Se realizaron un total de: 13

Exhumaciones ordinarias: 28

Exhumaciones extraordinarias: 2

Renuncias: 2

Depuraciones: 3

Detalle registro de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio de Esparza aplicando el artículo 63:

Hombres 56, Mujeres 55, Niños 3, Total: 114

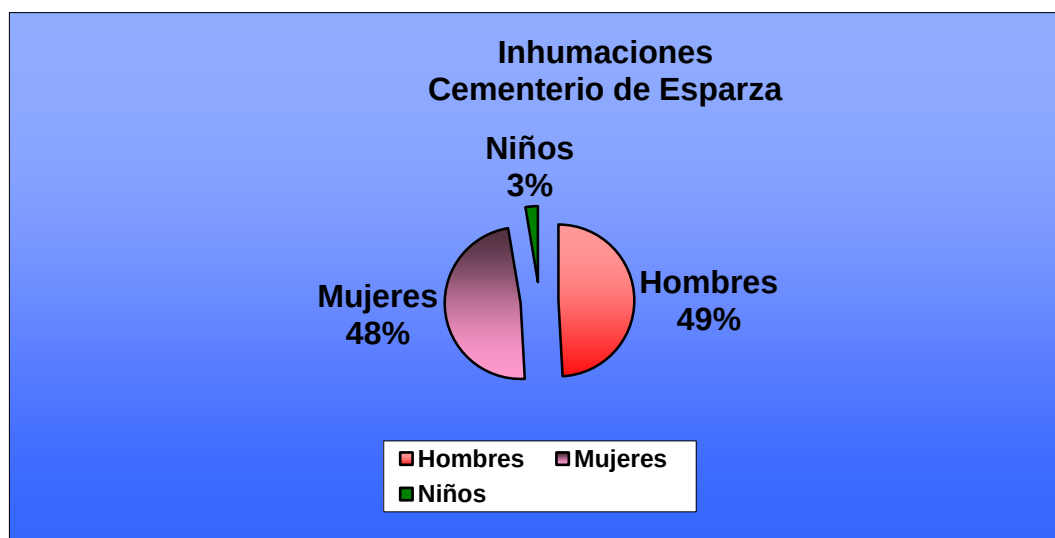


Gráfico 2. Inhumaciones cementerio de Esparza



En el servicio de Cementerios en Total se registraron 164 gestiones de las cuáles 28 casos correspondían a entierros por muerte con Covid-19.

De acuerdo a los registros oficiales de inhumaciones de los Cementerios Municipales de Esparza (2004-2021) es la siguiente:

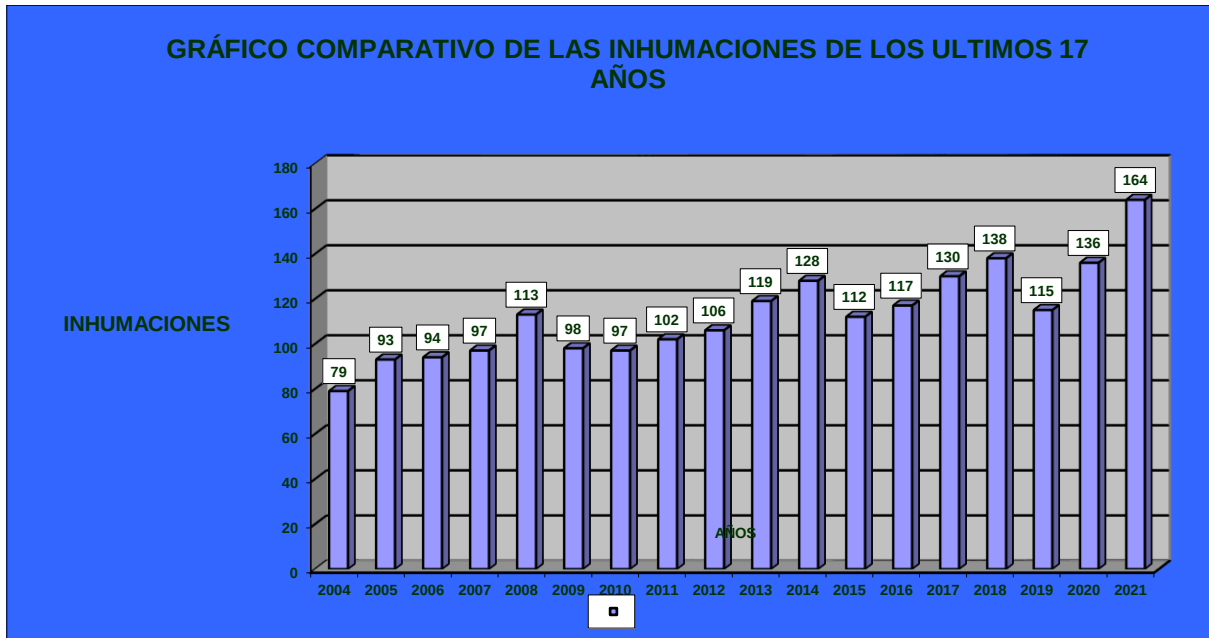


Grafico 3. Características cuantitativas de la población

Estado de mejoras y reparaciones más relevantes para ambos servicios

- Mantenimiento y limpieza de rótulos internos y externos productos desengrasantes.
- Cambio de dispensador para jabón líquido en ambos servicios sanitarios y estaciones de lavado de manos.
- Se dio la limpieza del mausoleo con la maquina hidrolavadora en un 100 %, se aplicó un fungicida para controlar las algas y hongos.
- Mantenimiento de aceras en ambos cementerios municipales con equipo diverso (hidrolavadora)
- Mantenimiento integral de zonas verdes cementerios:



- Se realiza una limpieza general en ambos cementerios municipales, para un mantenimiento adecuado del servicio prestado:
- Chapea de zonas verdes
- Limpieza y desinfección de aceras con hidrolavadora.
- Limpieza de tumbas cementerio Las Tres Marías.
- Limpieza: Recolección de hojas secas, ramas, hierbas.
- Deshierbe: Eliminación de plantas no deseadas.
- Encalado de árboles: Tratamiento para protección de la corteza de los árboles Las Tres Marías.
- Cuido de los árboles nativos Las Tres Marías (aplicación pasta selladora)
- Sanidad de áreas verdes: deshierbe de áreas de estacionamientos.
- Se dio el mantenimiento respectivo de los muros, verjas y techos para ambos cementerios municipales, se repararon grietas y aplico fungicida para el control de algas y hongos para un tratamiento adecuado, para luego proceder con la aplicación de la pintura.
- Limpieza de baños con hidrolavadora y jabón biodegradable (2 veces semestre)
- Fumigación de maleza sector de tarima y parqueo de bicicletas (dos veces en este semestre)
- Una vez a la semana fumigación rutinaria de desinfección para evitar o controlar el virus dentro del inmueble (1 vez por semana, alrededor de 24 fumigaciones en este semestre, bitácoras)
- 28 sepelios se debió aplicar el protocolo de desinfección y seguridad en ambos cementerios.

Mercado Municipal

Si bien este año 2021 con la aparición de la enfermedad del COVID-19 en Costa Rica causó serios riesgos financieros a los comerciantes la Municipalidad se abocó a proteger la



operacionalidad de este servicio y a reinventar la operacionalidad con la que los inquilinos venían trabajando, dentro de los resultados obtenidos durante el año 2021 se destaca:

Servicios de mantenimiento realizados

1. Cinco fumigaciones con el proveedor fumigadora Control Taboada.
2. Se realizaron 6 mantenimiento y extracción de lodos planta de tratamiento aguas residuales, empresa GAIA.
3. Reparación y pintura la superficie de loza de concreto y diseño de artes de mercado municipal

Administración recursos financieros

El presupuesto anual asignado para el servicio de mercado municipal es de ₡ **21.770.000**, se ejecutó en el año un 88 %

Unidad de Proveeduría

En atención a las principales actividades llevadas a cabo por la Proveeduría durante el año 2020, conforme lo siguiente:

Se realizó en SICOP, un total de 199 procesos de contratación administrativa, según el siguiente detalle:

Institución	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	LICITACIÓN ABREVIADA	PROCEDIMIENTO POR PRINCIPIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN ESPECIAL	REMATE	Total
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA	5	0	17	0	174	0	3	199

Sumado a lo manifestado en el numeral anterior, tenemos que se tramitó manualmente o mediante expediente físico, al finalizar el periodo 2021, un total de dos remates correspondiente a dos locales comerciales del mercado municipal, esto debido a que los realizados a través del SICOP resultaron infructuosos por falta de participantes.

Importante destacar que el trámite reseñado en el párrafo anterior, contó que la aprobación de la aprobación de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda según oficio DGABCA-0594-2021.



El monto contratado en SICOP, durante el año 2021, mediante los diferentes procesos de contratación tramitados, asciende a la suma de ₡1.311.821.064.00 (mil trescientos once millones ochocientos veintiún mil sesenta y cuatro colones exactos).

En relación con este dato, es importante destacar el hecho que se efectuaron 19 procesos de contratación administrativa bajo la modalidad según demanda, entre licitaciones públicas, abreviadas y contrataciones directas, por lo que la cifra señalada en el párrafo anterior no contempla el monto de los pedidos realizados.

De igual manera, tampoco se contempló el monto adjudicado de ₡529.937.724.58 (quinientos veintinueve millones novecientos treinta y siete mil setecientos veinticuatro colones con 5/100) correspondiente a la Licitación Pública 2021LN-000005-0004700001 denominada "Construcción del centro de recuperación de residuos valorizables de la Municipalidad de Esparza", ello debido a que el acto final no ha adquirido firmeza, por cuanto, se encuentra recurrido ante la Contraloría General de la Republica.

De los procesos de contratación administrativa tramitados en el periodo 2021, por diversos motivos, 33 fueron declarados infructuosos y 3 desiertos.

Archivo Central

El Departamento de Archivo Central se encuentra todo custodiado y resguardado como lo indica la Ley 7202, de Archivos Nacionales.

Debido a la pandemia por plan escudo Sars-Covid-19 el personal estuvo laborando Bajo la modalidad de teletrabajo empezando el año 2021 hasta el día de 26 de octubre que se incorporó el personal a trabajar presencialmente.

No se recibieron Documentos de algunas unidades que terminaron su ciclo en Archivos de Gestión por lo mismo de la pandemia y muchos Colaboradores estuvieron en tele-trabajo y no tienen tiempo para clasificar según fechas de calendario de transferencia.

Se recibieron de algunas Unidades documentos digitalmente los cuales están ordenados según orden de procedencia, de un modo digital coordino documentación solicitada y recibida, la cual



no se requirió mi presencia en el Archivo. Se sigue con la revisión, clasificación y actualización de plantillas para expedientes del Distrito 03 (Macacona), en el sistema Laserfiche y realizando los objetivos que la Administración solicitó.

Se actualizaron en el sistema los distritos 06 (Caldera), 05 (San Jerónimo), 04 (San Rafael), 03 (Macacona), 02 (San Juan), y 01 (Espíritu Santo), que son más de 15.000 expedientes.

En el proceso TIFF y PDF la señora Roxana Quijano en Distrito 03 ha logrado seguir sin inconvenientes y terminar los expedientes (2.231, total expedientes) que tenían problema con el proceso los cuales se separaron de los archivos PDF y TIFF, el cual se concluyó, se actualizó el Distrito 02 (San Juan), (con 1975 expedientes) y se resolvieron los errores existentes de cada expediente GIS

Se siguió creando plantillas del distrito 03 igual cantidad de expedientes, (indicado número supra), individuales GIS en Catastro Municipal siempre en sistema Laserfiche para lograr en sistema de catastro sea lo más real posible, esto se coordinó con Marcos Chinchilla, sin embargo se resaltaron ciertos inconvenientes y se hizo el proceso tedioso, se anotaron para su solución, se me restableció el programa Grafico para completar satisfactoriamente y solucionar datos faltantes en los folios de los GIS, se anotaron estos inconvenientes y se siguió con el proceso.

Hasta el día de hoy continúo con el proceso ahora de crear plantillas a cada expediente GIS en el sistema Laserfiche.

Se actualizó en el sistema, (creando plantillas a cada expediente), al día 23 de diciembre los distritos 01 (Espíritu Santo), 02 (San Juan), y parte del 03 (Macacona), para un promedio de 5.581 plantillas de este Distrito 03, se ha avanzado prácticamente un 85% de este distrito pues hay que dar una espera para que se actualice en sistema TIFF y PDF en Distrito 03 y lograr seguir sin inconvenientes los cuales he mencioné en los 55 informes de teletrabajo, por esta espera estoy creando plantillas interactuando con el distrito 03 y 06 individuales para cada



expediente GIS en Catastro Municipal siempre en sistema Laserfiche para lograr que el sistema de catastro sea lo más real posible.

En el Archivo GIS se han escaneado 5925 expedientes de los distritos 01 (Espíritu Santo) y el 02(San Juan Grande) así como parte del 03 (Macacona).

Se dio instrucciones de cómo proceder para la realización y creación de un expediente a funcionarios tanto en digital como físico y otras inducciones pertinentes en apego a la Ley 7202 de Archivos Nacionales y conexas cumpliendo con la Ley de Control Interno.

Gestión de Recursos Humanos

Plan Anual Operativo (PAO)

El correspondiente a esta Unidad de Gestión de Recursos Humanos fue entregado de manera adecuada, siguiendo los lineamientos brindados por nuestra Alcaldía Municipal y el Área de Planificación y Presupuesto de esta Municipalidad de Esparza.

A través de esta Unidad de Gestión de RRHH se llevó a cabo toda la atención al trámite y elaboración de las boletas en el proceso presupuestario de todo lo concerniente al Capítulo de Remuneraciones y Capacitaciones de forma integral institucional.

Análisis Ocupacional

A finales del período 2020 se dio inicio con un nuevo proceso de reestructuración municipal con la asesoría del Centro de Investigación y Capacitación Pública “CICAP” de la Universidad de Costa Rica, en el que fueron considerados los siguientes temas a trabajar:

1. Realizar una revisión y ajuste de la estructura organizacional por medio del organigrama municipal.
2. Revisa el manual de puestos con el fin de ajustarlo en el enfoque de competencias.
3. Realizar un análisis de los puestos con el fin de lograr una identificación de cuales son susceptibles a asignarles dedicación exclusiva y o prohibición.
4. Elaborar un manual de reclutamiento y selección.



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

5. Elaborar un instrumento de evaluación del desempeño por competencias.

Este proceso de reestructuración con el “CICAP” se extendió por un poco más de ocho meses de duración por los que los resultados finales prácticamente en el mes de diciembre de 2021.

En cuanto a la propuesta realizada por la Administración Municipal para el año 2021, por medio de la Alcaldía Municipal para la creación de plazas nuevas y reclasificación de plazas, estos fueron incorporados mediante justificaciones técnicas al Presupuesto Ordinario Año 2022, el cual fue aprobado por los miembros del Concejo de Esparza en Acta 107-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de setiembre de dos mil veinte y aprobado por la Contraloría General de la República en Oficio DFOEDL-1448 (22279).

Descripción Tipo de Puestos por Cargos Fijos, Servicios Especiales y Reasignaciones de puestos:

RECURSOS HUMANOS											
Análisis Ocupacional (Análisis, Diseño, Clasificación y Valoración de Puestos)											
Propuesta de Plazas Nuevas y Reclasificación de puestos.											
Presupuesto Ordinario Año 2022											
Plazas con Cargo Fijo											
Área de Gestión	Unidad de Proceso	Puesto	Cantidad	Clase Ocupacional	Salario Base c propuesto	Anu	Prohibición	Cargos sociales			
									1 mes	1 año	
Ordenamiento Territorial	Recolección de Basura	Peón de Obras y Servicios	2	Operativo Municipal 1B	358,206.52			270,159.36	968,572.40	11,838,868.77	
Ordenamiento Territorial	Parques Obras y Ornato	Peón de Obras y Servicios	2	Operativo Municipal 1B	358,206.58			270,159.40	968,572.56	11,838,870.75	
Auditoría Interna	Auditoría Interna	Asistente de Auditoría	1	Profesional Municipal 2	675,253.62		202,576.09	331,029.58	1,208,659.29	14,506,311.46	
Alcaldía	Alcaldía	Analista prof Contraloría de Servicios	1	Profesional Municipal 1	590,618.24			222,722.14	813,340.38	9,760,084.54	
Alcaldía	Alcaldía	Analista prof en Proyección Municipal	1	Profesional Municipal 1	590,618.24			222,722.14	813,340.38	9,760,084.54	
Alcaldía	Planif. Y Presupuesto	Analista prof en Desarrollo económico, Turismo	1	Profesional Municipal 1	590,618.24			222,722.14	813,340.38	9,760,084.54	
Gestión Financiera	Tesorería	Asistente Administrativo	1	Administrativo Municipal 2	404,655.77			152,595.69	557,251.46	6,687,017.53	
Gestión Administrativa	Proveeduría	Asistente Administrativo	1	Administrativo Municipal 2	404,655.77			152,595.69	557,251.46	6,687,017.53	
Ordenamiento Territorial	ZMT	Analista Profesional de Zona Marítima Terrestre	1	Profesional Municipal 1	590,618.24			222,722.14	813,340.38	9,760,084.54	
Ordenamiento Territorial	Protección Medio Ambiente	Analista Profesional de Servicios Ambientales	1	Profesional Municipal 1	590,618.24			222,722.14	813,340.38	9,760,084.54	
Desarrollo Humano y Local	Educativo, Cultural y Deporte	Peón de Obras y Servicios	1	Operativo Municipal 1B	358,206.58			135,079.70	483,286.28	5,919,435.38	
Total de Plazas			13						5,301,971.29	63,623,655.43	
Reclasificación de plazas											
Nomenclatura Puesto	Clase Ocupacional	Salario base c al 31-12-2021	Nomenclatura Puesto	Clase Ocupacional	Salario Base c propuesto						
Actual	Actual		Propuesta	Propuesto	propuesto						
Operador de equipo liviano	Operativo Munic 2A	351,227.27	Operador de eq. Pesado	Operativo Munic 2B	378,343.26						
Coord de Planif Urb. Y ZMT	Profesional 1	590,618.24	Analista prof en planif Urb.emergencias y riesgo	Profesional Municipal 1	590,618.24						
Observaciones											
Con respecto a la plaza con el nombre de COORDINADOR DE PLANIFICACION URBANA Y ZMT, y por el volumen de funciones se crea una plaza nueva separando la coordinación de Zona Marítima Terrestre, y la plaza de COORDINADOR DE PLANIFICACION URBANA Y ZMT, se reclasifica por el nombre de Analista Profesional de Planificación Urbana, Emergencias y Riesgo, manteniendo la misma clase de profesional municipal 1, y por los conocimientos en el área se mantiene en el cargo al funcionario que actualmente tiene a cargo la plaza, quien cuenta con la idoneidad en el puesto.											
Para la plaza del Oficial de la Información (OBI) se le incluye Prohibición ya que cumple, de acuerdo al Código de Normas y Procedimientos Tributarios Ley 5867.											
La plaza de oficial de Seguridad clase Operativo Municipal 2A, se suprime, ya que actualmente se cuenta con seguridad privada las 24 horas, en edificio y planteles.											



Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción

Se atendieron todas aquellas contrataciones de personal que la municipalidad requirió a través de las Unidades de Proceso o Áreas de Gestión, tanto en condición de propiedad en Cargo Fijo como las Interinas, Suplencias, entre otras.

La Unidad se ha caracterizado por atender a todas aquellas personas con interés de ofrecer un servicio a la institución, es ahí donde aprovechamos para fortalecer la Bolsa de Empleo, la cual sirve de buen insumo para realizar los procesos de contratación.

Esta bolsa de empleo cuenta en la actualidad con oferentes que califican operativa, técnica y profesionalmente para puestos administrativos, técnicos, operativos, profesionales y hasta de ejecutivos-gerencial.

Tenemos personas reclutadas de toda la Zona del Pacífico Central, entre ellas Puntarenas, Barranca, Roble, Miramar de Montes de Oro, San Ramón, Orotina, San Mateo, Jesús María, Esparza, entre otras zonas.

Algunas de las empresas que se les brindó respuesta a sus solicitudes están:

Bekaer

Súper Mercado Compre Bien

Alimentos Pro Salud (Sardimar)

En cuanto al fortalecimiento de la Bolsa de Empleo, se le dio continuidad a la implementación de la recepción de las ofertas de servicios en forma digital, en coordinación con la Unidad de Plataforma de Servicios. Se reciben los formularios y son escaneados y después los envían vía correo electrónico y se incluyen en un archivo que se encuentra distribuido de acuerdo a la profesión u oficio que ostentan los oferentes. En este archivo quedan registrados todos los documentos que aportan las personas solicitantes de empleo, dicha información se les facilita a las empresas que así lo requieran para seleccionar personal. En este aspecto hemos avanzado mucho en coordinación con el apoyo del Área de Tecnologías de Información (TI) con la



información de la Bolsa de Empleo que se ha incorporado a la nueva página WEB de la Municipalidad de Esparza. En donde aprovechando a estudiantes de informática de la UTN, que realizan su práctica profesional, se está procediendo a migrar a los solicitantes del archivo Excel, al programa que se implementó a nuestra página web.

Durante el período se lograron realizar un total de Siete (7) Procesos de Selección distribuidos así: Cinco (5) de Concurso interno, y dos (2) de Concurso Externo, incluyendo los procesos de Declaratoria de Inopia, Recepción y Análisis de Ofertas de Trabajo (atestados del oferente), Aplicación de Pruebas Técnicas y Procesos de Entrevista, tal y como lo establece el artículo 137 y 139 del Código Municipal, para las plazas nuevas creadas en el Presupuesto Ordinario 2022, y de las cuales se requiere la mayor idoneidad posible. Incluye aquellas otras plazas vacantes que existían con anterioridad y otras que surgieron durante el periodo,

Se ha trabajado el Proceso de Inducción de Personal para todas aquellas personas que ingresaron nuevas y fueron contratadas por la institución. Incluye en este proceso también a todos los estudiantes que llegaron a hacer pasantía estudiantil en nuestra institución, los cuáles este año 2021, fue bastante reducido por motivos de la pandemia. En su mayoría son estudiantes, a nivel universitario, y colegio técnico: UTN, Colegio Técnico de Esparza entre otras.

Capacitación y Desarrollo

Las acciones cumplidas en esta actividad son las siguientes:

Durante el período se cumplieron los siguientes objetivos:

Capacitaciones a funcionarios municipales de las distintas áreas.

Participaron funcionarios de la institución de los siguientes niveles ocupacionales:

Gestión

Profesional

Técnico – Administrativo

Concejo – Alcaldía Municipal-Auditoría



Todas las acciones formativas fueron optimizadas y dirigidas al mejoramiento continuo del funcionario en su puesto de trabajo, buscando que la inversión llevada a cabo genere una mayor rentabilidad para la institución.

En materia de Capacitación y Desarrollo todo es Inversión, y en este detalle está incluida la inversión directa de la capacitación, los salarios por concepto de permisos, viáticos y transporte. La inversión directa fue de \$ 2.470.337.08. se podría decir que fue un monto relativamente bajo, pero por motivos de la pandemia, tuvimos que recortar en el presupuesto, por motivos ya expuestos, pero si se tuvo una buena participación en cursos y charlas virtuales en forma gratuita.

Unidad de Salud Ocupacional

Brigada de Emergencias: Se capacita la brigada de emergencias en los temas: Básico de Primeros Auxilios RCP y Sistema Comando de Incidente, recibieron 3 capacitaciones para un total de 17 horas efectivas.

Comisión de Salud Ocupacional: Reuniones mensuales e inspecciones en los centros de trabajo principalmente al personal operativo, revisando detalles como el uso de los equipos de protección personal, orden y limpieza. Sé participó en capacitaciones virtual impartida por el INS tema: patologías más frecuentes a nivel auditivo.

Covid-19: Seguimiento de los protocolos establecidos, reportes al INS por contacto laboral, reportes mensuales sobre el modelo de gestión compartida correspondiente a la mesa de trabajo: salud ocupacional y teletrabajo.

Equipos de Protección Personal: se realizó compra global de útiles de resguardo y seguridad (equipos de protección personal) logrando una mejorar calidad en los equipos adquiridos calidad y los equipos cumplieran con las certificaciones establecidas por las normas internacionales ANSI.

Evaluaciones de Riesgo: Seguimiento de los controles operacionales identificados en las evaluaciones de riesgo, trabajo desarrollado con apoyo de las diversas gestiones de acuerdo a



la disponibilidad de presupuesto, por ejemplo: estudio ergonómico, estudio iluminación área contable y otras recomendaciones.

Informes del Consejo de Salud Ocupacional: Se envía a inicios de año detallando parte de las actividades que se desarrollaron en la institución en contra de los riesgos ocupacionales.

Capacitaciones: Se imparte las capacitaciones detalladas a los diversos grupos de trabajo.

Extintores: Inspecciones mensuales, tramitología para el mantenimiento, charla, práctica de extintores con los funcionarios que asistieron a la convocatoria y recarga de extintores.

Inspecciones: Ejecución de inspecciones técnicas en las diversas áreas pertenecientes a la Municipalidad de Esparza.

Inducción de salud ocupacional para nuevas contrataciones: Se realizan 10 inducciones de Salud Ocupacional en el transcurso de todo el año.

Contratistas: Se inspeccionan los proyectos liderados por la Municipalidad entre ellos construcción de aceras, bulevar del mercado.

Semana de Salud Ocupacional: Se vacunó el 100% de la población laboral contra el covid-19, funcionarios participaron en la campaña de vacunación contra la influenza, se enviaron listas vía correo electrónico de las personas que debían visitar la clínica de Esparza para vacunarse contra hepatitis b y tétano.

Se capacita el personal administrativo y de servicios públicos en Educación Nutricional, se comparten planes nutricionales y conocen su índice de masa corporal.

Grupo de funcionarias se realizan el Papanicolaou.

Se contó con el servicio de odontología durante cinco días y se realizaron más de 90 trabajos odontológicos.

Se realizan audiometrías al personal más expuesto a labores con presencia de ruido.

Se tramitan examen de laboratorio sobre pruebas de función renal y perfil de lípidos.



Programa de hidratación: Se mantiene el uso de uniforme manga larga y gorra con protección para cuello, se entrega hielera a cada funcionario operativo para establecer el programa de hidratación de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Estrés térmico. Se capacita el personal sobre efectos a la salud por estrés térmico e importancia de la hidratación, se tramita compra de bloqueador solar para prevenir el cáncer de piel.

Factores Psicosociales: se confecciona borrador de protocolos para atención de casos por acoso laboral o sexual.

Accidentes Laborales: Hubo un total de 11 reportes ante el INS, los cuales generaron 45 días de incapacidad.





En el año 2021 se mantienen las lesiones por golpes y torsiones en extremidades inferiores para un total de 11 accidentes, la mayoría de casos cometidos por actos inseguros de parte de los funcionarios, se requiere mayor apoyo de cada gestor y jefe inmediato, sensibilizando el personal en las normas de salud ocupacional, cabe destacar que hubo 8 accidentes laborales menos en comparación al año 2020.

Evaluación del Desempeño:

En este campo se realizan las evaluaciones, se hace un listado de las calificaciones, y anotarlas recomendaciones, sobre todo en solicitudes de capacitaciones para algunos funcionarios que los gestores consideren que las necesitan

Relaciones Laborales:

Gafete y carné de identificación para el servidor municipal:

Está siendo utilizado por el servidor como una identificación en su trabajo.

Se realiza un control de marcas, tanto para el control de ausencias como para el pago de horas extras.

Administración de las Compensaciones

En este año se procesaron 24 planillas quincenales de la Junta Vial y 24 planillas quincenales de las demás áreas de la Municipalidad, en el período a través de las cuales también se canceló el salario ordinario y extraordinario de cada funcionario; además de la planilla de aguinaldo y salario escolar. También se procesaron dos planillas adicionales: dos (2) correspondientes a salarios de dos funcionarios.

Durante el período también se procesaron 12 planillas de Dietas y Viáticos para los miembros del Concejo. Además, se procesó una planilla adicional de Dietas y Viáticos para el Concejo. Las planillas de la C.C.S.S. y el I.N.S. se aplicaron una por cada mes, incluyendo la del Salario Escolar, también todas las nóminas de deducciones que se originan de cada planilla, tales como ASEMES, Coopeservidores R.L., Coopesparta R.L, Coocique R.L., I.N.S., Banco Popular y Desarrollo Comunal, y Sindicato.



Gestión Jurídica

Actividades Realizadas

- Asesoría Legal a la Administración
- Representación legal ante las instancias judiciales
- Emitir y evaluar criterios jurídicos
- Elaborar y verificar convenios
- Asesorar, modificar y elaborar reglamentos Municipales
- Participar en inspecciones
- Emitir y evaluar propuestas de Resolución de Recursos de Revocatoria y Apelación (Sede Administrativa)
- Realizar investigaciones preliminares para posibles órganos directores ó formar parte de órganos directores LGAM (disciplinarios)
- Acompañamiento continuo a la Alcaldía Municipal para la toma de decisiones
- Refrendar procesos de Contratación Administrativa.
- Formar parte de las diferentes Comisiones que conforma la Alcaldía Municipal.
- Asistir con el Alcalde o en su representación a diversas reuniones que este considere necesario.
- Realizar procedimientos administrativos y judiciales para la inscripción de propiedades a favor de la Municipalidad.
- Formar parte de la Comisión de Contratación Administrativa (Abogado Municipal)
- Formar parte de órganos directores LGAM (disciplinarios y violación Ley 9047)
- Elaboración de propuestas de Directrices
- Elaboración de propuestas de Resoluciones
- Informes a Contabilidad NICSP
- De más labores administrativas y judiciales relacionadas con la Gestión Jurídica de la Municipalidad.



Procesos concluidos 2020

Número de Expediente	Partes	Tipo de proceso	Estado del Proceso	Otro
14-002799-1027-CA	Asociación Nacional Consumidores Libres	Ordinario	Desestimamiento del proceso	
18-001020-0643-la	José Luis Gamboa Hernández	Jerarquía impropia Laboral	Sentencia dictada a favor de la municipalidad	
19-002086-1027-ca	Unopetrol Costa Rica Srl	Jerarquía Impropia	Sentencia dictada a favor de la municipalidad	
19-004659-1027-CA	Rojas Chacon Willy	CONOCIMIENTO	inadmisible	
19-005793-1027-CA	Rojas Chacón Willy	CONOCIMIENTO	Sentencia dictada a favor de la Municipalidad.	
19-000116-1587-AG	Venegas Torres Arelys María	Sumario De Derribo	Se procedió con el derribo del árbol	
19-000868-0643-LA	Ministerio de Trabajo	Infracción a las Leyes Laborales	Se concilió en el proceso. Se encuentra concluido	
20-000015-0643-LA	Sandra Rojas Rojas	Hostigamiento Laboral		
20-000315-1027-CA	Adriana Rivas Ugalde	Jerarquía Impropia.		
20-000133-1587-AG	Jorge Álvarez Calderón	Agrario- sumario de derribo	Sentencia- Se procedió con el derribo del árbol	
21-000121-1587-AG	XINIA MAYELA CAMPOS ZUÑIGA	Sumario de Derribo	SENTENCIA Se procedió con el derribo del árbol	
21-000122-1587-AG	RAFAEL ANGEL ARCE LEON	Sumario de Derribo	SENTENCIA- Se procedió con el derribo del árbol	

Aspectos Relevantes en procesos concluidos- Año 2021

- Se concluyó el proceso en Jerarquía Impropia de índole Laboral del señor José Luis Gamboa a favor de la Municipalidad. Actualmente se conoce la sede judicial en el TCA.



- Aumentaron los sumarios de derribo, deberán tomarse las acciones correspondientes por parte de la gestión Vial y Gestión ambiental con la finalidad de evitar este tipo de procesos que en ocasiones por el tipo de labor que conlleva se debe contratar trabajos especializados.

Procesos pendientes años anteriores

Número de Expediente	Partes	Tipo de proceso	Estado del Proceso	Otros
16-012454-1027-CA	Nautica JJ S.A/ INCOP / otros	Conocimiento	Sentencia en primera instancia. Se encuentra en casación.	
16-010189-1027-CA 17-006551-1027-CA	ICO 97 S.A.- Vinko Lastro	Ordinario	En trámite	Pendiente de sentencia declarado a puro derecho
17-007636-1765-CJ	Espinoza Alfaro Luis Gerardo	Monitorio	En trámite	
17-001449-1027-CA	Sociedad Portuaria Granelera De Caldera SPG Sociedad Anónima	Ordinario	Se dictó sentencia pero esta se encuentra apelada	Casación en trámite desde el 22-01-2018
17-001322-431-PE	Roy Ferreto Salazar	Incumplimiento de deberes	En trámite	
17-001170-0643-LA	Olman Quijada Segura	Ordinario Laboral	En trámite	
18-000875-0431-pe	Bermúdez Muñoz Alonso del Socorro	Penal	En trámite	
19-000002-1587-AG	Roberto Salas Rojas	Ordinario Agrario	En trámite	
19-004638-1027-CA	Sociedad Portuaria Granelera De Caldera Spgc Sa	CONOCIMIENTO	En trámite/ admisibilidad	Nuevo proceso/
19-012772-0007-CO	Municipalidad De Esparza	Recurso de Amparo	En trámite	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635 Título III
19-013318-0007-CO	Municipalidad De Esparza	Recurso De Amparo	En trámite	Título IV sobre la "Responsabilidad Fiscal" en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635
19-007385-1027-CA	Asociación De Compositores Y Autores Musicales		En trámite/ Admisibilidad	



18-004664-1027-CA 17-006551-1027-CA	ASOCIACION DESARROLLO DE MATA DE LIMÓN	Conocimiento	En trámite	Los procesos se habían unificados, por resolución judicial serán conocidos en proceso separados.
20-003985-1027-CA	Banco Nacional de Costa Rica	Jerarquía Impropia	En trámite	
19-006617-1027-ca	Rolando Solís Rojas	Jerarquía Impropia	En trámite	
19-005793-1027-CA	ACAM	Conocimiento	En trámite	
20-005179-1027-CA	COPISA S.A	Jerarquía Impropia	En trámite	
20-005177-1027-CA	Marjorie Jiménez Peña	Jerarquía Impropia	En trámite	
20-005176-1027-CA	Gerardina Solano/ Federico Sandí	Jerarquía Impropia	En trámite	

Aspectos Relevantes en procesos pendientes- Año 2020

- El proceso de la Concesionaria Sociedad Portuaria de Caldera y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera en jerarquía impropia fue resuelto. (Agotamiento de la vía administrativa). Se continúa a la espera de la resolución de la apelación Sala Primera.
- La Sociedad Portuaria Granelera a pesar de encontrarse un proceso judicial a la espera de que se resuelva la Casación presentó nuevo proceso judicial expediente 19-004638-1027-CA y este sigue suspendido.
- Se ejecutó el desalojo de dos inmuebles invadidos en ZMT, dichas resoluciones de desalojo se encuentran apeladas en Jerarquía Impropia.

Procesos iniciados año 2021

Número de Expediente	Partes	Tipo de proceso	Estado del Proceso
21-003614-1027-CA	Grupo Orosí S.A	Conocimiento	En trámite
21-004873-1027-CA	José Luis Gamboa Hernández	Conocimiento	En trámite
20-001452-1028-CA	Fernando González Quesada María José González Álvarez	Ejecución de sentencia constitucional	En trámite
21-006199-1027-CA	BCR	Jerarquía impropia	En trámite
	ICE	Jerarquía Impropia	En trámite



Aspectos Relevantes en procesos Nuevos- Año 2021

Otros aspectos relevantes en materia administrativa

- Se concluyó en trámite administrativo de expropiación del terreno de Calle el Nance en San Rafael mismo que permitirá concluir el proceso judicial 19-000002-1587-AG, la escritura se encuentra en trámite ante la Notaría del Estado para la respectiva inscripción.
- Se realizó el trámite administrativo de expropiación de terreno en Cerrillos para reunir con el inmueble que fue inscrito por información posesoria administrativa en el 2020. Se encuentra a la espera de fecha de firma ante la Notaria del Estado.

Gestión Jurídica del Concejo Municipal

Actividades realizadas

1.- Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos:

- Reforma del Reglamento de Becas de la Municipalidad de Esparza.

2.- Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos de Reforma de Reglamentos propuestos por la administración municipal:

- Reforma del reglamento para la gestión del cobro administrativo, extrajudicial y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria de la Municipalidad de Esparza.
- Reglamento de inversiones financieras de la Municipalidad de Esparza.
- Reforma al reglamento de inversiones financieras de la Municipalidad de Esparza.
- Reglamento de uso de certificados, firma digital y documentos electrónicos de la Municipalidad de Esparza.

3.- Análisis y emisión de informes sobre nuevas Leyes y Reglamentos emitidos por otras entidades e instituciones, publicados en La Gaceta:

- Ley del día nacional de la lucha contra el “grooming”, ley n° 9952.



- Ley de ahorro para la campaña política de 2022: reducción de la deuda política y para facilitar los procesos de renovación de estructuras partidarias (adición de tres disposiciones transitorias a la ley 8765, código electoral, de 19 de agosto de 2009), ley n° 9934.
- Ley de declaración de interés público de la apicultura como actividad de importancia para el desarrollo ambiental, social y económico de Costa Rica, y declaratoria del día nacional de las abejas y otros polinizadores, ley n° 9929.
- Ley para el aprovechamiento de los productos decomisados por medio de la ley 7575, ley forestal, de 13 de febrero de 1996, ley n° 9927.
- Ley para la reactivación y reforzamiento de la red nacional de cuidado y desarrollo infantil, ley n° 9941.
- Ley de adición de varios incisos a los artículos 4 y 6 de la ley 8261, ley general de la persona joven, de 2 de mayo de 2002, ley n° 9917.
- Ley de cumplimiento de derechos y desarrollo de oportunidades de las personas con trastorno del espectro autista, ley n° 9940.
- Ley de autorización de prórroga en los nombramientos de las juntas de protección a la niñez y la adolescencia, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el Covid-19, ley n° 9959.
- Ley de reforma del artículo 90 bis de la ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, ley n° 9928.
- Ley contra la adulteración, imitación y contrabando de bebidas con contenido alcohólico, ley n° 9961.
- Ley de reforma del artículo 1 y adición de un artículo 24 bis a la ley 7798, creación del Consejo Nacional de Vialidad, de 30 de abril de 1998, ley para la intervención de rutas cantonales por parte del Consejo Nacional de Vialidad, ley n° 9953.
- Ley contra el hostigamiento y acoso sexual en el deporte, ley n° 9967.
- Ley de impulso a las marinas turísticas y desarrollo costero, ley n° 9977.



- Ley de adición de un párrafo final al artículo 50 de la ley 6043, ley sobre la zona marítimo terrestre, de 2 de marzo de 1977, para fomentar la inversión y atracción turística en las concesiones autorizadas correspondientes a la zona marítimo terrestre, ley n° 9974.
- Ley de movilidad peatonal, ley n° 9976.
- Ley de declaración de héroe de la paz a José María Hipólito Figueres Ferrer (c.c. José Figueres Ferrer), ley n° 9974.
- Ley de derogación de las leyes 322, declara traidor a la patria a Rafael Ángel Calderón Guardia, de 15 de diciembre de 1948 y 840, confirma decreto n.° 322, de 15 de diciembre de 1948, de 7 de noviembre de 1949, ambas de la Junta Fundadora de la Segunda República, ley n° 9912.
- Ley de adición de un inciso 4) al artículo 5 y de un párrafo segundo al artículo 34 de la ley 7476, ley contra el hostigamiento o acoso sexual en el empleo y la docencia, de 3 de febrero de 1995, ley para garantizar la publicidad de las sanciones firmes impuestas por conductas de hostigamiento sexual, ley n° 9969.
- Ley de reforma de los artículos 155 y 156 y adición del artículo 155 bis a la ley 9078, ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial, de 4 de octubre de 2012, ley n° 9913.
- Ley de adición del artículo 14 ter a la ley 3859, ley sobre el desarrollo de la comunidad (Dinadeco), de 7 de abril de 1967, ley n° 9951.
- Ley de reforma del artículo 460 de la ley 3284, código de comercio, de 30 de abril de 1964, ley de digitalización del cobro judicial, ley n° 9973.
- Ley general de contratación pública, ley n° 9986.
- Ley de plazo adicional al artículo 4 de la ley 9242, ley para la regulación de las construcciones existentes en la zona restringida de la zona marítimo terrestre, de 6 de mayo de 2014 y del transitorio i de la ley 9221, ley marco para la declaratoria de zona urbana litoral y su régimen de uso y aprovechamiento territorial, de 27 de marzo de 2014, ley n° 9984.



- Ley de ampliación de los alcances de la ley 9577, protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales, de 27 de junio de 2018, ley n° 10000.
- Ley de creación de la agencia nacional de gobierno digital, ley n° 9943.
- Ley de autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación, ley n° 10026.
- Ley para potenciar el financiamiento y la inversión para el desarrollo sostenible, mediante el uso de valores de oferta. Pública temáticos, ley n° 10051.
- Ley de declaración del 10 de diciembre como día de los derechos humanos y adición del inciso g) al artículo 3 de la ley 2160, ley fundamental de educación, de 25 de setiembre de 1957, ley n° 10030.
- Ley de reforma de los artículos 5, 6, 19, 45 y 50, y adición de un nuevo capítulo IV al título LL de la ley 8839, ley para la gestión integral de residuos, de 24 de junio de 2010, ley n° 10031.
- Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública, ley n° 10053.
- Ley para fusionar el Patronato Nacional de Rehabilitación (CONARE) con el Consejo Nacional de personas con Discapacidad (CONAPDIS), ley n° 10077.
- Ley declaratoria del mes de agosto como el mes histórico de la afrodescendencia en Costa Rica, reforma del artículo 1 de la ley 9526, ley para declarar agosto como el mes histórico de la afrodescendencia en costa rica, de 22 de marzo de 2013; reforma del primer párrafo del artículo 148 de la ley 2, código de trabajo, de 27 de agosto de 1943; y reforma del transitorio al artículo 148 de la ley 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943, ley n° 10050.
- Ley de modificación y adición de varias leyes para extender los beneficios del ecoturismo y el turismo rural en las comunidades rurales y costeras, ley n° 10049.
- Ley de atracción de inversiones filmicas en Costa Rica, ley n° 10071.
- Ley de fomento de la economía creativa y cultural, ley n° 10044.



- Ley de creación del distrito tercero del cantón de Garabito, denominado Lagunillas, ley n° 10055.
- Reglamento para la designación de los representantes de la Comisión Nacional para la Prevención y atención de ahogamientos establecidos en los incisos f) y g) del artículo 5 de la ley n° 9780. Decreto n° 42688-MP-TUR.
- Reforma al reglamento a la ley nacional de emergencias y prevención del riesgo, decreto ejecutivo n° 34361-mp, del 21 de noviembre del 2007. Decreto n° 42699-mp.
- Reglamento para el funcionamiento y la utilización del sistema de la ventanilla única de inversión (VUI) que centraliza los trámites y permisos que deben cumplir las empresas que deseen establecerse y operar en Costa Rica. Decreto n° 42081-MP-COMEX-H-MAG-MEIC-MICITT-MGP-MINAE-JP-S.
- Reglamento a la ley n° 8901: porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar las directivas de asociaciones, sindicatos y asociaciones solidaristas. Decreto n° 42910-MJP- MTSS-MGP-MCM.
- Modificación del reglamento a la ley reguladora de la propiedad en condominio. Decreto n° 42831-MIVAH-MEIC-TUR.
- Reforma al reglamento a la ley de catastro nacional, decreto n° 42793-MJP.
- Reforma adición de un anexo i y derogatoria de los artículos 10 y 14 del reglamento sobre barberías, peluquerías, salones de belleza y afines. Decreto n° 42942-S.
- Reglamento de organización y funcionamiento de los comités locales de facilitación del comercio y creación de la figura del coordinador de frontera. Decreto n° 43054-H-COMEX.
- Reforma al decreto ejecutivo n° 42889-S del 10 de marzo de 2021, denominado reforma al decreto ejecutivo n° 32722-S del 20 de mayo del 2005, “Reglamento a la ley nacional de vacunación” y establecimiento de la obligatoriedad de la vacuna del Covid-19. Decreto n° 43249-S.
- Modificación de los incisos b), c) y d) del artículo 18 (tarifas en el interior del país), el artículo 19 y (otras localidades) y el artículo 34° (tarifas en el exterior del país) del



reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos. R-DC-00095-2021.

- Reforma al decreto ejecutivo n° 22483-mopt, “Reglamento sobre las dimensiones de los derechos de vía en los ferrocarriles nacionales”. Decreto n° 43123-MOPT.

4.- Análisis jurídico y elaboración de informes para evacuar las consultas realizadas por el Órgano Colegiado ante esta Gestión Jurídica, en temas como:

- Convenio tripartito sobre el uso del Salón de Actos de la escuela La Riviera.
- Consulta comisión de Becas en relación con el presupuesto extraordinario.
- Consulta sobre Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales.
- Criterio sobre conformación de Órgano Director del Local N° 12 del Mercado Municipal.
- Criterio sobre conformación de Órgano Director del Local N° 13 del Mercado Municipal.
- Criterio sobre los Comités Cantonales de Deportes y Recreación.
- Consulta sobre traslado de la correspondencia de forma previa a las sesiones ordinarias.
- Consulta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

5.- Emisión de criterio legal para adjuntarse a las consultas realizadas por el Concejo Municipal.

6.- Elaboración de Proyectos de Resoluciones a Recursos de Revocatoria con Apelación en subsidio, presentados ante el Concejo.

7.- Asistencia a las Sesiones Ordinarias y a las Sesiones Extraordinarias para asesorar en el ámbito procesal parlamentario de dicho órgano colegiado, así como en las Audiencias Públicas.

8.- Análisis y emisión de criterio legal mediante informe, de todas las consultas realizadas por las diferentes Comisiones de la Asamblea Legislativa, sobre los Proyectos de Ley, aproximadamente 92 consultas anuales.

9.- Elaboración de informes sobre las siguientes publicaciones efectuadas en La Gaceta y el Boletín Judicial:



Publicaciones de la Municipalidad de Esparza:

- Tasa de interés anual a cargo del sujeto pasivo.
- Plan de adquisiciones de bienes y servicios para el 2021.
- Aceptación de la donación de terreno del inmueble descrito en el plano 6-224837-2020 destinado a escuela y declaratoria de calle pública del inmueble descrito en el plano 6-2248326-2020.
- Aceptación de la donación de terreno y declaratoria de calle pública del inmueble descrito en el plano 6-2253875-2021.
- Convocatoria a audiencia pública para el plan regulador urbano.
- Convocatoria a audiencia pública para el plan municipal de gestión integral de residuos sólidos Esparza 2021-2026.
- Convocatoria a audiencia pública para el informe de inversión de los recursos provenientes de la ley Caldera y proyectos de los Concejos de Distrito.
- Licitación pública n° 2021-LN-00000-01, concesión de local comercial y de los servicios sanitarios en plaza Esparza.
- Licitación pública n° 2021-LN-00000-02, concesión de local comercial y de los servicios sanitarios en plaza Esparza.
- Declaratoria de interés público de la expropiación de 2011 metros cuadrados de parte del inmueble 6-42081-000.
- Declaratoria de interés público de la expropiación del inmueble 6-42081-000, derechos cero cero uno y cero cero dos.
- Licitación pública n° 2021-LN-00000-03, concesión de local comercial y de los servicios sanitarios en plaza Esparza.
- Adhesión al manual de valores base unitario por tipología constructiva 2021.
- Apego de la Municipalidad de Esparza a las directrices y disposiciones que fueron emitidas desde el año 1999 hasta el año 2021 por el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda.



- Adhesión la Municipalidad de Esparza a varias disposiciones del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda.
- Las tasas y los precios para el cobro de servicios públicos que entrarán en vigencia a partir del año 2022.
- Remates del derecho de llaves para el arrendamiento de los locales comerciales n° 12 y 13 del Mercado Municipal de Esparza.

Decretos del Poder Ejecutivo:

- Decreto n° 42709-H-MEIC-MTSS-MINAE-MICITT, del Presidente de la República y el Ministro de Hacienda y las Ministras de Economía, Industria y Comercio, de Trabajo y Seguridad Social, de Ambiente y Energía y de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, sobre las medidas para incentivar la participación de empresas, Pyme y empresas de la economía social en las compras públicas de la administración, según criterios de localización y sostenibilidad.
- Decreto n° 7-2020, del Tribunal Supremo de Elecciones, sobre la división territorial electoral para las elecciones del 02 de febrero de 2022.
- Decreto n° 42686-MOPT, del Presidente de la República y el Ministro de Obras Públicas y Transportes, sobre la oficialización de la guía metodológica para la elaboración de planes viales quinquenales de conservación y desarrollo (PVQCD).
- Decreto n° 42767-MP-MJP-MCM, del Presidente de la República y el Ministro de la Presidencia la Ministra de Justicia y Paz, y la Ministra de la Condición de la Mujer, sobre la oficialización de la red de hombres por la igualdad de género del sector público de Costa Rica.
- Decreto n° 42838-MGP, del Presidente de la República y el Ministro de Gobernación y Policía, sobre la oficialización de la división territorial administrativa de la República.
- Decreto n° 42999-MEIC, del Presidente de la República, y la Ministra de Economía, Industria y Comercio, sobre la reforma al artículo 1° del decreto ejecutivo n° 42323-



MEIC del 23 de abril del 2020, denominado prórroga de la vigencia de la condición pyme ante el Covid-19.

- Decreto n° 43108-H, del Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, sobre el clasificador institucional del sector público.
- Decreto n° 43119-MJP, del Presidente de la República y la Ministra de Justicia y Paz, sobre derogar la declaratoria de utilidad pública a la Asociación Hogar de ancianos de Esparza Carlos Venegas Moya.
- Decreto n° 43314-S, del Presidente de la República y el Ministro de Salud sobre la reforma al Decreto Ejecutivo número 42221-S del 10 de marzo de 2020, denominado “Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19”.

Resoluciones:

- Resolución N° RES-DGH-ONT-002-2020, de la Dirección General de Hacienda y Órgano de Normalización Técnica, sobre el monto de los Bienes Inmuebles no afectos al cobro.
- Resolución N° DGT-R-04-2021, de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, sobre los “REQUISITOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA RECIBIR DONACIONES DEDUCIBLES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES POR PARTE DEL DONANTE”.
- Resolución N° MS-DM-KR-0161-2021, del MINISTERIO DE SALUD, sobre la “Autorización de prórroga en los nombramientos de Juntas Directivas y otros órganos en las Organizaciones Civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el Covid-19”.
- Resolución N° MS-DM-2467-2021, del MINISTERIO DE SALUD, sobre la “Modificación a la disposición Séptima del Por tanto de la resolución ministerial No. MS-DM-6958-2020 de las once horas treinta minutos del ocho de setiembre de dos



mil veinte, para ajustar el rango del índice de riesgo cantonal de los anexos III y IV dentro del Modelo de Gestión Compartida “Costa Rica trabaja y se cuida”.

- Resolución DE LA SALA CONSTITUCIONAL, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA sobre ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD N° 13-001598-0007-CO, promovida por Roberto Miguel Molina Ugalde en representación de la Asociación Sindical de Trabajadores del Ministerio de Ambiente y Energía e Instituciones Afines de Conservación, para que se declaren INCONSTITUCIONALES los artículos 1, 2 ,3 ,5 y 6 de la ley número 9073, de Protección a los Ocupantes de Zonas Clasificadas como Especiales
- Resolución N° MS-DM-RM-3772-2021 del MINISTERIO DE SALUD, sobre la DEROGATORIA DE LA RESOLUCION MINISTERIAL No. DM-RM-5430-2020 de los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veinte: DDISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS RELATIVAS A LA RECONVERSION TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DESTINADOS A BARES, CANTINAS Y TABERNAS (CODIGO CIU 5630) A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DESTINADOS A RESTAURANTES, SODAS Y CAFETERÍAS (CODIGO CIU 5610) con permiso sanitario de funcionamiento vigente.
- Resolución N° DGT-R-015-2021 de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES Y CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”.
- Resolución No. MS-DM-8817-2021, del MINISTERIO DE SALUD, sobre la “Modificación a las Medidas Sanitarias del 01 de diciembre 2021 hasta el 07 de enero 2022”.

Directrices de la Contraloría General de la República:

- Resolución n° R-DC-00006-2021, sobre los límites de Contratación Administrativa para el periodo 2021.



Directrices de Instituciones del Estado:

- Directriz N° 108-S-MTSS-MIDEPLAN, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE SALUD, LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre la REFORMA AL ARTÍCULO 5 BIS A LA DIRECTRIZ N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN DEL 25 DE MARZO DE 2020, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.
- Directriz N° 111-P, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, sobre la EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA REGIÓN PACÍFICO CENTRAL DERIVADAS DEL DIÁLOGO TERRITORIAL PARA SU REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO.
- Directriz N° 114-S-MTSS-MIDEPLAN, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE SALUD, LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre la REFORMA A LA DIRECTRIZ N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN DEL 25 DE MARZO DE 2020, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.
- Directriz N° 121-S-MTSS-MIDEPLAN, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE SALUD, LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre la REFORMA A LA DIRECTRIZ N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN DEL 25 DE MARZO DE 2020, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.



Circulares del Poder Judicial:

- Circular N°287-2020, mediante la cual se establece el salario base a aplicar para definir las penas por comisión de figuras delictivas, en el monto de \$462.200.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos colones exactos), monto que se actualizó para que comience a regir a partir del 1° de enero de 2021.
- Circular N°263-2021, mediante la cual se establece EL SALARIO BASE a aplicar para definir las penas por comisión de figuras delictivas, en el monto de \$462.200.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos colones exactos), monto que se actualizó para que comience a regir a partir del 1° de enero de 2021.

10.- Acompañamiento a las Comisiones del Concejo Municipal, para asesorar jurídicamente en la solución de asuntos propios de estas comisiones, principalmente a la Comisión de Asuntos Jurídicos, de Zona Marítimo Terrestre, Becas y Enlace con el CCDRE.

11.- Evacuación de consultas legales a los Concejos de Distrito presentadas por medio de sus Síndicos.

12.- Revisión, propuestas y seguimiento de Convenios Institucionales.

13.- Asesoría y Acompañamiento de trámites y reuniones ante el Ministerio de Salud, CCSS, Comité Cantonal de Emergencias, CCI y Contraloría General de la República, entre otros.

14.- Reuniones varias en comunidades / grupos organizados.

15.- Evacuación de consultas jurídicas a algunos funcionarios de la administración y acompañamiento en trabajos realizados de forma grupal.

16.- Integración y realización de al menos 7 de órganos de procedimientos administrativos.

17.- Representación del Concejo Municipal en algunas Comisiones interinstitucionales y en algunos grupos de trabajo relativos al ámbito municipal.

- Comisión Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).
- Comisión de NICS SP.
- Comité Cantonal de Emergencias.
- Reuniones de Gestión.



- 18.- Evacuación de consultas legales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.
- 19.- Capacitación a funcionarios municipales y terceros interesados sobre los alcances y la aplicación de la nueva reglamentación municipal.
- 20.- Evacuación de consultas escritas o mediante la modalidad de atención de público de los diferentes sectores que interactúan con este Gobierno Local.
- 21.- Apoyo logístico y de ejecución en diversas actividades municipales, sobretodo en el mes Cívico y en el mes de la Esparzaneidad.
- 22.- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.

Asuntos Judiciales

- 1.- Atención y seguimiento de recursos presentados ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Jerarquía Impropia), contra acuerdos del Concejo Municipal.
- 2.- Atención y seguimiento de recursos de Amparo presentados ante la SALA CONSTITUCIONAL, contra el Concejo Municipal.

Asuntos en proceso

Si bien es cierto, estos asuntos ya han sido analizados y tramitados por esta Gestión Jurídica, los mismos se encuentran pendientes de algún trámite por realizar, ya sea de parte del Concejo Municipal o por sus diferentes comisiones. Entre estos encontramos.

Proyecto de Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Esparza.

Proyecto de Reglamento de la Comisión de Condición de la Mujer.

Proyecto de Reglamento de los Concejos de Distrito.

Código de Ética de la Municipalidad de Esparza.

Coordinación y Supervisión de la Secretaría del Concejo Municipal

- Elaboración de 130 actas entre sesiones ordinarias y extraordinarias, que van del Acta 53-2021 (04/01/2021), al Acta 131-2021 (27/12/2021).



- Elaboración de un aproximado de 1058 acuerdos, los cuales fueron notificados a instituciones públicas, empresas privadas, personas físicas, a interesados y a las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad, por la Asistente de la Secretaría tal y como corresponde.
- Preparación de las agendas de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante las fechas indicadas, así como documentación diversa a gestiones, compañeros, entidades externas o usuarios.
- Elaboración del PAO del Departamento de la Secretaría del Concejo.
- Publicaciones en La Gaceta de reglamentos, acuerdos y otros.
- Gestiones en Decsis y en SICOP.
- Se colgaron todas las actas aprobadas.
- Se extendieron todas las certificaciones solicitadas a esta Secretaría por las gestiones, compañeros, entidades externas o usuarios.
- Asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y audiencias públicas del Concejo y la Administración Municipal; así como su transmisión en vivo.
- Elaboración del reporte de asistencia a sesiones de los regidores y síndicos para la cancelación de las dietas correspondientes.
- Atención al público y de llamadas telefónicas y para evacuar consultas relacionadas con las actividades y acuerdos del Concejo y del puesto.
- Supervisión de la Asistente de Secretaría.
- Custodia de los activos de la oficina, así como de los activos del Salón de Sesiones y del Comité de la Persona Joven de Esparza, con el respectivo control de salida y recibo de los mismos.
- Administración del uso de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
- Coordinación de sesiones virtuales y/o mixtas del Concejo Municipal, de las Comisiones y de las Audiencias Públicas.
- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.



- Se envió por correo electrónico los borradores de actas y otros documentos a los miembros del Concejo.
- Se realizó la inducción y supervisión de la Asistente a.i. de Secretaría.

Con la Asistente de Secretaría

- Escaneado de documentos para que sean ingresado a las actas.
- Recepción de documentos externos e internos.
- Asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Atención al Público.
- Atención de llamadas telefónicas.
- Atención del personal interno de la Administración y miembros del Concejo Municipal.
- Elaboración y notificación de acuerdos.
- Control de las Notificaciones y Correspondencia.
- Asistencia a las Comisiones del Concejo Municipal y elaboración de Informes y Actas de las mismas.
- Envío de documentos al archivo.
- Ingresar Asistencia de las Sesiones y llevar el control de dietas.
- Ingresar actas a Acuersoft.
- Elaboración de informes de Control de Acuerdos.
- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.